



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 094 CDMX CENTRO

**IMPLEMENTACIÓN DE ASAMBLEAS ESCOLARES PARA
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**EN LA LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN
EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA**

**QUE PRESENTA:
MARÍA GABRIELA CAMPOS PELÁEZ**

**ASESOR:
DOCTOR: VICENTE PAZ RUÍZ**



CIUDAD DE MÉXICO, 2023

**DICTAMEN PARA EL TRABAJO DE
TITULACIÓN (TESIS)**

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2023.

PRESENTE

LIC. CAMPOS PELAEZ MARIA GABRIELA

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su tesis titulada:

IMPLEMENTACIÓN DE ASAMBLEAS ESCOLARES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA.

A propuesta del director de tesis **DR. VICENTE PAZ RUIZ**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Maestría en educación básica.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	MTR. JAIME RAUL CASTRO RICO
SECRETARIA (O)	DR. VICENTE PAZ RUIZ
VOCAL	MTRA. LUZ GUADALUPE AGUILAR HERNANDEZ
SUPLENTE	DR. SERGIO GOMEZ NAVAS MARTINEZ
SUPLENTE	DR. JORGE ALBERTO MORENO RUIZ

ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR



MTRA. TERESA DE JESÚS PÉREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD 094 CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO CENTRO

Solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo.

Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación.

Pedagogía del oprimido

Paulo Freire

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I. POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE DAN FUNDAMENTO PARA LA PRÁCTICA DE ASAMBLEAS ESCOLARES DESDE LA ESCUELA.....	10
Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).....	11
La Convención de los Derechos del Niño.....	20
El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	22
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).....	28
Políticas Nacionales.....	29
<i>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) 1988-1994</i>	<i>30</i>
<i>El Programa Nacional de Educación 2001-2006.....</i>	<i>35</i>
<i>La nueva Escuela Mexicana.....</i>	<i>44</i>
<i>El Programa Nacional de Convivencia Escolar.....</i>	<i>50</i>
CAPÍTULO II. DELIMITACIÓN, PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	53
Reflexión sobre la trayectoria profesión docente.....	54
Contexto en el que se desarrolla la práctica pedagógica.....	57
Contexto áulico.....	59
Construcción del objeto de intervención.....	62
Planteamiento y justificación del problema.....	66
Objetivo General.....	68
<i>Objetivos Específicos:.....</i>	<i>69</i>
CAPÍTULO III. REFERENTES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	70
Desarrollo cognitivo en la adolescencia: Piaget.....	71
Teoría sociocultural de Vigotsky.....	72

Los adolescentes y su contexto (sociedad líquida).....	73
Participación ciudadana.....	85
Aprendizaje Cooperativo y situado	90
Asambleas escolares (internas).....	93
CAPÍTULO IV. INTERVENCIÓN PARA IMPLEMENTAR UNA ASAMBLEA INTERNA COMO RECURSO METODOLÓGICO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SECUNDARIA	101
Metodología del proyecto investigación acción	102
Actividad No 1, Diseño de una asamblea escolar A	105
Actividad No 2, Planeación de una asamblea escolar B.....	112
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	125
Análisis de la actividad 1 A.....	126
Descripción de la aplicación	129
Análisis de la Actividad 1 B.....	139
CONCLUSIONES.....	142
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS.....	151

INTRODUCCIÓN

Se eligió este tema de investigación: “Implementación de asambleas escolares para fortalecer la participación ciudadana en estudiantes de nivel secundaria” porque no existe la apertura de gestionar espacios, tiempos, recursos humanos y materiales para implementar asambleas estudiantiles.

Se puede decir que los actores involucrados en el sistema educativo (desde SEP, supervisores, coordinadores, directivos, docentes) no hemos analizado la importancia de implementar la participación en asambleas estudiantiles ya que implica que las alumnas y alumnos sean quienes elijan y analicen problemáticas de su entorno escolar, lo que impactaría en una amplia libertad de toma de decisiones, diferentes formas de organización y aceptación de propuestas por parte de los estudiantes hacia toda la comunidad escolar. Algo que no se acostumbra en el ámbito educativo.

Lo que se ha practicado en el sistema educativo de nivel básico es que los estudiantes sólo abordan temas de los proyectos escolares que ya están establecidos por el sector, zona escolar y lo que cada profesor le solicita para el logro de los aprendizajes. En la actualidad es necesario replantear muchas de las prácticas docentes que se han llevado a cabo durante años, entre ellas, la que debe responder a la necesidad de formar ciudadanos con la capacidad de solucionar problemas, que tengan habilidades comunicativas para colaborar y dialogar con sus pares con la finalidad de transformar sus entornos por el bien común donde se encuentran inmersos. Es por esto, que como docente de formación ciudadana y cívica tenemos un gran desafío de generar el interés de los educandos acerca de lo que acontece en sus escuelas y comunidades para impulsar la participación activa y transformadora que coadyuve al trabajo colaborativo a través del dialogo y la toma de decisiones democráticas.

En el primer capítulo se analizan las políticas internacionales que dan fundamento para promover la práctica de asambleas escolares en la escuela secundaria a través de diversas recomendaciones por parte de organizaciones a nivel mundial como empoderar a los educandos desde la escuela mediante el fortalecimiento de la participación activa, significativa, transformadora y la formación ciudadana tanto a nivel

local como global. Así como también impulsar el dialogo democrático. Algunas de estas organizaciones que se citan en esta investigación son: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), El foro de Incheon, sobre la educación para el 2030, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

También se analizan políticas nacionales desde el Programa Nacional para la Modernización Educativa del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari hasta la actual Nueva Escuela Mexicana en las que dan cuenta del enfoque de los modelos educativos de educación básica referente a la formación del ciudadano que se requería de acuerdo al contexto socio-cultural de cada sexenio.

En el segundo capítulo se hace una reflexión sobre el interés personal de elegir la docencia como profesión, así como la trayectoria profesional y el compromiso que se ha adquirido durante todo este tiempo para mejorar en la práctica pedagógica, También se describe el contexto interno y externo en donde se ubica la escuela y en la que se desarrolla el propio quehacer educativo, Así mismo, se presenta el contexto áulico en el que se desarrolla nuestra intervención pedagógica. Además se aborda la construcción del objeto de estudio que surge a partir de una clase de segundo grado, con el tema: “El papel de la democracia en la solución de necesidades colectivas” que da cuenta del porque se tuvo el interés de realizar esta investigación sobre asambleas escolares en adolescentes de secundaria, por lo que teniendo claro estos aspectos, se parte de un diagnóstico a través de una entrevista de 10 preguntas que se le aplicó al grupo 2 A con preguntas abiertas y cerradas en el que obtiene información para plantear la justificación del problema y se esquematiza a través de un árbol de problemas. Y finalmente se presenta el objetivo general de la investigación y los objetivos específicos para realizar esta investigación.

En el tercer capítulo se abordan los referentes teóricos para comprender la etapa de desarrollo cognitivo en la que se encuentra el estudiante de secundaria con Piaget y que nos explica que tiene las habilidades y capacidades cognitivas para participar en asambleas escolares. También abordamos la teoría sociocultural de Vigotsky que nos

indica como los individuos aprenden a partir de factores personales, interpersonales y de sus propios contextos en los que se desarrolla. Se analiza al adolescente a partir del contexto actual desde la visión de la sociedad líquida de Bauman, que nos brinda referentes sobre las características, formas de pensar, comportamientos y actitudes del adolescente. También abordamos lo que significa la participación ciudadana, mecanismos y los beneficios de llevarla a cabo.

En este mismo capítulo retomamos el aprendizaje cooperativo que es importante en el impacto de la práctica de las asambleas escolares porque de manera grupal los educandos se organizan para trabajar sobre un mismo objetivo que es lograr el bien común de su entorno escolar y por último el aprendizaje situado que fortalece competencias o habilidades que se adquieren a partir de un contexto situado, auténtico y real, así como de la interacción con otros, de tal manera que el intercambio de conocimientos entre pares será fundamental.

En el cuarto capítulo se presenta la metodología del proyecto de la investigación-acción que marca cuatro etapas que se fueron siguiendo para el proyecto de intervención; (Diagnosticar, formular estrategias de acción, poner en práctica y evaluar las estrategias de acción y finalmente el resultado conduce a una nueva aclaración y diagnóstico de la situación problemática).

Posteriormente, se presentan las categorías; Conciencia colectiva, participación ciudadana y asamblea escolar interna de las cuales se muestra el diseño y planeación mediante tres secuencias didácticas, después se describe la aplicación de las mismas al grupo 2 A con su respectiva evaluación. Y finalmente al tener la problemática detectada por el grupo y las propuestas presentadas y consensuadas en la asamblea escolar interna se exponen los pasos a seguir para llevar a cabo las acciones mediante la participación activa y transformadora del grupo 2 A mediante un proyecto comunitario.

En el quinto y último capítulo se plantean los resultados tanto de las secuencias didácticas aplicadas para la asamblea escolar como del proyecto comunitario. De éste último se hizo a través de cuestionamiento de introspección al realizar el proyecto y

sobre el primero se hizo un análisis descriptivo de la aplicación, los alcances logrados y problemáticas encontradas.

Y finalmente se hizo una triangulación de: la teoría, intervención y el posible cambio.

**CAPÍTULO I. POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE DAN
FUNDAMENTO PARA LA PRÁCTICA DE ASAMBLEAS ESCOLARES DESDE LA
ESCUELA.**

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO)

Vivir en un mundo globalizado nos hace reflexionar sobre las problemáticas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales que se deben atender de manera urgente a nivel internacional desde el ámbito educativo, ya que es ahí donde se forman individuos conscientes, analíticos, participativos, propositivos, con valores y defensores de los derechos humanos.

En septiembre del 2012 el secretario general de la ONU Ban Ki-moon lanzó la iniciativa «La educación ante todo» (Education First Initiative), la cual tuvo una duración de cinco años y está orientada a garantizar una educación de calidad pertinente, transformadora para todos. La iniciativa comprende una campaña mundial de promoción al más alto nivel cuya meta es que todos los países recobren el rumbo que les permita cumplir sus compromisos en materia de educación.

En este sentido, Alcántara (2017) señaló que:

El objetivo de la educación para la ciudadanía global será empoderar a los educandos y así tener la capacidad de participar y asumir las funciones—en los niveles local y global—que les permitan resolver los grandes desafíos mundiales. Se busca, de esa manera, que se involucren en la búsqueda de un planeta más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

Lo anterior habla de la importancia de que los «ciudadanos globales» participen y se comprometan de manera activa en la vida ciudadana en todos sus niveles y busquen transformar la realidad; que sean conscientes de sus derechos pero también de sus obligaciones, y se responsabilicen de sus actos. Que se interesen por conocer y reflexionar críticamente sobre los problemas del mundo y sobre cómo éstos afectan sus vidas y las de los demás. Que respeten, valoren, celebren la diversidad y tengan una mentalidad cosmopolita. Y que se indignan frente a la injusticia y la exclusión, y luchen por crear un mundo mejor.

Es necesario hacer partícipes a los educandos desde la escuela en las diversas problemáticas que existen en su entorno, para esto, debemos enseñarles a involucrarse

y preocuparse en dichas problemáticas dando su opinión y aportando ideas con las que trabajen colaborativamente, facilitando las herramientas que ayuden a realizar acciones estratégicas y transformen de manera positiva sus entornos escolares, para que posteriormente las analicen y reflexionen sobre problemáticas nacionales y continuar a nivel internacional.

También la UNESCO, UNICEF, el banco mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU mujeres y el ACNUR organizaron el foro mundial sobre la educación 2015 en Incheon (República de Corea) en la que se presenta una nueva visión para la educación para el 2030.

En este foro se hace referencia a la educación de calidad que:

propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible (ESD) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM).

Por esto, es de vital importancia promover que los jóvenes fortalezcan valores sólidos de empatía, solidaridad, libertad, cooperación, igualdad, justicia, respeto, tolerancia, equidad y pluralismo así como generar competencias que les permitan tomar decisiones para enfrentar conflictos mediante la participación responsable en asuntos colectivos dialogando y comunicando ideas que contribuirán a fortalecer la capacidad de análisis, asumiendo compromisos de manera responsable en acciones que impacten en sus vidas como la cultura de paz, la vida democrática, la inclusión, la sustentabilidad, entre otras situaciones.

Cabe señalar también sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 en la meta 4.7 sobre la Educación, la UNESCO, que brinda apoyo a los Estados Miembros para promover la educación para la ciudadanía mundial (ECM) y la educación para el desarrollo sostenible (EDS), con miras a empoderar a los estudiantes para asumir roles activos, responsables y eficaces, que les permitan hacer frente a los desafíos en los planos local, nacional y mundial. *“El presente documento explora el significado de una participación transformadora responsable, con miras a explicar el papel de la educación*

de formas que puedan reflejar la UNESCO y otros actores de la educación”.

En este aspecto, Alcántara (2017) menciona:

Se hace hincapié en que una educación transformadora como la que el documento postula, requiere una pedagogía también transformadora que haga posible:

a) alentar a los educandos a examinar de manera crítica los problemas de la vida real y proponer posibles soluciones de manera creativa e innovadora;

b) respaldar a los educandos en sus reflexiones acerca de suposiciones, visiones del mundo y relaciones de poder existentes en el discurso tradicional, y tomar en consideración a los grupos, a personas y grupos que sistemáticamente han sido marginados o sub representados;

c) respetar las diferencias y la diversidad;

d) enfocarse en la participación para lograr las transformaciones deseadas;

e) Involucrar a múltiples actores, incluyendo a los que se hallan fuera del entorno de aprendizaje en la comunicad y en los sectores más apartados de la sociedad.

Desde esta postura de educación transformadora, se puede fortalecer la participación ciudadana para que los educandos generen acciones encaminadas a la búsqueda del bien común para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad y desde la escuela como escenario para formar sujetos que puedan tener prácticas democráticas, así como reconocimiento y presencia en lo colectivo utilizando procesos de vinculación a la sociedad.

Por lo que es necesario impulsar la práctica de asambleas escolares en las cuáles los educandos pueden abordar problemas de su entorno escolar que les permitirá reflexionar y pensar de manera crítica, así como también brindar propuestas creativas desde su propio punto de vista y que les permitirá tomar decisiones consensuadas y que éstas tengan eco en sus acciones para transformar su entorno escolar.

La transformación puede referirse a un posible cambio en dos niveles: primero, en el estudiante, en relación con el proceso que emprende para lograr una participación

significativa; y, en segundo lugar, en las repercusiones de la participación de un estudiante en las instituciones y normas establecidas, que puede producir más o menos cambios dependiendo de su naturaleza, sus objetivos y su sostenibilidad.

La participación significativa no implica sólo el hecho de dar una opinión y una propuesta, sino llevarla a cabo y analizar su impacto. En cuanto a la repercusión de la participación del estudiante dependerá de que no se transgredan las normas de la institución y que sean viables sus propuestas para el bien común de toda la comunidad escolar.

La función de la educación en el proceso de la participación transformadora puede ayudar a definir los conocimientos, aptitudes y competencias que las escuelas deberían promover, así como pedagogías eficaces para enseñar en la escuela. Los factores que aquí se exploran constituyen pasos del proceso que conducen a una participación transformadora; pero en la práctica, no necesariamente todos son indispensables, ni deben ser estrictamente lineales. A continuación, retomamos de la UNESCO (2019), los siguientes 6 pasos:

1. Percepción de una brecha es;

la participación transformadora a menudo comienza con su percepción de que existe una brecha entre lo que uno cree o es llevado a creer y la realidad. Puede tratarse de una brecha entre un ideal y el statu quo, que posiblemente conduzca a un "despertar" catalizado por un aprendizaje individual sobre los hechos, experiencias directas, y/o la vivencia de nuevas experiencias y realidades.

Se puede decir, que todos tenemos un aprendizaje individual, a partir de nuestra percepción del mundo, Pero al intercambiar puntos de vista sobre lo que perciben otros de la realidad se podrá iniciar ese autoanálisis sobre su propia percepción. Estas prácticas se pueden hacer al interactuar en las asambleas escolares donde se involucra el dialogo, el pensamiento crítico y se dan distintos puntos de vista sobre problemáticas específicas de interés.

2.- Internalización;

Estos momentos de "despertar" suelen ir acompañados o seguidos de disonancias cognitivas o alteraciones emocionales, que llevan al alumno al pensamiento crítico o al auto-diálogo/reflexión. Esta experiencia puede producir también confusión, ira y/o un profundo sentimiento de indignación. El proceso de internalización también puede ser de naturaleza positiva, ya que el alumno siente un nuevo sentido de propósito y esperanza en que el cambio sea necesario y posible.

Lo importante de esta internalización es que el educando se dé cuenta que entre todos pueden contribuir en la solución de una problemática y que debe aprender a ser tolerante a la diversidad de opiniones y que éstas ayudarán a mejorar su entorno. Además de que es posible aprender de los demás.

3. *Vía hacia la acción; No todas las experiencias y momentos de "despertar" seguidos por la internalización llevan a emprender medidas o suscitan cambios de comportamiento en los alumnos. Hay factores facilitadores que pueden desencadenar la acción, a saber.*

4. La empatía;

La empatía, especialmente, permite al alumno colocarse a sí mismo en la situación de los demás, y comprender más profundamente las realidades que otros viven desde su perspectiva, intensificando un proceso de interiorización sobre la necesidad de actuar, no solo para sí mismo y las propias necesidades, sino también para los demás y sus necesidades compartidas.

Es necesario hacerles comprender esta habilidad social ya que sólo así podrán trabajar cooperativamente para el bien común. Entendiendo a partir de la postura o visión de la otra persona.

5. Problematización;

Un cambio real puede darse como resultado de lo que podría llamarse "problematización", esto es, cuando un tema es interiorizado por un estudiante, que considera que dicha cuestión es manejable y viable a su nivel. Este momento puede surgir o incluso estallar en la vida de un estudiante sin

planificación alguna.

Cuando se le brinda la confianza al educando de que tiene la capacidad de poder aportar, transformar y mejorar su entorno se le estará brindando elementos para tomar decisiones, implementarlas, darles seguimiento e incluso evaluar su impacto.

6. Momentos de inflexión;

Tiene que haber momentos u oportunidades de empuje para los estudiantes, en los que puedan traducir todas las observaciones cognitivas, emocionales y sociales en una acción inmediata. En la creación de estos momentos, las figuras importantes pueden desempeñar un papel influyente y significativo, como los compañeros, los miembros de la familia o de la comunidad.

En este sentido, podemos decir que crear los espacios, tiempos y acciones para implementar asambleas escolares podrán impulsar la movilidad de saberes a partir de las observaciones y conocimientos previos de los educandos, que se fortalecerán al participar en estas asambleas donde todo un grupo enriquecerá sus puntos de vista a partir de sus experiencias, observaciones, actitudes, valores y que contribuirán para transformar una problemática de su entorno en un área de oportunidad para el aprendizaje situado y cooperativo.

También retomamos de la UNESCO (2019) 4 elementos sobre el aprendizaje que se adquiere al interactuar con los demás para una participación transformadora:

1. Aprendizaje sobre hechos/cuestiones; *Reconocer abiertamente la existencia de perspectivas diversas puede ayudar a los alumnos a desarrollar nuevas concepciones del mundo, en las que basarán nuevos comportamientos.*

Es lo que Vigotsky señala sobre los factores interpersonales desde su teoría socio cultural, sobre la utilidad de la interacción, que permite a los individuos transformar sus experiencias, así como reorganizar sus estructuras mentales.

2.- Exposición a nuevas/otras realidades;

El aprendizaje experimental puede ser especialmente eficaz a este respecto, ya que hace vivir a los alumnos nuevas situaciones en las que pueden interactuar,

investigar y poner a prueba su pensamiento, desarrollando en todo momento sentimientos empáticos más profundos.

Un ejemplo de lo anterior, es que implementemos las asambleas escolares en las escuelas, donde los educandos se enfrentarán a nuevas situaciones de trabajo cooperativo, tolerancia a la diversidad de puntos de vista, contribuir en brindar aportaciones y de manera conjunta buscar y fijar objetivos en común.

3.- Contacto con opiniones diversas;

La participación transformadora sostenida en el tiempo debe comenzar con uno o varios momentos de "despertar" del propio alumno, y su propia percepción de la existencia de una brecha entre su visión/percepción de una cuestión/ situación y la realidad.

Al interactuar en una asamblea escolar podrá darse cuenta que puede aprender de los demás y que también los demás podrán aprender de él educando, por lo que su compromiso para preparar opiniones y propuestas conllevan un gran compromiso con sus pares.

4.- Guías para la acción;

Las oportunidades para reflexionar sobre las vidas de otras personas que han emprendido una participación transformadora pueden representar para los alumnos poderosos modelos de conducta. Las historias de esfuerzo personal y luchas interiores pueden ayudar a los alumnos a construir sus propios valores y principios.

Podemos afirmar que no es sólo participar por el simple hecho de hacerlo, sino que debe ser una participación con carácter transformador, con conocimiento de causa, conscientes de la necesidad de que esta en los ciudadanos cambiar su contexto social, cultural y educativo de forma cooperativa entre todos los miembros que integran una comunidad y que sólo se aprende en la práctica misma.

Retomamos las aportaciones sobre “diálogo democrático” por parte de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el Instituto Internacional para la

Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quienes crearon un manual con el objetivo de demostrar cómo funciona el dialogo y cómo éste puede marcar una diferencia en la búsqueda de la paz, el desarrollo y la gobernabilidad democrática y además consideramos que el dialogo democrático es un elemento esencial en las asambleas escolares.

El diálogo permite deliberar de varias maneras. Permite que los ciudadanos exploren temas en forma conjunta y que profundicen su respectiva comprensión, basándose en perspectivas diferentes e integrándolas en un sentido compartido de sociedad. Al poner énfasis en escuchar e indagar, el diálogo se convierte en un paso que fomenta el respeto y el entendimiento mutuos, además de la toma de conciencia de que las personas interpretan de diferente manera las experiencias compartidas.

De acuerdo al manual para practicantes del dialogo democrático de las instituciones internacionales, señalan 4 características:

1. Inclusividad; *Este enfoque incluyente y participativo constituye el fundamento para una sociedad pluralista. Permite dar voz a quienes por lo general quedan excluidos de los procesos clave de toma de decisiones.*

Generalmente las decisiones en toda institución son de forma vertical, desde las autoridades educativas, supervisores, directivos y maestros. No se les ha permitido la posibilidad que el alumnado sea quienes analicen problemáticas de sus escuelas y generen estrategias para dar soluciones.

2.- Apropiación compartida;

Cuando se garantiza dicho sentido de apropiación, la gente se compromete con los problemas. No deberá constituirse como una discusión semántica sobre cómo redactar un acuerdo, sino como una discusión de peso sobre problemas fundamentales.

Cuando se les da la confianza a los estudiantes de involucrarse en las problemáticas de sus instituciones, se sienten comprometidos y tomados en cuenta de tal manera que

otorgarán tiempo y esfuerzo para que existan resultados.

3.- Aprendizaje;

Mediante el diálogo, los intereses contrapuestos pueden interactuar de forma no conflictiva. No se trata de realizar juicios, sino de escuchar para lograr una mayor comprensión y una mayor concientización sobre los asuntos en juego. "El diálogo es una buena forma de hacer análisis de conflictos.

El dialogo es un elemento esencial en las asambleas escolares; aprenden a escuchar, ponen atención a las aportaciones del otro, intercambian ideas, aprenden a concordar o discrepar. Sólo a través de que se generen estas prácticas, podremos intervenir y mejorar nuestros entornos unidos como comunidad, pueblo o nación.

4. Humanidad; *En el diálogo deben:*

Demostrar empatía, es decir comprender verdaderamente la postura de la otra persona en lugar de reaccionar ante ella. Mostrarse abiertos a expresar el punto de vista propio, respetando las reglas del diálogo. Mantener un tono respetuoso, hasta en las situaciones más extremas. Entablar conversaciones sobre lo que realmente importa, lo real. Asumir la responsabilidad, de manera individual y colectiva, tanto del problema como de la solución. Desbloquear las emociones, "escuchar las razones del corazón, que la razón suele ignorar. Tener el coraje de reconocer las diferencias y, más aún, de reconocer los puntos en común. Demostrar capacidad de cambio.

En una cultura democrática requiere que las personas puedan dialogar entre sí acerca de los problemas que las dividen. También se requiere que las sociedades sean capaces de abordar las causas que generan conflicto, tales como la pobreza, la desigualdad y los patrones de discriminación o exclusión social. Pero esto será posible en la medida en que desde la escuela se les brinde los espacios para tener estas prácticas en las que analicen diversas temáticas de su entorno escolar.

En relación con la democracia como espacio de diálogo, Giddens (1994) plantea que la democratización es:

una forma de crear una 'arena' pública en la cual temas controvertidos pueden ser resueltos, o por lo menos manejados, a través del diálogo más que a través de formas preestablecidas de poder... los individuos que son capaces de comunicarse efectivamente con otros posiblemente estén preparados para las tareas más amplias de la ciudadanía.

Los adolescentes son portadores de verdades, percepciones, conocimientos, y también son portadores de palabra. Al incorporar el derecho de los niños y adolescentes a ser escuchados y a que su opinión sea tenida en cuenta, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) Konterllnik (1999) menciona que se;

... está dando legitimidad jurídica a un hecho casi ignorado por las normas, las instituciones y las prácticas sociales. De esta manera, la CDN sienta las condiciones mínimas para el desarrollo de capacidades en los niños y adolescentes, pero también en los adultos y las instituciones, para encarar procesos de diálogo y negociación.

La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida.

La democracia también debería dejar de ser algo reservado para los adultos, donde el niño no opina, no dialoga porque no sabe de los temas que acontecen en su país ni comunidad y llega a la edad de 18 años creyendo que democracia sólo es votar para elegir gobernantes.

La Convención de los Derechos del Niño

A continuación haremos mención de la Convención de los Derechos del Niño (2016) referente a nuestro objeto de estudio, que es fortalecer la participación ciudadana a través de asambleas escolares como recurso metodológico:

En el "artículo 12 indica que el niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.

El artículo 13 "el niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo,

sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

En el artículo 15

Todo niño tiene derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones, siempre que ello no vaya en contra de los derechos de otros.

De acuerdo con la UNICEF nos brinda las pautas para la participación: *“Va más allá de tener una voz, hace referencia a estar informado, involucrado y tener influencia sobre las decisiones y asuntos que afectan la vida propia en los ámbitos privados y públicos, en el hogar, en los entornos de los cuidados alternativos, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la comunidad, en las redes sociales y en los procesos”.*

La participación de las y los adolescentes es importante porque tienen derecho a ser escuchados en todos los asuntos que los afectan. Además gozan de derechos y libertades a la información apropiada, al pensamiento, expresión, asociación y reunión pacífica. La participación es un principio central de la programación de UNICEF.

Gozar del derecho y el espacio para ser escuchados permite que los adolescentes puedan fortalecer las habilidades de comunicación, la resolución de problemas y la negociación, y les permite construir mejores relaciones y conexiones con sus pares.

Crowley (1998) refiere en el manual sobre la Preparación de Informes Relativos a los Derechos Humanos (*Manual o Human Rights Reporting*), en el artículo 12 afirma que;

...el niño es una persona en el sentido cabal de la palabra, con el derecho, entre otros, de manifestar su opinión en todos los asuntos que lo afectan y de que dicha opinión sea escuchada y tomada debidamente en cuenta. Así pues, los niños tienen derecho a partir en el proceso de toma de decisiones que afectan su propia vida, como igualmente a influir en las decisiones que le conciernen.

También Crowley (1998) nos indica que la participación es un proceso que:

Contribuye a incrementar el respeto mutuo, la tolerancia, la aceptación de la diversidad; promueve la negociación y ayuda a prevenir conflictos; aumenta la capacidad del niño de formarse un juicio propio y expresarlo, de elegir entre

varias opciones y de aceptar responsabilidades; Promueve los valores democráticos y prepara al niño para cumplir con sus funciones de ciudadano; incrementa la importancia, el efecto y la sostenibilidad de las intervenciones a favor de los niños; Fomenta el respeto y reconocimiento de los niños como personas por derecho propio.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica en el artículo Pautas para la Participación que:

Las libertades fundamentales incluyen el derecho de las personas a reunirse con otras, a organizar asambleas y expresarse libremente. Éstos son derechos universales, y su ejercicio es esencial para asegurar todos los demás derechos en los procesos de desarrollo, además de ser de importancia crucial para la construcción de la sociedad civil desde el punto de vista social, económico, político y legal.

La educación ciudadana, en efecto, tiene que ser mucho más que un discurso pedagógico y convertirse en una real pedagogía de la participación.

Los adolescentes se juntan y despliegan formas de agrupamiento con códigos y estilos propios. Transitan por instituciones (familia, escuela, iglesias), encuentran los obstáculos u oportunidades de un mundo ya pautado por otros y los sortean como pueden. Pero no es hasta que llegan a la edad adulta cuando se les otorga el permiso de opinar, ya que ha adquirido los derechos y obligaciones ciudadanas.

Las características de la participación significativa para las y los adolescentes requieren las siguientes estrategias, de acuerdo a la UNICEF:

Espacio; los y las adolescentes necesitan oportunidades seguras e inclusivas que les brinden los espacios y el tiempo necesario para formarse y expresar libremente sus puntos de vista y sus opiniones. Voz: los y las adolescentes deben recibir información adecuada para informar sus puntos de vista, y deben poder usar los medios de comunicación de su elección para comunicar sus

puntos de vista y negociar las decisiones. Audiencia; las opiniones de los y las adolescentes deben ser escuchadas con respeto y seriedad por parte de quienes tienen el poder y la autoridad para tomar decisiones (por ejemplo, autoridades educativas, profesores, trabajadores sociales, etc.). Influencia; las opiniones de los y las adolescentes deben ser debidamente consideradas, y estos deben recibir retroalimentación oportuna sobre los resultados y el alcance de su influencia.

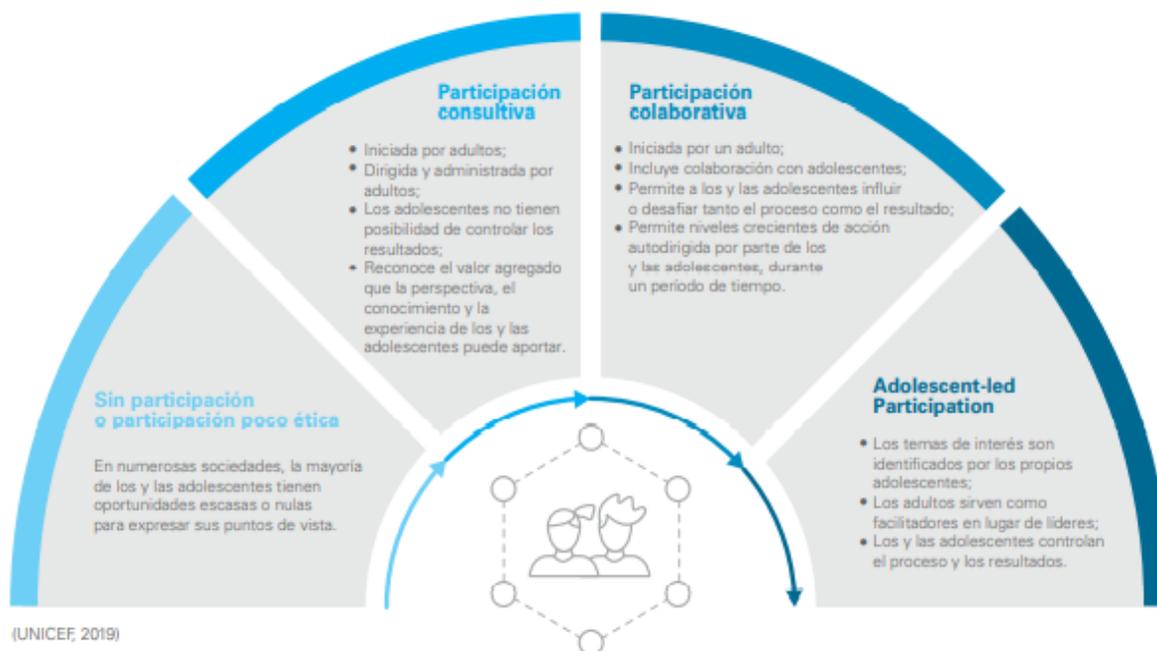
Generar espacios y tiempos en las escuelas para permitirles participar en actividades en las que pueda intercambiar puntos de vista con sus pares será el gran reto. Ya que existen los *Consejos Escolares Promotores de Valores y Derechos Humanos*, pero que tienen lineamientos que seguir de temas específicos como valores y derechos humanos. Es decir los estudiantes no pueden abordar otras problemáticas de su entorno escolar.

Referente a la audiencia de las autoridades educativas, profesores y trabajadores sociales sobre escuchar las opiniones de los adolescentes no será suficiente, se requerirá además considerarlas y apoyarlas para llevarlas a cabo, de tal manera que se requiere de un trabajo colaborativo y de mucha organización horizontal entre toda la comunidad escolar.

La definición de participación adolescente de UNICEF se centra particularmente en que estos influyan en las decisiones y asuntos que los afectan. Los términos participación, compromiso y compromiso cívico están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Podemos decir, que en las asambleas escolares se pretende la forma de participación "*Adolescent-led Participation*", En la que los estudiantes son quienes eligen y deciden qué temas o problemáticas abordar de su entorno escolar, los maestros sólo serán facilitadores y no tomarán el liderazgo en la conducción, y serán los estudiantes quienes controlen todo el proceso y resultados de la asamblea.



Figura 1.1 Las características de la participación significativa. Fuente: ¡Participamos y nos escuchan! Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes UNICEF, 2020, P. 12



(UNICEF, 2019)

Figura 1.2 Tipos participación. Fuente: ¡Participamos y nos escuchan! Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes UNICEF, 2020, P.13

UNICEF también reconoce la estrecha relación entre la participación y el empoderamiento. La participación significativa fomenta la confianza y auto eficacia de los y las adolescentes, en la medida en que sus puntos de vista son escuchados y tomados en serio. Esto empodera a los y las adolescentes para reclamar otros derechos. A través de su participación, los y las adolescentes pueden mejorar la prestación de servicios amigables para los adolescentes, sí como influir en las leyes y políticas, exigir la rendición de cuentas a los portadores de obligaciones y aumentar su capacidad colectiva para la defensa de sus derechos.

Las y los adolescentes son agentes de cambio que pueden influir positivamente en los asuntos que afectan sus vidas, tanto individual como colectivamente.

Es decir, que cuando se educa a los niños, niñas y adolescentes para que participen y expresen su opinión, se contribuye a la formación de sociedades más democráticas que busquen soluciones a conflictos sobre la base del diálogo y el respeto de las posiciones contrarias.

Siguiendo las indicaciones de las pautas de participación de la UNICEEF:

Al participar; las y los adolescentes forman y expresan sus puntos de vista e influyen en asuntos que les conciernen directa e indirectamente; se involucran; en el diálogo en las decisiones, mecanismos, procesos, eventos, campañas, acciones y programas. Compromiso cívico; acciones individuales o colectivas en las que las personas participan para mejorar el bienestar de las comunidades o la sociedad general.

También la UNICEF señala nueve requisitos para la participación efectiva y ética de las y los adolescentes:

1. Transparente e informativa; Los y las adolescentes deben recibir información completa, accesible, sensible a la diversidad y apropiada para su edad, sobre su derecho a expresar sus puntos de vista y el propósito y el alcance de las oportunidades de participación. 2. Voluntaria; Los y las adolescentes nunca deben ser obligados a expresar opiniones en contra de su voluntad, y se les debe informar que pueden cesar su participación en cualquier etapa. 3.

Respetuosa; Los adultos deben reconocer, respetar y apoyar las ideas, las acciones y las contribuciones de los y las adolescentes a sus familias, escuelas, culturas y entornos de trabajo. 4. Relevante; Los y las adolescentes deben tener la oportunidad de aprovechar sus conocimientos, habilidades y capacidades, y de expresar sus puntos de vista sobre temas pertinentes para sus vidas. 5. Amigable para los niños, niñas y adolescentes; Los entornos y los métodos de trabajo deben considerar y reflejar las capacidades e intereses cambiantes de los y las adolescentes. 6. Inclusiva; Las oportunidades de participación deben incluir adolescentes marginados de diferentes edades, géneros, habilidades, discapacidades y orígenes. 7. Apoyada por la capacitación; Los adultos y los y las adolescentes deben recibir capacitación y orientación para facilitar la participación adolescente, de tal forma que puedan actuar como instructores y facilitadores. 8. Segura y sensible al riesgo; Expresar las opiniones puede implicar riesgos. Los y las adolescentes deben participar en la evaluación y mitigación de riesgos y saber a dónde acudir para recibir ayuda en caso necesario. 9. Responsable; Los y las adolescentes deben recibir comentarios claros sobre la forma en que su participación ha influido en los resultados y deben recibir apoyo para compartir esos comentarios con sus compañeros.

Estos elementos van intrínsecamente de la mano con la participación del estudiante; el estar informado, conocer su derecho de expresión y opinión, consciente de que puede participar si así lo desea, saber que serán respetadas sus ideas y escuchadas, que al participar podrá tener roles a cargo como facilitador, moderador, observador y relatores en asambleas escolares, que se sentirá incluido, tomando en cuenta sus capacidades e intereses. Habilidades transferibles al mantener una participación activa Podemos checar el impacto que promueve fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes, y que si se practican de forma adecuada y constante estas prácticas, los resultados que señala esta tabla se podrán constatar en la medida que si se realicen en la vida cotidiana de los educandos.

Para Cornelio (2013);

...la asamblea escolar es un espacio público en construcción, una herramienta metodológica de carácter pedagógico para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje, favorecer una formación integral y participativa, promover una cultura vivencial de los derechos de la niñez-adolescencia y estrechar lazos entre la escuela y la comunidad.

HABILIDADES TRANSFERIBLES	HABILIDADES PARA LA VIDA RELACIONADAS
CIUDADANIA ACTIVA	
Participación	* Diálogo, escucha activa, pensamiento analítico y crítico, autoconfianza, capacidad de acción
Empatía	* Comprender a los demás, cuidar de los demás, identificar comportamientos abusivos y no abusivos, comportamientos altruista, manejo de conflictos, resolución de conflictos, comprensión y manejo de emociones
Respeto por la diversidad	* Tolerancia activa, interacción social, autoestima, autocontrol, pensamiento analítico, escucha activa
APRENDIZAJE	
Creatividad	* Pensamiento innovador, pensamiento divergente, articulación de ideas, análisis y síntesis; capacidad de acción
Pensamiento crítico	* Cuestionar, interpretar información, sintetizar, escuchar; autoprotección, responsabilidad social
Solución de problemas	*Curiosidad, atención, pensamiento analítico, compromiso activo
EMPLEABILIDAD	
Productividad	* Trabajar duro, producir resultados
Cooperación	* Trabajo en equipo para lograr objetivos comunes, colaboración en el lugar de trabajo, respeto por los demás
Negociación	* Influencia y liderazgo, cooperación, relación con el cliente, planificación profesional, comunicación eficaz
Toma de decisiones	* Planificación de acciones, establecimiento de metas, habilidades de liderazgo, toma de riesgos, habilidades de seguridad, razonamiento ético
EMPODERAMIENTO PERSONAL	
Responsabilidad/rendición de cuentas	* Garantizar el intercambio y la retroalimentación
Autocontrol	* Autoeficacia, fijación de metas, planificación de la vida, autonomía, capacidad de acción, autoayuda, motivación
Resiliencia	* Valor, firmeza, control de estrés, adaptabilidad, Autoeficacia, autodesarrollo, agencia, regulación emocional y conductual, adaptación a la adversidad, preparación para emergencias
Comunicación	* Manejo de relaciones, autorrealización, escucha activa, comunicación empática y bidireccional, asertividad apropiada

Tabla 1.1 Habilidades en la ciudadanía activa. Fuente: ¡Participamos y nos escuchan! Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes UNICEF, 2020, P. 66

En las asambleas escolares se reconoce la formación integral-colaborativa para el

ejercicio de la ciudadanía participativa y promotora de la equidad y además la formación parte de la identidad comunitaria, donde se alimenta de las interacciones en el escenario local inmediato (aula, escuela, comunidad) y se abre la posibilidad de transformación de la vida.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) realizó el estudio en colaboración con funcionarios públicos de los países miembros. El informe final, *Participación Ciudadana: Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas públicas* (OCDE 2021) estudia lo que implica el fortalecimiento de las relaciones institucionales públicas-ciudadanos, muestra cómo crear una estructura, cómo organizar las actividades desde una perspectiva estratégica, qué herramientas utilizar.

En el manual se hace referencia a la participación activa, que implica que los mismos ciudadanos jueguen un rol en la elaboración de políticas públicas, puede ser proponiendo alternativas, de acuerdo con Gramberger (2006) refiere,

Sin embargo, tanto la definición de una política como la decisión final sigue siendo responsabilidad del gobierno...La influencia de los ciudadanos no puede en ningún caso sustituir la aplicación de las reglas formales y de los principios de la democracia.

La participación ciudadana activa se basa en el supuesto de que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original a la elaboración de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad, para enfrentar los numerosos problemas de gobernabilidad que se plantean hoy en día.

Involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones requiere dos condiciones. En primer lugar, la administración pública debe reconocer la capacidad autónoma de los ciudadanos para discutir y plantear alternativas. Debe también compartir la elaboración de la agenda y comprometerse a considerar, en el momento de la decisión final, las propuestas elaboradas en común. Por su parte, la ciudadanía debe asumir una mayor responsabilidad para lograr mejorar su participación en la

elaboración de una política pública. Al solicitar y aceptar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, las instituciones públicas se esfuerzan por responder a la expectativa de los ciudadanos que esperan que se escuche su voz y que se considere su punto de vista.

Políticas Nacionales

La escuela debe transmitir conocimientos de manera teórica y al mismo tiempo práctica, donde el estudiante pueda llevar a cabo los saberes adquiridos a su vida cotidiana. Guttman, (2001) puntualiza que “estos saberes le deben permitir *desarrollar un pensamiento crítico, así como también tener noción del contexto, entender y apreciar los puntos de vista de otras personas*”.

La importancia de impulsar la participación ciudadana de manera práctica y vivencial desde los sistemas educativos de educación básica es porque a través de esas experiencias se estarán formando ciudadanos comprometidos e interesados en transformar sus entornos escolares y sociales, por lo que es necesario hacer ver a alumnos y alumnas el valor de la participación para que se interesen en la misma, llenándola de contenido significativo, explicando y enseñando en la práctica que la participación es un proceso arduo, difícil y que no siempre satisface, pero que enriquece social y personalmente al individuo, a su vez que le permite influir en los acontecimientos que suceden en su entorno, defender y satisfacer sus intereses aunque sea parcialmente.

Todo sistema educativo es propositivo: éste carácter puede estar orientado a formar ciudadanos que se adapten de manera eficiente a las demandas de los aparatos ideológicos que sustentan prácticas sociales y políticas autoritarias, jerarquizadas y sumisas o formar ciudadanos reflexivos, críticos de su realidad y comprometidos con transformar sus entornos.

Lo anterior tiene mucho que ver con los propósitos de cada una de las políticas educativas enfocadas a la asignatura de formación cívica y ética ya que es ahí donde se perfilan los contenidos de la enseñanza sobre democracia y participación ciudadana.

Por lo que a continuación se analizarán algunas propuestas sexenales de cada gobierno sobre el enfoque que le otorgan a la participación ciudadana.

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) 1988-1994

El gobierno de Salinas de Gortari habló de impulsar la modernización del país, para alcanzar este objetivo, durante su administración, Alcántara (2008) indicó que;

...se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), que pretendía articular las economías de México, Canadá y Estados Unidos y se consiguió el ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Por lo que México al integrarse a la OCDE, este organismo internacional indicó que México requería una estrategia educativa con objetivos claros, medibles y de alta prioridad, enfocados en mejorar el desempeño de los estudiantes, reducir las tasas de deserción, asegurar el egreso oportuno y reducir las desigualdades dentro del sistema educativo. En el programa “Mejorar las Escuelas, Estrategias de Acción en México”

El primer punto clave de la reforma es la necesidad de poner a las escuelas mexicanas y a los estudiantes en el centro del diseño de las políticas educativas. La mejora de escuelas mexicanas necesitará repensar el sistema de gobernanza, así como el papel que juegan los líderes escolares y los docentes, para permitirles enfocarse en apoyar así a todos los niños y jóvenes para que alcancen su mayor potencial de aprendizaje.

También en el programa que se mencionó con anterioridad, La OCDE indicó 15 recomendaciones, de las cuales, señalaremos la recomendación 14 que está enfocada a nuestro objeto de estudio “Fortalecer la participación social dando a los consejos escolares mayores responsabilidades en relación a la escuela, y a la escuela mayores responsabilidades en relación a la comunidad”.

Siguiendo con este mismo programa, México necesitaba reforzar primero su cultura participativa y formarse para ello:

Los beneficios de la participación social efectiva van más allá de la escuela. Los consejos escolares pueden convertirse en eficaces “escuelas de la ciudadanía”, generando ciudadanos más informados y preparados. Este aprendizaje de la democracia y de la rendición de cuentas en las prácticas escolares podría también ser útil para desarrollar un compromiso adicional para encontrar soluciones a los desafíos del sistema frente a la comunidad, el estado y los niveles nacionales.

Por lo que estas recomendaciones impactaron directamente en una reforma educativa que cumpliera con todos estos parámetros internacionales y que sólo de esa forma, se mejoraría nuestro sistema educativo.

Por lo que el 19 de mayo de 1992 se publicó la estrategia de modernización y la reforma del Estado, que requerían se aceleraran los cambios en el sistema de educación básica –preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de formar ciudadanos de una comunidad democrática, que tengan las capacidades y conocimientos para elevar la productividad nacional, pero sobre todo se proponía la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función del magisterial. Los retos de la educación para ese entonces, eran las limitaciones de la cobertura referente a la alfabetización, el acceso a la primaria, permanencia y promedio de años de estudio y la deficiente calidad de la educación.

Algunos de los objetivos más importantes establecidos en el ANMEB fueron los siguientes: Consolidar la cohesión social; tener una organización social fincada en la democracia; impulsar la calidad de la educación; fortalecer el equilibrio en la participación social de diversos actores como maestros, alumnos, padres de familia, directivos y autoridades.

Se integraron los Consejos Escolares donde participan maestros, directivos, padres de familia, un representante sindical, así como miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la escuela, sus funciones desde entonces son conocer las metas educativas y el avance de las actividades escolares.

Estos Consejos de participación están dirigidas por adultos, por lo que la participación del estudiante es escasa o limitada a las decisiones que tomen las autoridades educativas. Referente a nuestro tema de interés, en este sexenio, sobre el estudiante de educación básica, debía;

...comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica democrática y productiva. (Citado en SEP, 1992).

Este programa describe principalmente la estructura del Estado mexicano, fortalecen el nacionalismo y refuerzan lo que es ser «un buen ciudadano» implica conocer sus derechos y obligaciones como ciudadano, que su comportamiento este basado en valores y principios éticos, pero al estudiante se le limita en participar activamente en la escuela, dar su opinión o brindar propuestas de transformación educativa, cultural o social.

Cabe señalar que en este acuerdo de modernización se sustituyó al programa por áreas establecido por décadas al programa por asignaturas cambiando las ciencias sociales por historia universal, historia de México, la geografía y el civismo. El reordenamiento curricular por materias implicó la elaboración de nuevos libros de texto y materiales didácticos. Sin embargo, a pesar de la descentralización promovida por el Acuerdo, los nuevos textos dependieron del control centralista de la SEP.

En cuanto a la formación ciudadana, Conde (2016) indica que;

...se organizó a partir de cuatro aspectos; 1) la formación en valores, 2) el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, 3) el conocimiento de las instituciones de la organización política de México y 4) el fortalecimiento de la

identidad nacional. Además se incorporaron contenidos como; los derechos humanos, los derechos de los niños, la democracia y la educación en valores vinculados a situaciones de la vida cotidiana.

Los anteriores contenidos se enseñaron teóricamente desde el civismo; se les explicaba a los estudiantes que es hasta la edad adulta cuando obtienen derechos y obligaciones como ciudadanos. Por lo que convertir a los alumnos en verdaderos ciudadanos, mediante el desarrollo de actitudes, habilidades e iniciativas, que les permitan involucrarse de una manera activa, y según sus propias posibilidades y deseos, en el manejo de problemáticas que involucra y afecta a todos, está muy lejana aun.

La continuidad del ANMEB se dio en el gobierno de Ernesto Zedillo, consideraba la educación como un factor estratégico del desarrollo en el aprovechamiento de la ciencia, tecnología y cultura. Los propósitos fundamentales de este programa educativo eran fortalecer la equidad, la calidad y pertinencia de la educación.

La cobertura en los servicios educativos seguía siendo un reto para este gobierno. De acuerdo con Alcántara (2008):

En el programa también se postulaba que dicha calidad no podía estar desvinculada de las necesidades e intereses del educando, sino que habría de ser pertinente a sus condiciones y aspiraciones, y servir al mantenimiento y superación de las comunidades y de la sociedad en general.

Martin Rizo (2001), comenta que:

La trascendencia en este sexenio de Ernesto Zedillo fue la descentralización educativa, en la que el gobierno federal transfirió a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal.

En 1999 la asignatura “Formación Cívica y Ética” a nivel secundaria sustituyó a las asignaturas “Educación Cívica” y “Orientación Educativa”. La meta principal fue modificar el énfasis de la enseñanza para relacionar los contenidos del plan de estudios

con la vida cotidiana de los estudiantes y mostrarles su aplicación práctica. La responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho, el amor a la patria y la democracia como forma de vida serían parte de los contenidos que los alumnos desarrollarían durante la educación secundaria.

Si bien la democracia dejó de significar sólo una forma de gobierno, plantear formas de relacionarse y organizarse democráticamente desde diferentes ámbitos como en la familia, la escuela, la comunidad, nacional y mundial significó un cambio de actitudes y valores en los cuales no estábamos acostumbrados. Referente a la participación social se continuo con la recomendación de la OCDE a partir del sexenio de Salinas de Gortari en el que se planteó que los consejos de participación social contribuyen a la elevación de la calidad de la educación en los distintos ámbitos en los que operan, y además, tienen un efecto favorable en la extensión de la cobertura de los servicios educativos.

Se implemento la organización y gestión escolar en la Ley General de Educación (2005) que consistía en;

...la organización eficiente del trabajo escolar que implica fijar estrategias acordes a las necesidades particulares de cada plantel educativo, tanto en su funcionamiento y equipamiento como en el aprovechamiento de los alumnos. Este proyecto escolar impulsaría una colaboración más estrecha de los maestros y directivos en las tareas escolares. Mediante la elaboración de un diagnóstico preciso que identifique los recursos mínimos para cada plantel, implicó organizar las actividades, la asignación de responsabilidades y tiempos acordes con un manejo eficiente de la escuela.

La gestión escolar ha implicado formas de organización en los que se requiere generar estrategias, análisis de situaciones o mejorar condiciones, poner en práctica el trabajo colaborativo, la empatía, la escucha activa, generar alternativas de solución para el bien común de toda la comunidad educativa referentes a su propio funcionamiento, equipamiento o el aprovechamiento de los estudiantes. Por lo que éstos últimos no son

tomados en cuenta para participar en este tipo de organización escolar. Se piensa en ellos, para mejorar sus aprendizajes, para su permanencia y continuidad en su educación, pero no se les involucra en este proceso de organización, al ser promotores de su propia formación y se les delega a simples receptores de la gestión escolar que se da de forma vertical.

En esta Ley General de Educación (1995) menciona que;

...la participación cívica demanda conocimiento de derechos y deberes y una disposición respetuosa frente a las personas y la ley. Asimismo, la capacidad de ubicar nuestra historia en el desarrollo de la humanidad y la conciencia de vivir en un planeta de recursos limitados y frágiles, habrán de alentar la comprensión internacional, la aceptación de la diversidad y el cuidado del medio natural.

Es necesaria esta participación cívica, pero si se acostumbra al ciudadano desde pequeño que sólo debe recibir indicaciones de los adultos y de sus autoridades, no podrá tener iniciativa propia de tomar decisiones individuales y mucho menos colectivas para emprender estrategias de transformación social.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006

Elaborado por la administración del gobierno de Vicente Fox, que fue el primero en provenir de un partido político de oposición –Partido de Acción Nacional (PAN)-, Alcántara (2008) señaló que “*También se admitía que la educación nacional enfrentaba tres grandes desafíos: cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo*”.

El objetivo en nivel de educación básica era que se lograrán los aprendizajes que se establecían en cada grado y nivel, alcanzar la equidad en el acceso, la permanencia y logro de los objetivos de aprendizaje. Los dos programas importantes del sexenio fueron escuela de Calidad y Enciclomedia.

González (2016) señala que;

...la inclusión de valores en la formación ciudadana adquirió una fuerte presencia, además de hacer énfasis en la equidad y calidad de la educación,

este programa se vinculó con la construcción de una ética pública. A través del desarrollo de competencias ciudadanas y cívicas, esta reforma se orientó a que los estudiantes asumieran las actitudes necesarias para ejercer una ciudadanía competente y responsable. También consideró la posibilidad de establecer las bases de una auténtica vida democrática, sustentada en la participación y el compromiso en la vida pública de los ciudadanos.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

En este periodo sexenal a cargo del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Se suscribió la alianza por la “calidad de la educación” cuyos ejes centrales fueron la modernización de los centros escolares; profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, bienestar y desarrollo integral de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y evaluar para mejorar.

Uno de los retos del Programa Sectorial, en nivel básico, es que aun no se había logrado desarrollar plenamente en los estudiantes las habilidades que les permitieran resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que les presentan en la vida y la inserción en el mercado laboral. Los objetivos en materia de educación eran:

*Elevar la calidad educativa, reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

*Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías y promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.

El Programa de Desarrollo Social 2007-2012 establece los objetivos y las estrategias nacionales en materia de Desarrollo social, las cuales se alinean a los Ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Social 2007-2012 y que busca contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades de ingreso y superación en especial para la población en condiciones de pobreza.

El objetivo de este programa Sectorial era elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

En este momento histórico era necesario que desde la escuela se fortaleciera la democracia y la ciudadanía con la enseñanza de la ética de la responsabilidad y la participación, así como prevenir, encarar y resolver graves problemas de ese tiempo como la drogadicción, violencia, inequidad y deterioro ambiental.

Este Programa sectorial plantea 6 objetivos, de los cuales nos enfocamos sólo al objetivo 4, que corresponde a la participación ciudadana:

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

En el Plan Sectorial de Educación; La Educación en Primer Lugar puntualiza:

4.1 Articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, la rendición de cuentas, entre los principales.

Fortalecer las iniciativas y los programas dirigidos a la formación integral de la persona, en los que la participación y el ejercicio de la ciudadanía, el cuidado de la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y natural sean actividades regulares del aula y la práctica docente.

Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.

El enfoque del programa de Formación Cívica y ética 2006, era lograr una autonomía moral en el adolescente de secundaria. El programa estaba dividido en el desarrollo de ocho competencias, mismas que se encuentran articuladas por tres ejes formativos:

Competencias cívicas, éticas y para la ciudadanía:

1. Autoconocimiento.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
3. Respeto y valoración de la diversidad.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, nación y a la humanidad.
5. Manejo y resolución de conflictos.
6. Participación social y política.
7. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
8. Comprensión y aprecio por la democracia.

La construcción de ciudadanía desde este programa implica formar ciudadanos que actúen con libertad propios de un país democrático, pero bajo los principios de legalidad, que conozcan sus derechos, pero también sus obligaciones, con sentido de identidad y pertenencia a su nación, por lo que requiere su participación social y política como forma de vida para resolver conflictos de su vida cotidiana.

El principal objetivo de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) era que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, fuera de calidad, con equidad e incluyente. Por lo que el Estado debía garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y que la educación que recibieran les proporcionara aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género. Se planteó la articulación de la educación básica.

La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de

egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

El Plan de estudios 2011. Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI.

En la reforma integral de la educación básica y la formación de maestros, se define el Acuerdo 592, publicado en el Diario Oficial en agosto de 2011, como;

... una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Por el que se establece la articulación de la educación básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, el cual determina un trayecto formativo. Toma como antecedentes las reformas curriculares de la educación preescolar de 2004, de la educación primaria de 1993 y de la educación secundaria de 2006, y tiende hacia un rediseño curricular congruente con los rasgos del perfil de egreso deseable para la educación básica. Su finalidad es que se fortalezca la calidad del sistema educativo nacional.

Se establece el acuerdo 384 en el que se establece:

El mejoramiento del plan y los programas de estudio para avanzar hacia la articulación de la educación básica. Mejorar los modelos de gestión escolar y del sistema para apoyar los procesos de planeación, evaluación y acreditación, especialmente se revisará el acuerdo 200 sobre la evaluación de aprendizaje. Se implantará el servicio de asesoría técnico-pedagógica y de supervisión escolar.

Se plantean las competencias para la vida que se manifiestan en la acción de manera integrada competencias para: El aprendizaje permanente. El manejo de la información. El manejo de situaciones. La convivencia. La vida en sociedad. A partir de los conocimientos, habilidades, competencias para la vida, además de actitudes y valores que adquieren en la educación básica, se pretende que el estudiante sea un ser humano nacional y competitivo.

La asignatura de Formación Cívica y Ética se encuentra en el campo de formación de Desarrollo Personal y Para la Convivencia. La finalidad de este campo de formación es que los estudiantes aprendieran a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social. En el acuerdo N° 592/2011 se:

Asume la necesidad de reconocer que cada generación tiene derecho a construir su propia plataforma de valores, y el sistema educativo la obligación de proporcionar las habilidades sociales y el marco de reflexiones que contengan los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son insoslayables.

De acuerdo al programa de estudio 2011, la asignatura de Formación Cívica y Ética tenía el objetivo de; contribuir a la construcción de ciudadanía, la comprensión y aprecio a la democracia, el análisis y práctica de valores y actitudes, la participación, la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano y el apego a las leyes e instituciones. La “Formación Cívica y Ética” se definió como:

...un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

En base a la articulación de la educación básica en el Acuerdo N° 592/2011:

La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente.

Aprendizajes Clave para la vida

Cabe señalar que los principios pedagógicos son condiciones esenciales que sustentan los planes de estudios del 2017 y que se han modificado en este periodo, a continuación señalaremos sólo algunos principios para indicar que sustentan el hecho de que se puede impulsar la enseñanza de la formación ciudadana desde la secundaria de manera práctica a través de asambleas estudiantiles. Referente a los propósitos de los planes y programas de la asignatura de formación Cívica y ética en nivel secundaria. Retomamos sólo aquellos que impulsan la participación ciudadana de los Aprendizajes Clave para la Educación Integral:

Participar en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y el bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral. Reconocer y valorar los vínculos de pertenencia e interdependencia con otras personas, grupos y pueblos, con el fin de favorecer una convivencia solidaria que respete las diferencias, valore la diversidad, rechace la discriminación y promueva la interculturalidad. Participar en la creación y el respeto de leyes y normas basadas en la justicia, la libertad y el derecho a las diferencias, teniendo en cuenta los procedimientos democráticos que exigen su aplicación. Participar en la escuela, la localidad, el municipio, la entidad y el país de manera responsable, informada, crítica y comprometida para influir en las decisiones y acciones que favorecen la convivencia democrática.

Este modelo educativo contribuye a la formación de ciudadanos interesados en los asuntos del lugar, país y mundo en que viven; capaces de colaborar y organizarse con

otros para realizar acciones de beneficio común; que valoran la convivencia, la cultura política y la forma de gobierno democrática; y que emplean mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades.

De esta manera, la formación cívica y ética en la educación básica se orienta a desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones asertivas, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos; y actuar conforme a principios y valores para la mejora personal y el bien común, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los principios democráticos.

Sin embargo, podemos decir que lo anterior señalado en la propuesta educativa de este sexenio se quedó en el análisis de temas democráticos del libro de texto o de noticias que acontecían en ese tiempo. Lo que se planteó como práctica democrática fueron los Consejos promotores de Valores y derechos Humanos, en los cuales, se participa en elecciones juveniles a través del voto y que la plantilla elegida promueve valores democráticos en beneficio de toda la comunidad escolar.

Los organizadores curriculares son:

Conocimiento y cuidado de sí.

* Identidad personal y cuidado de sí.

* Sujeto de derecho y dignidad humana.

Ejercicio responsable de la libertad.

* La libertad como valor y derecho humano fundamental.

* Criterios para el ejercicio responsable de la libertad.

* La dignidad, los derechos y el bien común.

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad.

* Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad.

* Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social.

* Igualdad y perspectiva de género.

Convivencia pacífica y solución de conflictos.

Cultura de paz.

Formas de hacer frente al conflicto.

Los conflictos interpersonales y sociales.

Sentido de justicia y apego a la legalidad.

La justicia como referente para la convivencia.

Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática. La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas y leyes.

Los principios pedagógicos del programa actual (2017) centran la atención de los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje; podemos decir que quienes estamos inmersos en la educación debemos estar atentos en conocer los intereses, necesidades e inquietudes de nuestros estudiantes al escucharlos, tomar en cuenta sus opiniones y promover la participación, así como conocer sus estilos y ritmos de aprendizaje y fomentar que se puede aprender con las aportaciones de cada uno de ellos. Generar ambientes de aprendizaje a partir de las interacciones entre docentes- estudiantes, por lo que es necesario utilizar diferentes formas de trabajo entre pares, en equipo y grupal. También reconocer que se pueden abordar los temas a partir del contexto en el cual se encuentra la escuela mediante los usos y costumbres, su historia, tradiciones y sus problemáticas del contexto. Y el último, pero no menos importante trabajar en colaboración para construir el aprendizaje mediante prácticas en la escuela donde al trabajar en colaboración se definen metas en común, se favorece el liderazgo compartido, permite el intercambio de recursos, se desarrolla el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.

Estos principios dan cuenta de que en una asamblea escolar se considera de manera prioritaria al alumnado, además de permitirle que participe colaborativamente con sus pares en el análisis de problemáticas de su entorno, así como en la toma de decisiones

sobre diversos temas que les interesan o preocupan de la vida escolar, por lo que estará aprendiendo valores democráticos, a preocuparse en las necesidades y problemáticas de su entorno y sobre todo que podrá aprender de otros puntos de vista a los demás de ella o él, en un ambiente distinto al habitual.

La nueva Escuela Mexicana

El presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante la reforma publicada en el DOF el 15 de mayo de 2019, estableció que se deberán retomar los estudios de civismo, valores, cultura, arte, música, deporte y medio ambiente en la educación básica. Además de incluir una política educativa diferenciada por zonas para permitir la inclusión de la población indígena y bilingüe. Pero el programa sectorial se publicó un año siete meses después de la reforma y fuera de la inclusión de la asignatura “Formación Cívica y Ética” en el primer grado de secundaria, los libros de texto de este nivel se eligieron con base en su aproximación al nuevo enfoque, entre los cuales figuran ejemplares que ya formaban parte del catálogo en ciclos anteriores. Dicha reforma y un conjunto de modificaciones posteriores a la legislación han conformado lo que se denomina la Nueva Escuela Mexicana. Este enfoque persigue el desarrollo del amor a la patria, el respeto a los derechos y las libertades, la cultura de paz y la solidaridad. Así como promover la honestidad y los valores con base en los derechos humanos.

Cabe señalar que el 30 de septiembre de 2019 se decreta la ley General de Educación, con el Presidente en curso: Andrés Manuel López Obrador. En el título primero del derecho a la educación, capítulo 1. Se aborda el tema de la participación:

Artículo 3. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Es decir, que esta propuesta de educación por primera vez toma en cuenta a los

educandos al señalar que se requiere una participación activa. Derivada del artículo 3º la Ley general de educación, en su título segundo: “De La Nueva Escuela Mexicana, Capítulo 1. Artículo 12 En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para:

I. Contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad, enfatizando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo; y... V. Alentar la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales con base en el respeto de los derechos humanos.

Artículo 13 Se fomentará en las personas una educación basada en:

La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social; La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros; La participación activa en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión, el diálogo, la conciencia histórica, el humanismo y la argumentación para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político.

Estas propuestas antes señaladas; sentido de pertenencia, responsabilidad ciudadana y participación activa, fortalecen la propuesta de emplear asambleas escolares desde el nivel básico. Porque enseñar la democracia y la participación ciudadana desde un enfoque humanista, crítico, reflexivo y con carácter de respeto a los derechos humanos, debe estar encaminado para transformar los entornos de los estudiantes pero desde sus propias visiones y perspectivas del mundo que les rodea.

Dentro del Capítulo IV De La Orientación Integral, en su Artículo 18. Menciona la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente:

VII. El pensamiento crítico, como una capacidad de identificar, analizar,

cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad; XI. Los valores para la responsabilidad ciudadana y social, como el respeto por los otros, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud y la participación democrática con base a una educación cívica”. “La Nueva Escuela Mexicana tiene como fundamento el artículo 3o., cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que “la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

En correlación con lo anterior, el artículo 11 de la LGE establece que:

El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación. La formación de las y los estudiantes de la Nueva Escuela Mexicana busca que vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México. Para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana (SEP, 2022, p. 17).

La Nueva Escuela Mexicana reconoce que las y los estudiantes son sujetos de derechos dentro y fuera del espacio escolar, con necesidades, características propias y con la capacidad de reinterpretar, incidir y transformar el mundo que les rodea, como lo haría cualquier adulto.

Al egresar de la educación preescolar, primaria y secundaria, las y los estudiantes:

Es fundamental que las escuelas den prioridad a la opinión de las niñas, niños y adolescentes sobre los derechos que los protegen, los problemas y decisiones que afectan su vida y la de su entorno, así como su particular integración en los espacios en los que conviven, dentro y fuera de la escuela. Desarrollan el

pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria (SEP, 2022, pp. 96 – 97).

La NEM promueve la formación ciudadana y a través de ella, la responsabilidad que implica el ejercicio de libertades y la adquisición de derechos, y comprender que su participación es importante y tiene repercusiones en su grupo y comunidad. Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa. Son capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieren nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asumen roles distintos en un proceso de constante cambio para emprender proyectos personales y colectivos dentro de un mundo en rápida transformación.

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP, 2019) indica que;

...la formación ciudadana es un camino para la transformación y social y depende de educar personas críticas, participativas y activas...Quienes son formados en la NEM, emplean el pensamiento crítico gestado a partir del análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación...y promueven la transformación de la sociedad.

Por lo que esta propuesta pedagógica exige abrir espacios y tiempos de participación desde la escuela para fortalecer la participación ciudadana, donde los educandos interactúen y dialoguen a través del pensamiento crítico y análisis de las problemáticas de sus entornos para que ellos participen de manera activa, democrática y transformadora.

El plan de estudios de educación básica se conforma por campos formativos que articulan los contenidos de las disciplinas que los integran. El nombre de Campo Formativo obedece a la visión que tiene este currículo de entender a las

estudiantes y a los estudiantes como sujetos que participan en un proceso inacabado de formación que involucra diferentes aspectos (no solo académicos).

Los campos formativos son:

I. Lenguajes.

II. Saberes y Pensamiento Científico.

III. Ética, Naturaleza y Sociedad.

IV. De lo Humano y lo Comunitario.

El campo formativo al que nos adentramos para analizar es el de Ética, naturaleza y Sociedad debido a que en este campo nos brinda las finalidades de los saberes que se requieren para enfocar nuestra investigación que propone que los estudiantes de secundaria sean más participativos y se interesen en brindar soluciones ante problemáticas de su entorno escolar para el bienestar de toda su comunidad a través de asambleas escolares que implican el intercambio de experiencias, posturas, consensos y llegar a acuerdos.

Una de las finalidades de este campo es el;

... Desarrollo del pensamiento crítico, así como favorecer la importancia del cuestionamiento y análisis de la realidad circundante con la finalidad de asumir una postura ante las situaciones que se vive en la familia, escuela, comunidad y el mundo y la relevancia de asumirse como ciudadanas y ciudadanos que valoran los saberes adquiridos en comunidad y los ponen en práctica para dar respuesta a las problemáticas que se viven en el entorno (SEP, 2022).

En este campo también se busca que las y los estudiantes se involucren y participen en la atención y solución de problemas que ocurren a nivel local, nacional y global, que consideren que, los problemas y asuntos de la comunidad deben ser parte integral del proceso de enseñanza que se realiza en la escuela evidenciando que la base para la resolución de conflictos es el diálogo y la mediación, favoreciendo en todo momento la empatía, así como el intercambio crítico y la reflexión colectiva.

De acuerdo al Plan de Estudios de educación preescolar, primaria y secundaria 2022, Otra de las finalidades de este campo es que aborda convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas.

Estas finalidades nos permiten dar cuenta del sustento que existe para promover las asambleas escolares en secundaria donde los estudiantes pueden desarrollar el pensamiento crítico, se involucren y participen en la atención y solución de problemas que ocurren en su entorno y lleguen a las reflexiones colectivas, tomen decisiones, participen y se relacionen de forma positiva y pacífica con las demás personas.

De acuerdo al programa sintético de Estudios de la fase 6, Educación Secundaria: 1°, 2° y 3° en la asignatura de Formación Cívica y Ética, encontramos el siguiente contenido y el Proceso de Desarrollo de Aprendizaje que tiene vinculación con el propósito de nuestra intervención.

Contenido: F.C. y E. Nueva Escuela Mexicana	Propósito General del Proyecto de Intervención
Proyectos como un recurso para atender problemáticas de la comunidad desde una ciudadanía democrática.	Implementar asambleas escolares en el grupo 2 A de secundaria como recurso metodológico para fortalecer la participación ciudadana, y con ello, se espera que les permita tomar decisiones para resolver problemáticas de su entorno escolar.
Procesos de Desarrollo de Aprendizaje de Formación Cívica y ética	Propósitos específicos del proyecto de intervención
Participa en actividades y proyectos en su entorno escolar y social, en donde aplica mecanismos de participación democrática y los rasgos de ciudadanía.	Implementar asambleas escolares en secundaria donde los estudiantes de 2 A puedan tomar decisiones y acuerdos sobre problemáticas de su escuela mediante mecanismos democráticos. Impulsar el trabajo colaborativo para generar acciones que ayuden a mejorar sus entornos escolares a través de un proyecto comunitario.

Tabla 1.2. Proceso de desarrollo de aprendizaje. Fuente: Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6. [Material en proceso de construcción]. P. 77

El Programa Nacional de Convivencia Escolar

En el acuerdo número 25/12/17 en el que se emiten las reglas de operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar y que entró en vigor el 1 de enero de 2018. Indica que las Habilidades sociales;

...son conductas necesarias en el desarrollo integral de las y los alumnas/os, que les permiten optimizar su interacción con otras personas a través de la expresión adecuada y el respeto por las emociones, opiniones y necesidades propias y de los demás, lo que favorece relaciones armónicas, inclusivas y pacíficas.

La escuela es un espacio en donde los estudiantes interactúan constantemente unos con otros y por ende surgen conflictos, desacuerdos, formas de convivencia entre pares, violencia, entre otros aspectos, en los cuales no deben inhibir el desarrollo integral del estudiante, al contrario, son situaciones que se deben retomar para aprender a enfrentar conflictos que ayuden a tener tolerancia a la frustración y tomar decisiones asertivas en las que se beneficien ambas partes al llegar a acuerdos.

Es necesario identificar los conflictos que ocurren en la vida cotidiana, dentro del aula y en la escuela, para afrontarlos y solucionarlos en forma adecuada.

En base al Programa Nacional de Convivencia Escolar, Acuerdo N° 25/2017, señala que;

...durante este proceso, la comunicación mejorará mediante el uso de habilidades dialógicas y el ejercicio de la empatía, lo cual contribuye a transformar la situación y, con ello, a mejorar la convivencia. Esta es una oportunidad para el desarrollo y el aprendizaje tanto del alumno como del personal docente.

La intervención de las estrategias, deben ser adecuadas para que se comprenda que los conflictos o problemáticas que surgen en el aula o la escuela son oportunidades de aprendizaje.

En el manual de la Escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana señala que;

...la participación infantil es un proceso de aprendizaje que debe promoverse de manera continua en los ámbitos de convivencia cercanos a las niñas, los niños y adolescentes: familia, escuela y comunidad, con la claridad de que no se trata de una concesión de los adultos hacia la niñez, sino de entender la participación de NNA desde un enfoque de derechos.

Sin embargo, a pesar de los discursos políticos tanto a nivel internacional como nacional de impulsar la participación infantil y juvenil, estamos inmersos en una estructura socio-cultural en la que los adultos o las autoridades son quienes toman las decisiones, iniciativas y propuestas de cambio en todos los ámbitos.

Alba, García y Santisteban (2012) señalan algunos supuestos sobre la participación infantil que se deben transformar:

Cuando se habla de la formación para jóvenes para una ciudadanía democrática, casi siempre se plantea que la participación ya vendrá con la mayoría de edad, y que lo que debe hacer los docentes es prepararlos para que participen para

cuando sean adultos. También cuando se habla de participación democrática se hace la vinculación al interés de votar. Los adolescentes consideran que participar es de manera individual en una clase. Y que las decisiones referentes a lo académico deben ser tomadas por las autoridades educativas. Los centros educativos ofrecen espacios de participación, pero casi siempre dirigidos y diseñados por adultos, donde los alumnos tienen el rol de ejecutar lo que se les solicita.

Malone y Hartung, (2010); Santos, (2003); Trilla y Novela, (2001) señalan tres tipos de participación infantil que son:

La participación simbólica, que consiste en que niños y niñas realizan acciones desde la heteronomía, es decir, participan en actividades definidas por los adultos, por lo que son ajenas a su reflexión y conciencia. Igualmente desconocen los fines de su participación, ya que esta corresponde el canon de la obediencia. El segundo tipo es la participación consultiva, que es cuando se toman en cuenta las opiniones de niños y niñas, aunque no transformen la estructura preestablecida por los adultos que los rodean. Y la participación plena o emancipadora, cuando niñas y niños realizan acciones desde su iniciativa y los adultos pueden colaborar en el desarrollo de las acciones.

Las prácticas tradicionales recaen en los dos primeros tipos de participación que continúan limitando la participación emancipadora y transformadora de niñas, niños y adolescentes. En lo que refiere a la participación plena que sería el ideal para construir una escuela democrática real, donde los fundamentos de educar para la ciudadanía sean formativos y prácticos desde la escuela, requieren de un cambio de paradigma en el cual, los adultos (autoridades, maestros y padres de familia) consideren que niñas, niños y adolescentes no tienen las capacidades de análisis sobre problemáticas de su entorno y que no son responsables de las consecuencias de sus actos. Por lo que seguiremos repitiendo patrones de jerarquía en el que las decisiones, proyectos y acciones sean de forma vertical. Y que las políticas enfocadas a fomentar y propiciar la participación queden en simple discurso.

CAPÍTULO II DELIMITACIÓN, PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Reflexión sobre la trayectoria profesión docente

Durante mi vida estudiantil siempre consideré que el ser maestro era una profesión muy demandante ante la sociedad debido a que se hacían comentarios sobre los docentes y se analizaba la forma en que interactuaban con nosotros, como nos trataban, su forma de ser, la manera de transmitir sus conocimientos, cómo actuaban en situaciones de conflicto con algunos estudiantes y las estrategias que utilizaban para enseñar, lo anterior para analizar si era divertida su clase o aburrida. Es decir que el principal juez de un maestro son los propios estudiantes. Son ellos quienes en el día a día perciben todos estos detalles que bien pudieran evaluar también al profesor.

Durante la etapa de estudiante también me percate de que muchos docentes llevaban años con la misma forma de enseñar sin cambiar sus métodos. Considero que un buen maestro se debe autoevaluar y analizar si realmente está logrando que sus alumnos adquieran aprendizajes significativos para la vida, utilizando las estrategias e instrumentos adecuados de evaluación, así como entender si respeta y considera estilos y ritmos de aprendizaje. Por lo que esta profesión tiene que vincular una gran diversidad de elementos para poder tener logros en su papel como formadores de las futuras generaciones.

Los aspectos que considero me llevaron a elegir esta profesión principalmente, es que soy una persona que tiene el gusto por expresar sus sentimientos, emociones y pensamientos, además de que me gusta escuchar a los demás y ser escuchada para generar vínculos interpersonales y analizar las diferentes formas en que las personas perciben el mundo. Por lo cual desde que cursé la secundaria al pasar a exponer en las asignaturas de historia, español y ciencias sociales, sentía el interés de preparar entusiastamente el material didáctico como son: la ficha de trabajo con la investigación del tema, la guía de la explicación y la dinámica que se iba a realizar con el grupo, de tal manera que al llegar el momento de elegir la carrera en el nivel medio superior tenía la disyuntiva de seleccionar entre ciencias de la comunicación, pedagogía o psicología.

En el último año de estudios en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), conocí a algunas amigas de mi hermano, las cuales trabajaban de maestra, orientadora y

subdirectora, y gracias a que me platicaban sus experiencias laborales con sus alumnos, padres de familia, directivos y compañeros docentes, me permitió darme cuenta que era todo un mundo de experiencias al interactuar con cada uno de los educandos y con toda la comunidad institucional. Fue tal el interés por conocer la profesión, que investigue el plan de estudios de pedagogía y las escuelas que impartían esta licenciatura.

Debido a que tenía el pase automático en la Universidad Nacional Autónoma de México, decidí continuar mis estudios en la Facultad de Estudios Superiores Aragón en la Licenciatura en “Pedagogía” durante la generación 1994-1997.

Al concluir mis estudios fue muy difícil poder ingresar a trabajar en instituciones públicas por lo que hasta el año 2000 logré un nombramiento en una secundaria general de Netzahualcóyotl impartiendo la asignatura de español e inglés durante 10 años en esta misma escuela.

Fue para mí un reto muy grande el impartir estas dos asignaturas enfocadas al componente curricular lenguaje y comunicación debido a que tenía que manejar competencias en habilidades lingüísticas como la comprensión lectora, expresión escrita, expresión oral y auditiva, de tal manera que ingresé a la Universidad tecnológica de Netzahualcóyotl para estudiar el idioma inglés y realice cursos en oratoria, poesía coral, lectoescritura, entre otros, porque sabía que necesitaba capacitarme en estos ámbitos para poder enseñar.

Después de 10 años de laborar en la secundaria “Xicoténcatl” en Netzahualcóyotl me cambié de casa a Ecatepec por lo que solicité mi cambio de centro de trabajo, de tal manera que ingresé a la secundaria general “Calmeacac”, en la asignatura de Formación Cívica y Ética, donde actualmente llevo 12 años impartiendo esta asignatura que me ha permitido ser empática y comprensiva con mis alumnos ya que al analizar temas de este programa muchos estudiantes comparten sus experiencias sobre la amistad, noviazgo, adolescencia, sexualidad, bullying, entre otros temas. Por otra parte busco mejorar como ser humano al ser ejemplo para inculcar valores, principios éticos, normas y reglas indispensables en la convivencia.

El reto de ser docente en la actualidad en esta asignatura es lograr concientizar a los educandos sobre modificar actitudes y formas de pensar arraigadas de anteriores generaciones para erradicar la inequidad de género, el machismo, los antivalores, los estereotipos, entre otras situaciones que afectan a nuestra sociedad.

Y también se tiene una amplia visión de lo que surge en el contexto social, cultural, económico y político para poder estimular el análisis y la reflexión a través del diálogo teniendo una perspectiva ética y ciudadana que coadyuve en la formación integral de los educandos.

Esta profesión me ha permitido ser una persona con amplio criterio, tolerante y respetuosa al reconocer y entender la diversidad de personalidades que tienen cada uno de mis estudiantes, ser flexible al comprender que cada uno de ellos tiene su historia de vida, sus intereses, necesidades y distintas perspectivas de cómo perciben el mundo que les rodea.

Como docente utilizo todos los recursos aprendidos de la didáctica junto con mis propias experiencias personales y profesionales, consulto autores de interés para adolescentes (como Jorge Bucay, Fernando Savater, entre otros) con la finalidad de investigar y analizar información de manera conjunta con mis alumnos sobre noticias de nuestro país y reflexionar sobre las mismas. Retomo las participaciones de mis alumnos en clase y se retroalimentan con los principios de la cívica y ética. Por lo que planear cada clase requiere de tiempo, dedicación y mucho compromiso para poder lograr una clase dinámica.

Lo antes señalado me ha llenado de satisfacciones al ver que mis alumnos me tienen confianza para platicarme sus problemas y pedirme consejos, preguntar mi opinión sobre otros temas de su interés y solicitar mi intervención para solucionar conflictos, es decir, que me tomen en cuenta en lo que les sucede en su entorno escolar.

Por esto sé que tengo un gran compromiso con mis estudiantes y siento la necesidad de capacitarme profesionalmente para poder brindar mejores herramientas, conocimientos, actitudes, valores, habilidades, entre otras competencias que sean de utilidad para formar a las nuevas generaciones.

Por lo anterior, decidí realizar un posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional que se caracteriza por ser una institución pública de educación superior y de autonomía académica, que brinda una amplia gama de maestrías con especialidad, por lo que elegí la Maestría en Educación Básica con la especialización en Formación ciudadana considerando que llevo 12 años de servicio impartiendo clases en la asignatura de Formación Cívica y ética. De tal manera que este trayecto formativo me ayudará para poder tener un mejor desempeño en mi campo laboral y sobre todo tener las bases teóricas y metodológicas que impacten positivamente en la formación de ciudadanos al beneficio de nuestra sociedad.

Contexto en el que se desarrolla la práctica pedagógica

La Escuela Secundaria General ES354-46, "Calmecac" C.C.T. 15DES0046N, está ubicada en la calle Santa Prisca y Sur 66 s/n Nuevo. Paseo de San Agustín en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, se localiza al noreste de este, dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y forma parte de la región V de la entidad. Conforme al último censo de población y vivienda INEGI 2020 es de 1,656 107 habitantes, lo que lo ubica como la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional.

Con respecto a la población, el municipio se distribuye en un 99.93 % de población urbana y en un 0.07% en población rural. De acuerdo con CONAPO el Municipio de Ecatepec de Morelos tiene en 2020 una población indígena de 68,618 personas, de la cual el 96.72% habla español y otras lenguas indígenas, entre las que destacan las siguientes: Náhuatl, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Totonaca, Mazateco, Mixe y Mazahua.

La colonia esta urbanizada, aunque sigue careciendo de servicios municipales como: recolección de basura, red de transporte municipal, áreas recreativas, alumbrado público o una red de drenaje adecuada. También hay 17 zonas con riesgo de inundaciones, ya que la red de alcantarillado ha rebasado su vida útil; además ya ha sido superado por la creciente población que se ha asentado en el municipio. Asimismo, a la institución se puede acceder a través de diversas vías de comunicación.

Además, tiene acceso a diferentes servicios médicos y asistenciales como una clínica del IMSS, ISSSTE, DIF, INSSEMYN, de la Cruz Roja, y 20 particulares, así como consultorios médicos que proporcionan a la población 214.200 consultas médicas promedio al mes. El Centro de Salud brinda oportunamente apoyo a la escuela con brigadas de vacunación, exámenes médicos, pláticas, entre otros servicios dentro del mismo centro escolar.

El contexto socioeconómico donde se encuentra la secundaria es bajo, existen pequeños negocios y el trabajo informal. También el nivel cultural de las familias de la zona es bajo ya que es necesario que existan más casas de culturas cercanas para que los alumnos se integren a actividades sociales y culturales.

La situación en el aspecto de educación que más impacta en esta zona es que la mayoría de los padres no rebasan en algunos casos la escolaridad de primaria completa, y existe el 17.1 de rezago educativo, de acuerdo con el INEGI. “Cabe señalar que los estudiantes son productos de la interacción con su contexto social lo que ocasiona que el entorno y los ambientes con los que se rodea el educando a la hora del rendimiento escolar sean determinadas por el peso familiar en sus primeras etapas de formación escolar”. (García Bacete, citado en Covadonga, M., 2001).

Por lo que existe escaso apoyo que se recibe por parte de los padres de familia, en algunas ocasiones, ha provocado un bajo rendimiento escolar, y de acuerdo con García Bacete (2003), un ambiente familiar adecuado puede hacer que los estudiantes tengan ciertas expectativas sobre sus logros académicos.

Padres de Familia: Con base al estudio socioeconómico que realizaron los tutores, se obtuvo que los alumnos a quienes se les brinda el servicio en el turno matutino indican que un 40% son familias ampliadas, las cuales viven con sus familiares y/o con su mamá, un 40% mantienen una familia unifamiliar y un 20% viven con algún otro familiar por falta de los padres.

La actividad económica de los padres de familia en un 45% son comerciantes y/o negocio propio, 22% obreros, 20% profesionistas y 13% desempleados. El turno Vespertino maneja un 35% familias ampliadas, las cuales viven con sus familiares y/o

con su mamá, un 40% mantienen una familia unifamiliar y un 25% viven con algún otro familiar por falta de padres.

La actividad económica de los padres de familia de la escuela en un 53% son comerciantes y/o negocio propio, 20% obreros, 15% profesionistas y 12% desempleados. Por otro lado, el turno matutino reporta que el lugar en donde viven en un 37% rentan, un 37% viven en casa de algún familiar 6% están pagando su casa, 20% tienen casa propia. En el turno vespertino se observa que, en cuanto al estudio socioeconómico, el 10 % tienen casa propia, el 40% rentan, el 35 % viven con un familiar y el 15 están pagando su propia casa.

Contexto áulico

La comunidad escolar se compone de 2 turnos, con 6 grupos por grado; en el turno matutino Primer grado tiene un total de 104 hombres y 93 mujeres dando un total de 197 alumnas y alumnos; en segundo grado tenemos 132 hombres y 93 mujeres dando un total de 225 alumnos, en tercer grado son 102 hombres y 105 mujeres siendo 207 alumnas y alumnos. De ahí que el total de la matrícula inscrita en este turno es de 629 alumnas y alumnos. En el turno vespertino, en primer grado tenemos 94 hombres y 82 mujeres dando un total de 176, en segundo grado hay 91 hombres y 114 mujeres con un total de 205, mientras que en tercer grado hay 98 hombres y 96 mujeres, total 194. Una matrícula total de los tres grados del turno vespertino es de 575 alumnos. Hasta el momento la institución educativa cuenta con 1204 educandos inscritos para el ciclo escolar 2021-2022.

Para los fines de este proyecto nos enfocamos en el grupo 2 A, debido que se plantea realizar una asamblea interna o de aula en este grupo.

Son 32 alumnos en total, de los cuales 16 son hombres y 16 son mujeres.

12 alumnos tienen un estilo de aprendizaje visual, 6 son kinestésicos, 4 son auditivos y visuales, 9 son auditivos y 1 es kinestésico y visual.

El grupo: El 31.4% depende económicamente del padre, el 34.3% de ambos padres, el 25.7% de la madre, 6.3 de otro familiar entre ellos (tíos o abuelos) mientras que el 2.3% de un hermano.

La actividad laboral de los padres de familia varia, presentando los siguientes resultados:

El 39.5% trabaja en diferentes oficios, el 30.4% son comerciantes, el 25.3 % amas de casa y el 4.8% son profesionistas.

El 50 % tiene casa propia y el 50% viven en casa en arrendamiento.

El 42.9% son casados, 25.7% separados, 17.1% viven en unión libre, 11.4% divorciados y el 2.9 % viudos.

Utilizan diferentes dispositivos electrónicos, para realizar investigaciones de las actividades escolares asignadas, de sus diferentes asignaturas, dando como resultado el 62.9% celular, 34.3 % computadora y 2.8 % asisten a un ciber.

El 87% no presenta ninguna enfermedad o discapacidad física, el 6.4% problemas visuales, el 3.2 rinitis y 3.2%.

El grupo en general muestra gusto por el trabajo en equipo y participa en cada uno de los temas dando sus puntos de vista.

Dimensión interpersonal: Las “normas de convivencia” para la Escuela Secundaria General “Calmecac” 46 se fundamentan en la Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos donde especifica los compromisos que asume toda la comunidad educativa para garantizar los derechos de los estudiantes y plantea necesidades de colaboración para la construcción de una sana convivencia. Además se especifica el tipo de consecuencia que conlleva cada falta disciplinaria, es decir, de comportamientos no deseables en un ambiente donde se busca que impere el respeto mutuo. Estas medidas son de carácter formativo. El marco para la convivencia escolar es un referente que se basa en el respeto a los derechos y la promoción de valores.

Para ayudar a la disciplina en la escuela, se cuenta con un prefecto por cada grado. Cada uno de los grupos tiene un tutor que lleva una bitácora de control de disciplina y

en aquellos casos que exceden varios reportes se hacen citatorios para dar a conocer a los padres o tutores la situación de sus hijos.

Por otra parte se cuenta con una trabajadora social y un psicólogo para detectar los casos de alumnos con problemas de violencia intrafamiliar, bullying, baja autoestima, de rezago escolar, ausentismo, problemas de indisciplina, entre otros casos.

En esta institución se toman decisiones entre todos los integrantes de la comunidad educativa a través de los Consejos Técnicos Escolares (órgano colegiado de mayor decisión técnico-pedagógica) con el objetivo de mejorar el servicio educativo que presta la escuela enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todos sus alumnos.

Los Consejos Técnicos Escolares se llevan a cabo para proponer soluciones a los retos en la escuela como: determinar tareas y responsabilidades, evaluar la eficacia de acciones realizadas, autoevaluación permanentemente del servicio educativo, planeación del Programa Escolar de Mejora Continua, diseñar y utilizar instrumentos de seguimiento y evaluación de cada propuesta pedagógica.

Actualmente en la Secundaria General "Calmeac" se trabaja de manera colaborativa a través del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) el cual permite que se compartan experiencias tanto exitosas como aquellas que se requieren reforzar sobre las prácticas pedagógicas de docentes para dar propuestas en los siguientes ámbitos: liderazgo de directivos, formación docente para la capacitación continua y permanente, participación de la comunidad para estimular el desempeño académico, evaluar los planes y programas acordes al contexto social nivel educativo y currículo, evaluar el aprovechamiento escolar y detectar situaciones como posibles causas de rezago escolar.

El ambiente de trabajo en la comunidad educativa resulta ser cordial, ya que se participa de manera colaborativa a partir de objetivos específicos, por lo que es necesario que cada uno de los integrantes brindemos propuestas a partir de experiencias de ciclos escolares anteriores o bien tratar de brindar nuevas estrategias en cada uno de los equipos de trabajo.

Es gratificante cuando se analizan resultados positivos para nuestra institución porque de esa manera todos nos motivamos a tener un mejor desempeño en los siguientes ciclos escolares.

El esfuerzo diario, constante y permanente desde el ámbito personal y colectivo se refleja al ser una de las escuelas con alta demanda porque se tiene cuidado en el cumplimiento de todos los ámbitos de una educación integral de acuerdo a los requerimientos formativos que exige la SEP y la sociedad, pero sobre todo, que los propios alumnos y alumnas se sientan en un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje y la sana convivencia.

Construcción del objeto de intervención

Para referirnos a la primer etapa de la investigación acción que consiste en clarificar y diagnosticar una situación problemática para la práctica, retomo el concepto: “Diagnóstico pedagógico” como un proceso de análisis crítico de la situación real que tiene un grupo, aspecto o fenómeno, dentro de un contexto particular, con el objetivo de conocerlo profunda e integralmente a fin de enfrentar su transformación y perfeccionamiento.

En el diagnóstico es necesario conocer no sólo las concepciones que mueven a los sujetos participantes, si no cómo se mueven en la práctica específica que se estudia y cómo influyen las situaciones en las concepciones y las acciones. Darle este triple enfoque al diagnóstico no significa abordar necesariamente todos los aspectos del fenómeno, sino que se puede determinar uno o unos pocos para profundizar en ellos.

Beal (2011) indica que;

...para hacer el levantamiento de la información en campo, es necesario delimitar claramente que se desea observar de toda la realidad, se trata de definir con claridad cuáles serán los “observables” (conductas, costumbres, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, etc.) La ventana de observación, tiene en el centro de ella el o los objetos de estudio y el marco de esta ventana está conformado por la pregunta de investigación.

Para indicar lo que propicio mi interés en abordar el presente proyecto, fue que, dentro de mi quehacer educativo surgió la experiencia cuando se impartió el tema: “El papel de la democracia en la solución de necesidades colectivas”. En el segundo grado, de la unidad 3, de la asignatura de Formación Cívica y ética. Con el aprendizaje esperado: Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana. Se les solicitó a los educandos trabajar por equipos en una actividad en la cual tenían que identificar algunas necesidades que tienen en su escuela y explicar las razones para participar en esa problemática y dar propuestas de solución. Los equipos contestaron lo siguiente:

EQUIPO	LUGAR	NECESIDADES QUE DETECTA	RAZONES PARA PARTICIPAR	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1	ESCUELA	En el receso no permiten que los estudiantes puedan jugar en las canchas ni en el patio cívico. Por lo que consideramos que los estudiantes requerimos tener acceso a esos espacios.	Tener una sana convivencia en el receso.	Se propone abrir espacios como ludoteca en el receso para hacer torneos de ajedrez, permitir jugar en las canchas para practicar basquetbol o futbol.
2	ESCUELA	El problema de escasas de agua en los baños	Para tener higiene	Es necesario cerrar avenidas para que el gobierno del municipio haga algo.
3	ESCUELA	Elegir vestir ropa civil y no uniforme, ya que el uniforme no hace mejor o peor estudiante.	Fortalecer la libertad de decisión	Por lo menos los viernes usar otro tipo de ropa que no sea el uniforme.
4	ESCUELA	Violencia por parte de algunos compañeros	Para mejorar la convivencia	Hacer campañas contra la violencia

Tabla 2.1 Tabla de propuestas por equipos

Esta propuesta le agradó a todo el grupo de tal manera que acudieron a la dirección de la escuela y la propusieron al director, sin embargo, la respuesta fue que se daría a conocer a toda la comunidad escolar en el Consejo Técnico Escolar (CTE) y que entre todos se analizaría si era viable o no.

Pero lamentablemente no se les dio ninguna respuesta ya que no se compartió la propuesta en el CTE. Por lo que los estudiantes mencionaron posteriormente que no se les toma en cuenta y que eso sucede también con el gobierno de nuestro país debido a

que si los ciudadanos se acercan a exigir para que se les apoye a resolver algunas situaciones que se requieren en su comunidad no se les da solución.

De aquí el reto como formadores de ciudadanos de transformar mentalidades en el que ellos sean quienes den otras alternativas de solución, por ejemplo si no se les autoriza la apertura de las canchas ni el aula lúdica, ellos pueden implementar juegos de mesa en el patio sin llegar a la confrontación con las autoridades escolares.

El segundo equipo se enfocó en un problema real y constante, sobre el problema de la falta de agua, sin embargo no dieron propuestas en las cuales ellos mismos sean quienes contribuyan a la solución ya que cerrar avenidas es esperar a que las autoridades sean quienes resuelvan los problemas, por lo que se le solicitó otra propuesta en la que ellos sean quienes puedan dar solución a esta situación, por ejemplo, ser más responsables en el uso de este vital líquido y propusieron poner cubetas de agua en los lavabos para reutilizarla en las tasas de baño.

Otro equipo se enfocó en una norma de convivencia, sobre el uso del uniforme porque consideran que para fortalecer la libertad de decisión, los estudiantes deberían ir como ellos quieran ir vestidos. Esta propuesta se explicó que no fortalece el bien común de los educandos de la institución, debido a las diferencias económicas y que el uniforme da sentido de identidad y pertenencia. Pero se propuso que en tiempo de fríos pueden usar otras prendas como chamarras, bufandas y guantes.

Un equipo señaló que algunos compañeros son violentos y que se requiere hacer campañas contra la violencia a través de representaciones con títeres que permitan darse cuenta de los tipos de violencia y cómo afectan a los adolescentes. Y otro equipo no dio ninguna propuesta ya que consideran que todo está bien. Por ello se realizó una entrevista (anexo1).

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre los puntos de vista, intereses y necesidades de los estudiantes de secundaria para conocer sus motivaciones sobre la posibilidad de practicar asambleas estudiantiles en la escuela secundaria. Se aplicó la entrevista al grupo 2 A del turno matutino de la Escuela Secundaria "Calmecac" con 32 estudiantes. Análisis de las entrevistas.

De acuerdo a la primer pregunta, el 90% de los estudiantes considera que les agradaría participar en asambleas escolares para resolver algunos intereses o derechos de los estudiantes mientras que un 10% indican que no porque nunca han participado en una asamblea y no saben cómo se hace.

En la segunda pregunta en la cual podían elegir varias opciones, las alumnas y alumnos refieren que en una asamblea les gustaría al 100 % proponer temas de tu interés, al 78% dar opiniones y exponer problemáticas de la escuela, al 93% escuchar otras propuestas, el 47% analizar la viabilidad de las propuestas.

El 87% votar por las mejores propuestas, al 50% redactar acuerdos y al 65% dar seguimiento y llevar acciones para resolver las problemáticas.

En la tercer pregunta en la cual pueden elegir varias opciones, los estudiantes indican que les agradaría contribuir en propuestas como la reforestación con un 47%, dar motivación a estudiantes de bajo rendimiento 53%, ciber bullying 31% y otros temas como drogadicción, violencia, acoso escolar.

En la pregunta 4, al 87% de los estudiantes si les gustaría que las propuestas para mejorar problemáticas de su escuela sean tomadas en cuenta y que además les permitan las autoridades educativas contribuir para llevarlas a cabo porque ellos ven muchos problemas que los maestros y directivos no ven y el 13 % mencionó que no porque no saben que proponer o que no se les toma en cuenta.

En la pregunta 5, consideran que si la comunidad escolar toma en cuenta sus propuestas y las utiliza para resolver problemas de la escuela, el 85% están de acuerdo en las tres opciones de respuesta que son: les puede ayudar a ser reconocido en toda la comunidad escolar, Ser un líder capaz de incentivar, motivar y ejercer influencia para realizar proyectos en beneficio de la escuela y ser un estudiante comprometido que contribuye para mejorar su entorno escolar.

En la pregunta 6 los estudiantes consideran que practicar los valores de Participación, Libertad de expresión, igualdad y responsabilidad en una asamblea estudiantil es importante porque todos tienen el derecho de ejercer la libertad de expresión y si esta

es utilizada para participar en un lugar donde se les escuche sobre sus intereses está bien, además de que todos tienen los mismos derechos.

En la pregunta 7, el 45 % de las alumnas y alumnos creen que para resolver problemáticas de la escuela: las autoridades son quienes deben dar solución a todas las problemáticas de la escuela, el 6% indica que sólo los jefes de grupo deben abordar las problemáticas de la escuela y el 49% los estudiantes y las autoridades educativas deben analizar problemáticas de la escuela, dar propuestas de solución y contribuir para solucionarlas.

En la pregunta 8 Los estudiantes indican que para fortalecer los valores de la democracia como la participación, la libertad de expresión, igualdad, justicia y responsabilidad, un 12 % contestó que se puede practicar asambleas estudiantiles, el 6 % trabajo colaborativo y 82% todas las anteriores.

En la pregunta 9, consideran que las propuestas que se plantean para resolver las problemáticas de la escuela deben cumplir con los acuerdos establecidos en la asamblea 3%, dar seguimiento y evaluar las acciones que se establecieron 3% y todas las anteriores 94%.

Y en la última pregunta el 97% de los estudiantes consideran que en una asamblea si pueden aprender de los puntos de vista de sus compañeros y que los demás pueden aprender de ellos porque cada persona tiene diferentes experiencias y conocimientos y se puede aprender de los demás.

Planteamiento y justificación del problema

Los directivos y docentes de la secundaria "Calmeac" número 46, no han analizado la posibilidad de implementar estrategias como asambleas estudiantiles ya que implica que las alumnas y alumnos sean quienes elijan temas de su interés en las cuales aborden problemáticas de su entorno escolar lo que impactaría en una amplia libertad en la toma de decisiones, diferentes formas de organización e implementación de propuestas por parte de los estudiantes a la comunidad escolar. Sin embargo, lo que se ha

acostumbrado en el sistema educativo de nivel básico es que los estudiantes sólo ejecuten los temas de los proyectos escolares que ya están establecidos por el sector, zona escolar y lo que cada profesor le solicita para el logro de los aprendizajes.

Podemos decir que existe el respaldo legal por parte de las reformas y acuerdos que han surgido en los últimos años para mejorar la educación en México que requiere que todos los involucrados en el sistema educativo tengan una mayor participación, corresponsabilidad, trabajo colaborativo para lograr una educación de excelencia, humanista, democrática, intercultural, integral e inclusiva. (Nueva Escuela Mexicana) Todos estos elementos hacen que motiven a los docentes a proponer otras estrategias pedagógicas como la implementación de asambleas estudiantiles que ya se realizan en nivel medio superior y superior. Sin embargo, no se realizan asambleas escolares que propician el pensamiento crítico, la participación activa, ejercer sus derechos como la libertad de expresión, a ser escuchados y que se les tome en cuenta.

Por lo tanto, podemos jerarquizar diversas problemáticas que intervienen en nuestro objeto de estudio a través de un árbol de problemas. Hernández y Garnica (2015) nos indican que;

...un árbol problema consiste en desarrollar ideas creativas para identificar las posibles causas del conflicto, generando de forma organizada un modelo que explique las razones y consecuencias del problema. En similitud a un árbol, el problema principal representa el tronco, las raíces son las causas y las ramas los efectos, reflejando una interrelación entre todo el elemento.

Por lo que se presenta a continuación un árbol problema enfocado a la situación de que se ha observado en las alumnas y alumnos de la escuela secundaria General "Calmecac":



Figura 2. 1 Árbol de problemas

Pregunta de intervención: Para poder llevar a cabo este proyecto de intervención, nos plantearemos la siguiente pregunta que nos ayudará a reconocer y replantear la importancia de nuestro problema de intervención para convertirlo en área de oportunidad. ¿Cómo fomentar la participación, toma de decisiones para llegar a acuerdos y mejorar la participación ciudadana en la escuela secundaria?

Objetivo General

Implementar asambleas escolares en el grupo 2º A de secundaria como recurso metodológico para fortalecer la participación ciudadana, y con ello se espera que les

permita resolver problemáticas de su entorno escolar para el bien común que coadyuve al logro de aprendizajes situados y colaborativos.

Objetivos Específicos

Identificar intereses y necesidades de estudiantes de secundaria sobre diversas problemáticas de su entorno escolar.

Promover espacios y tiempos para llevar a cabo la asamblea escolar interna y valorar el impacto de las asambleas escolares para impulsar la libertad de expresión, la participación, el trabajo colaborativo, fomentar el discurso argumentativo, la toma de decisiones asertiva, llegar a acuerdos, entre otros y que sólo a través de éstos podrán alcanzar objetivos en común para el bien de toda la comunidad estudiantil y de la sociedad.

Incorporar un manual que sirva como guía para llevar a cabo asambleas escolares que contenga normas, características, procedimientos, competencias y beneficios de las mismas. Esto es implementar una guía para llevar a cabo asambleas estudiantiles en la cual contenga normas, tipos de asambleas, roles y funciones de los participantes, características, procedimientos (inicio, desarrollo y cierre), ruta para la implementación de asambleas, seguimiento y evaluación de acuerdos.

Promover el trabajo colaborativo para resolver problemáticas de su entorno escolar a través de un proyecto comunitario para incluir prácticas educativas como las asambleas estudiantiles en la escuela secundaria que pueden resultar una alternativa pedagógica para construir el conocimiento entre iguales, con diferentes experiencias y formas de pensar enfocados en el mismo interés de lograr acuerdos en beneficio de toda la comunidad escolar.

CAPÍTULO III REFERENTES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Desarrollo cognitivo en la adolescencia: Piaget

Para abordar la etapa de desarrollo cognitivo en la que se encuentran los estudiantes de nivel secundaria que son nuestro objeto de estudio, se retoman aportaciones de Jean Piaget (2007) que nos indica que se encuentran en el estadio de las operaciones formales que inicia desde los 11 o 12 años en adelante. *“Durante la adolescencia las operaciones mentales que surgieron en las etapas previas se organizan en un sistema más complejo de lógica y de ideas abstractas”*.

De acuerdo con Piaget los niños tienden a pensar muy concreta y específicamente en los estadios anteriores, y empiezan a considerar los posibles resultados y consecuencias de las acciones. Piaget creía que se vuelve importante el razonamiento hipotético-deductivo en el estadio de las operaciones formales *“Lo que significa que se desarrollan hipótesis, conjeturas mejores y deducen de manera sistemática o llegan a la conclusión, que es el mejor camino a seguir para resolver el problema”*. Citado por Santrock (2008).

Pueden generar ideas acerca de eventos que nunca ocurrieron (por ejemplo, cómo sería Europa si Alemania hubiera ganado la segunda guerra mundial); y puede hacer predicciones sobre hechos hipotéticos o futuros (por ejemplo, si el gobierno de un país aprobara una ley que deroga la pena de muerte, ¿Qué sucedería con los índices de criminalidad?

Otra característica de esta etapa de acuerdo con Piaget es la meta cognición que permite a los adolescentes “pensar sobre el pensamiento” para razonar acerca de sus procesos de pensamiento y su monitoreo. Y lo hacen de manera lógica y metódica.

Por otra parte, nos menciona que surge *“el egocentrismo en esta etapa cuando comparan la realidad con lo ideal; en consecuencia, a menudo muestran un pensamiento idealista”* Citado por Trujillo (2017).

Podemos decir a partir de las aportaciones de Piaget; que estudiantes de nivel secundaria pueden debatir en una asamblea estudiantil porque pueden abordar problemáticas sociales que incluyan ideas abstractas como derechos humanos, igualdad y justicia. Por lo que los adolescentes cuentan ya con estos dominios

cognitivos que les permite pensar en situaciones hipotéticas, comprobar hipótesis, todo lo anterior les permitirá debatir, confrontar, defender sus propias ideologías e incluso cuestionar a otros.

Teoría sociocultural de Vigotsky

Desde el enfoque constructivista que le da mayor relevancia al entorno social como facilitador del desarrollo y del aprendizaje es Vigotsky. Nos menciona que el entorno influye en la cognición a través de sus objetos culturales, su lenguaje y sus instituciones. *“El cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar las herramientas culturales en las interacciones sociales y de internalizar y realizar la transformación mental de esas interacciones”* (Citado por Trujillo, 2017).

De aquí la importancia de este autor para entender que la interacción entre iguales (compañeros) debe fomentarse e impulsarse en todo proceso formativo en la escuela, como el trabajo colaborativo entre pares, equipos o grupos. En su teoría destaca tres factores fundamentales y la importancia de la interacción entre ellos. Estos factores son los interpersonales, los histórico-culturales y los individuales, como las claves del desarrollo.

Factores interpersonales: El sólo hecho de interactuar con los demás estimula el proceso del desarrollo de los individuos inmersos en el ambiente y se fomenta el crecimiento cognoscitivo. La utilidad de la interacción permite a los individuos transformar sus experiencias, así como reorganizar sus estructuras mentales.

Factores socio-culturales: Vigotsky afirma que no es posible separar el aprendizaje y el desarrollo del contexto en el que ocurren. La manera en que los aprendices interactúan con sus entornos marca su manera de pensar. La escuela es importante, no por el lugar físico como tal, sino porque les permite desarrollar a los estudiantes una mayor conciencia de sí mismos, de su lenguaje y del papel que les toca desempeñar en el mundo. Por tales razones es preciso fomentarles desde la escuela su derecho a ejercer la libertad de expresión, de que sus opiniones son importantes, de ayudarles a generar conciencia de que su participación es relevante para transformar su entorno, de la práctica de valores como la tolerancia, igualdad, justicia, entre otros.

Factores individuales: El aprendizaje es la resultante de la confluencia de factores sociales, compartida en un momento histórico y con determinantes culturales particulares, además de la percepción personal que cada quien tiene de acuerdo a la experiencia.

Esta teoría sociocultural de Vigotsky nos brinda el fundamento para decir que los estudiantes aprenden en ambientes colaborativos heterogéneos donde la diversidad socio-cultural enriquecerá los procesos formativos entre ellos, que las interacciones sociales son fundamentales para construir el conocimiento y que el lenguaje es la herramienta más importante, su desarrollo va desde el discurso social y el discurso privado. Por lo que se puede comentar que estos elementos mencionados por Vigotsky contribuyen en la intención de implementar asambleas estudiantiles como comunidades de aprendizaje para abordar temas de relevancia social desde diferentes perspectivas a partir de sus experiencias y aportan un aprendizaje en común para todos los miembros.

Los adolescentes y su contexto (sociedad líquida)

Tratar de definir el significado de adolescencia resulta complejo porque depende del momento histórico, cultural y coyuntural en el que se aborde esta etapa, pero enfocándonos al adolescente actual y de la sociedad urbana podemos comprender esta etapa en la cual se encuentran los estudiantes de nivel secundaria y que son nuestro objeto de estudio en esta investigación, de acuerdo con Marcelo Urresti (2000) nos dice que *“la adolescencia aparece como el periodo previo a la juventud y supone, básicamente, el momento problemático en que se consume la madurez corporal y se discute por primera vez la herencia familiar en la constitución de la personalidad”*.

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que para muchos adolescentes los cambios físicos llegan a ser un problema, por la aparición del acné, el crecimiento del cuerpo que les llega afectar en su autoestima, la auto aceptación que juega un papel importante en esta etapa y qué decir de la personalidad que se va construyendo no sólo por el contacto de la familia, sino por sus amistades o las personas que están a su alrededor y que impacta en su actuar y en su forma de ser.

Mendousse define a la adolescencia como;

...etapa de la búsqueda indefinida, “apego de la anarquía de tendencias y los ciclos de introversión-extroversión, exaltación-depresión. Ansiedad que se nutre de la indefinición de los objetos buscados. Ni el sentimiento ni la inteligencia quedan satisfechos...Hay gran afán de manejar grandes síntesis. Grandes palabras, cerrar la cadena de los interrogantes absolutos.

De acuerdo a este autor, podemos decir que los adolescentes aunque tienen constantes dualidades en sus emociones y sentimientos, están en una búsqueda constante de cuestionamientos sobre lo que les interesa de la vida y eso lo podemos encausar para motivarlos a participar en asambleas escolares, ya que son espacios en los que pueden expresar sus puntos de vista sobre lo que les interesa de sus entornos, donde pueden ser escuchados, cuestionar y proponer.

Urteaga y Ortega (2004) afirman que durante los últimos 20 años;

... los jóvenes han tenido dos elementos centrales de identidad, manifestándose en la música y el baile. De tal forma que los cholos les gustan el género grupero, mientras que los vaqueros de fin de semana se reúnen en lugares como los rodeos. En tanto que las bandas que tocan vallenatos se identifican con los denominados colombianos en Monterrey. Por su parte los seguidores del ska gustan del break”.

Estos mismos autores señalan que además de los chavos banda, los roqueros y los cholos existen otros estilos juveniles, entre *darketos, narcos, hippies, ñoños o nerds* y los “x”, por lo que cada grupo de acuerdo a la identidad con la que se identifican, buscan los espacios en los cuales se sienten cómodos y disfrutan de la música de su agrado, de tal manera que podemos observar a los raperos que se reúnen en la alameda de la ciudad de México, porque ahí llegan de distintos lugares y hacen sus concursos sobre temáticas sociales.

Lipovetsky (2019) nos dice que;

...es el narcisismo colectivo: nos juntamos porque nos parecemos, porque estamos directamente sensibilizados por los mismos objetivos existenciales...El

narcisismo se caracteriza también por la necesidad de agruparse con seres idénticos sin duda para ser útiles y exigir nuevos derechos.

Por otra parte, Cisneros (1998) Observó;

...el paso de minorías desviadas de jóvenes a minorías activas, las cuales han adquirido conciencia de la situación de exclusión y marginación que sufren. En tanto que otras investigaciones muestran que la limitada participación de los jóvenes en asuntos públicos se explica en buena medida por su nula o débil vinculación a las instituciones... lo que se traduce en que no se sienten debidamente reconocidos y suficientemente representados por el engranaje político imperante y, por ende desconfían de éste.

Los jóvenes en la actualidad identifican que en nuestro país en el ámbito político los que llegan al poder sólo buscan beneficiarse y dejan de lado los programas en beneficio de la ciudadanía por lo que los jóvenes se vuelven indiferentes en participar políticamente.

Las transformaciones sociales suceden porque éstas no son estáticas, pero quienes pertenecemos a otra generación (X), nos cuesta trabajo entender a las nuevas generaciones y nos acuñamos la constante frase “en nuestra época éramos... de una determinada forma y ahora se ha perdido aquello que se añoraba” porque considerábamos que debía perdurar.

Desde la perspectiva de un docente suele suceder que tampoco entendemos el por qué se comportan y piensan de ciertas formas nuestros estudiantes. Entendemos que hay ciertos contextos sociales, familiares, geográficos, entre otros, que marcan a ciertos individuos en sus personalidades. Pero lo que marca a toda una generación son las peculiaridades manifiestas e inmersas de todo un cúmulo de elementos que permean en un momento y espacio histórico y que impactará a las sociedades en turno.

El sociólogo Bauman hace referencia a la individualidad que;

...representa, sobre todo a la autonomía de la persona, que, a su vez, es vista al mismo tiempo como el derecho y el deber de esta. Antes que ninguna otra cosa,

la afirmación «Soy un individuo» significa que yo soy el único responsable de mis virtudes y de mis fallos, y que es tarea mía cultivar las primeras y arrepentirme de los segundos y ponerles remedio”.

Esta marcada individualidad ha debilitado los lazos sociales de todas las actividades de la vida, y ha encontrado en el consumismo la forma de afrontar el reto planteado por la sociedad de individuos. Bauman (2007) menciona que *“el consumismo va encaminada a satisfacer las necesidades de los hombres y las mujeres que se esfuerzan por construir, preservar y renovar su individualidad”.*

Es decir que los individuos están enfocados en consumir aquello que les brindará no sólo satisfacción sino que se esforzarán por todo lo que represente algo como parte de su personalidad. Por ejemplo, los adolescentes pueden exigir el celular más caro a sus padres porque sienten que lo merecen porque salieron bien en la escuela, sin importar el esfuerzo que tendrán que hacer sus padres, ya que no es importante el orgullo que pueden hacer sentir a sus progenitores, sino que ellos serán sólo la vía para alcanzar lo que desean.

Bauman menciona que en una sociedad donde se obliga a cada uno de sus miembros a ser únicos, lucha por;

...la singularidad que se ha convertido actualmente en el principal motor tanto en producción en masa como del consumo de masas. Una economía de consumo debe ser también una economía de objetos que envejecen con rapidez. Es decir, de exceso y de despilfarro.

Esta lucha por la singularidad, por ejemplo, en los adolescentes que son quienes nos ocupan, muestran sus intereses en todo lo que está de moda, lo último en diseño, lo más caro y sin importar que ya tengan un videojuego que deseaban, ansían el que saldrá al mercado en poco tiempo y que el que tienen ya no vale la pena, de esa forma estarán en el camino de quienes los admirarán, mientras que aquellos que no puedan comprar lo último en diseño, moda o marca se quedarán admirando a quienes si pudieron conseguirlos.

Se puede decir en este sentido, de acuerdo a lo anterior, la siguiente frase: “dime qué tienes y te diré lo que vales”. Por lo que los adolescentes en la etapa en la que se encuentran de querer pertenecer a grupos de identidad y pertenencia consideran que si tienen el celular que apenas ha salido al mercado serán populares, además que lo llevarán a la escuela pese a la prohibición de acuerdo a las normas de convivencia y lo mostrarán orgullosos de su poder económico que les dará esa singularidad de popularidad.

Hoy en día, son habituales los llamamientos a la rendición ante las presiones de la globalización en nombre de la autonomía individual y de la libertad de autoafirmación; pero a las víctimas y a las bajas colaterales de la globalización no les parece que una mayor libertad vaya a ser la solución de sus problemas: prefieren atribuirlos más bien al desmoronamiento o desmantelamiento forzado de las rutinas de vida y las redes de lazos humanos y compromisos mutuos que antaño las sostenían y hacían que se sintieran segura (Bauman, 2007).

Podemos decir, que también están aquellas personas que consideran que la autonomía individual no se obtiene al ser consumistas extremos, que se saben inmersos en el mundo globalizado económicamente, y que visualizan lo complicado de pertenecer a él, porque ha ido desapareciendo aquello a lo que se estaba acostumbrado como las rutinas laborales y escolares que se debía cumplir con ciertos horarios, actividades, tareas y que hoy en día ya no son necesarios. Así como los lazos humanos, las parejas y amistades se mantienen ya no por compromiso sino por el momento.

Bauman afirma que;

...en la sociedad moderna líquida de consumo que se ha instalado en la parte opulenta del globo no tienen cabida los mártires ni los héroes, puesto que es una sociedad que mina, menoscaba y ataca los dos valores que despertaron la oferta y la demanda de unos y otros...cuestiona el valor de sacrificar satisfacciones individuales en aras del bienestar de un colectivo o de una «causa» (de hecho, niega la existencia de grupos «mayores que la suma de sus partes» y de causas más importantes que la propia satisfacción individual).

En la actualidad no se espera que nadie sufra, por mencionar a los mártires, que tenga el derecho a decidir, menciona que si alguien padece de algún sufrimiento o padecza dolor es también una víctima. De tal manera que podemos analizar este aspecto en la escuela, en la cual ya no se permite la reprobación porque en la evaluación formativa el maestro debió detectar a los estudiantes en rezago e implementar estrategias para mejorar su aprovechamiento académico, es decir, el maestro es quien debe preocuparse y ocuparse por aquellos que van con bajo rendimiento, los alumnos han dejado de preocuparse de que van a reprobar.

Tampoco se pueden expulsar a alumnos por su indisciplina debido a las normas de convivencia, se les llama la atención y se pone al alumno a reparar el daño con acciones enfocadas a valores, si el educando falta constantemente no se le puede dar de baja, se toleran todas aquellas faltas y se le otorga la calificación de acuerdo a lo que hizo en el curso.

Localizar al presunto culpable del sufrimiento, nos dice Bauman;

...que tiene ventaja adicional, puede acompañarse de una petición de compensación, las demandas pueden ser tanto personas físicas como jurídicas y no escasean los expertos legales ansiosos de aceptar el caso en representación del sufridor.

Ante los innumerables casos de violencia que han ocurrido en las escuelas han surgido marcos jurídicos para la protección de N, N y A.

Referente en el plano educativo, se pueden ver los documentos oficiales de la federación del Programa Nacional de protección de Niñas, niños y adolescentes emitidas el 31/12/2021, La ley general de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, emitida el 25/ /062018, la ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes emitida el 23/03/2022, la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar el 9/12/2019, Orientaciones para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en Escuelas de Educación Básica. Entre otros.

Con estas innumerables leyes para la protección del menor, se ha empoderado a los estudiantes y padres de familia, que por la más mínima situación de exigencia, de llamada de atención, reclaman y señalan que sus hijos han sido objetos de acoso escolar y exigen hasta la destitución del docente.

En resumidas cuentas, la sociedad de consumo moderna líquida degrada los ideales del «largo plazo» y de la «totalidad».

En un escenario moderno líquido que favorece (y se sostiene sobre) los intereses del consumidor, ninguno de esos ideales conserva su atractivo pasado, ni se ve reforzado por la experiencia diaria, ni sintoniza con las respuestas aprendidas. De ahí que se tienda a reemplazar esos ideales por los valores de la gratificación instantánea (Bauman, 2007).

Estos aspectos señalados por Bauman nos brindan los referentes de que en la actualidad nos encontramos frente a una cultura de la inmediatez, de rutinas efímeras y de constantes cambios, donde el futuro es impredecible porque no hay proyectos de vida.

En el libro de Los retos de la educación en la modernidad líquida de Bauman, señala que;

...en nuestro volátil mundo de cambio instantáneo y errático, las costumbres establecidas, los marcos cognitivos sólidos y las preferencias por los valores estables, aquellos objetivos últimos de la educación ortodoxa, se convierten en desventajas. Por lo menos, ésa es la posición en que las sitúa el mercado del conocimiento, para el cual (como sucede con las demás mercancías en los demás mercados) toda lealtad, todo vínculo inquebrantable y todo compromiso a largo plazo son anatema y también un obstáculo que hay que apartar enérgicamente del camino.

Un reflejo de lo que menciona el autor Bauman es nuestra realidad educativa en México, al hablar de las normas de convivencia, en las cuales ya no es necesario cumplir con ciertos cortes y peinados para ingresar a la escuela, pero que ocasiona problemas cuando hay contagios de pediculosis o los maestros al dar resultados

trimestrales a través de la evaluación formativa en la cual no se le permite reprobar ocasionando que los alumnos no reconozcan las consecuencias por tener bajo rendimiento escolar y que al reprobar consideren mejorar, o bien por el cumplimiento del derecho a la educación, no está permitido expulsar a ningún estudiante por cuestiones de indisciplina, por lo que está generando más faltas a las normas, entre otras contradicciones.

El terreno sobre el que supuestamente descansan nuestras perspectivas de vida es sin duda inestable, como también lo son nuestros empleos y las empresas que los ofrecen, nuestros compañeros/compañeras y nuestras redes de amigos, la situación de la que disfrutamos en la sociedad, y la autoestima y la autoconfianza que se derivan de aquella (Bauman, 2007).

Ante la sociedad actual que se encuentra en continua transformación, impacta en los individuos su *modus vivendi* todo aquello en donde se encuentran inmersos lo consideran como algo temporal, no se aferran a que dure, a no ser constantes porque todo puede cambiar de un momento a otro.

Lo que si se tiene claro el individuo es la inseguridad y el temor porque todo es impredecible. Los individuos no saben cómo van a reaccionar los demás porque depende mucho del humor, de su día e incluso del clima.

Buscamos, por así decirlo, blancos hacia los que dirigir nuestro excedente de temores a los que no podemos dar una salida natural y los hallamos tomando elaboradas precauciones contra todo peligro visible o invisible, presente o previsto, conocido o por conocer, difuso aunque omnipresente: nos encerramos entre muros, inundamos los accesos a nuestros domicilios de cámaras de televisión, contratamos vigilantes armados, usamos vehículos blindados” (Bauman, 2007).

Ejemplo de lo anterior son las instituciones, donde los padres exigen seguridad, cuando los estudiantes son quienes llevan de sus casas a la escuela armas, drogas, pastillas, celulares, entre otras cosas y culpan a los colegios por la inseguridad.

Los adolescentes tienen tanta información de las redes sociales que siguen retos virales sin importar los riesgos a los que se exponen, se han vuelto violentos porque así es la sociedad en la que se encuentran inmersos y a la cual también le temen porque la violencia permea en todo el entorno.

Cuando desaparece la inseguridad, también están condenadas a desaparecer de las calles de la ciudad la espontaneidad, la flexibilidad, la capacidad para sorprender y la promesa de aventuras, que son los principales atractivos de la vida urbana. La alternativa a la inseguridad no es el paraíso de la tranquilidad, sino el infierno del aburrimiento.

Se puede decir, que toda la ola de inseguridad que permea en las ciudades urbanas es la sal y pimienta para quienes las habitan porque al salir de casa no sabes las situaciones inesperadas a las que te puedes enfrentar como un asalto, extorción, acoso sexual, etcétera. Lo mismo pasa con un estudiante de secundaria al que le prohíben ciertas conductas, algunos objetos no permitidos en la escuela, para ellos resulta ser más atrayente porque lo convierte en un ser experimentado, que ya probó tal droga o cigarro, o bien que ya hizo tal reto e incluso se populariza y viraliza en las redes sociales.

La sociedad de consumo justifica su existencia con la promesa de satisfacer los deseos humanos como ninguna otra sociedad pasada logró hacerlo o pudo siquiera soñar con hacerlo. Sin embargo, esa promesa de satisfacción sólo puede resultar seductora en la medida en que el deseo permanece insatisfecho o, lo que aún es más importante, en la medida en que se sospecha que ese deseo no ha quedado plena y verdaderamente satisfecho.

Las personas viven insatisfechas constantemente, de esa manera mantendrán sus anhelos para poder conseguir lo que desean, pero lamentablemente los valores más importantes para los jóvenes de hoy en día son los materiales y aquellos humanistas han dejado de ser importantes. *“Los bienes de consumo actuales prometen no convertirse en intrusos ni en un aburrimiento. Nos envían el tranquilizador mensaje de que nos lo deben todo sin que nosotros les debamos nada a ellos”* (Bauman, 2007).

Sabemos que estos mensajes de mercadotecnia son el anzuelo para atraer a los compradores de todas las edades, pero los más jóvenes, que generalmente son aquellos adolescentes que al adquirir aquello que les promete brindarles diversión y les puede retribuir en distracción momentánea, hasta que salga al mercado otro objeto que les ofrezca promesas que satisfagan sus carencias, miedos o vanidades. Por lo anterior, el adolescente condiciona a sus progenitores que si salen bien en la escuela les deben comprar lo que ellos desean porque se han esforzado.

Las y los adolescentes que viven en San Agustín, Ecatepec y que son nuestro objeto de estudio en esta investigación pertenecen a un sector de clase baja en el cual, muchos de ellos no tienen un proyecto de vida porque sus familias de las que provienen tampoco la tuvieron.

Bayón (2015) nos menciona que:

Las características del hogar de origen (bajo nivel educativo e inestabilidad laboral de los padres; ausencia del padre; mayor número de hijos; problemas de salud; precarias condiciones de vivienda, etcétera) tienen efectos persistentes durante el ciclo de vida...Las privaciones en edades tempranas suelen estar asociadas a menores niveles educativos; embarazo adolescente, empleos precarios; mayores probabilidades de desempleo entre los hombres y menor participación en el mercado de trabajo entre las mujeres y bajos ingresos en la vida adulta.

También los estudiantes de secundaria de esta zona que ya se mencionó, tienen un bajo rendimiento académico porque además de los factores antes mencionados, también las expectativas que tienen las familias hacia ellos son muy bajas. Bayón (2015) señala que *“la educación constituye una fuente de frustración o expectativas truncadas... debido a eventos no previstos y necesidades inmediatas que dificultan seriamente la posibilidad de alcanzar objetivos de más largo alcance, como seguir estudiando”*.

Los jóvenes están predispuestos a las situaciones inmediatas, no van a esperar consolidarse durante varios años de su vida en una profesión y poderse comprar lo que

desean. Movidos por el consumismo extremo, abandonan la escuela creyendo que al emplearse pronto podrán tener dinero, sin darse cuenta que sin preparación ganarán poco por no tener ni los estudios, preparación ni experiencia.

Actualmente los jóvenes se crean una imagen sobre aquel youtuber que tuvo éxito, o el que puso un puesto de comida y le va muy bien e incluso manipulados por los medios de comunicación desean ser aquel narcotraficante que tiene mucho dinero a pesar de que su vida está en peligro. Ya no están dispuestos a sacrificar años de estudio para que los sueldos que ofrecen en el mercado laboral los menosprecie.

Continuando con Bayón nos dice que;

...la relación entre pobreza y bajos logros escolares es parte de un ciclo mayor en el cual las desventajas familiares son transmitidas de una generación a la próxima. Los bajos ingresos en la vida adulta se asocian con indicadores de pobreza durante la infancia, pobre desempeño escolar y escaso capital cultural de los padres para estimular a sus hijos a permanecer en el sistema escolar.

Otra de las características de los adolescentes, de acuerdo con Caballero (2017) es que;

...produce un incremento de las conductas agresivas. La agresión física alcanza un punto álgido en los comienzos en la adolescencia y sus agresiones tienen efectos más dañinos, en la medida en que se produce un aumento de la fuerza física". Es posible afirmar que en ciertos contextos socio-culturales, la conducta agresiva, así como la conducta antisocial, cumplirían funciones vinculadas a tareas del desarrollo del adolescente, como son: búsqueda y construcción de una identidad, adquisición de un rol masculino, logro de la autonomía, reputación social y expansión de los lazos sociales.

Es común observar juegos impregnados de violencia que los mismos adolescentes toman como natural señalando que así se llevan.

Por otra parte, la pobreza también está relacionada como factor para introducirse a las adicciones, en un estudio de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida (DEVIDA,

2013) *“Confirma que el alcohol sigue siendo la sustancia legal más consumida por los y las escolares y la edad promedio de iniciación es a los 13 años”* (Citado por Rojas, 2016).

Otro de los factores que influyen en que los adolescentes sean atraídos por las adicciones, (alcohol y tabaco principalmente) *“es el entorno familiar que incluye a padres y hermanos 19.4% y otros familiares; tíos, primos en un 17.1%, seguido de los amigos del barrio, 24.3% y los compañeros de estudio 23.8%”*(Rojas, 2016).

Podemos decir que los adolescentes a los que nos referimos en esta investigación, de acuerdo a su contexto histórico y social permea la cultura de la inmediatez y constantes cambios, están en búsqueda de su identidad por lo que experimentan dualidades emocionales intermitentes, se agrupan por afinidad de corrientes musicales y muestran marcadas tendencias de acuerdo a su personalidad, son individualistas, viven insatisfechos por lo que se vuelven consumidores para aliviar esas carencias, tienen perspectivas de vida inestables por lo que no manifiestan proyectos de vida, Los adolescentes que son nuestro objeto de estudio al vivir en una zona urbana de nivel socio-económico bajo son temerosos e inseguros de su entorno. Son más propensos a caer en adicciones y a ser violentos porque ese ambiente está inmerso en su entorno e incluso en sus hogares. Además de que desconfían de las instituciones del Estado, marcando baja o nula participación en asuntos sociales o políticos.

Estos referentes nos dan cuenta de que estas características de los adolescentes de la Escuela Secundaria “Calmeacac” van a impactar en que sean apáticos en participar en su comunidad escolar, no se sienten tomados en cuenta, que se les dificulte tomar iniciativas para transformar su entorno y que se les complique trabajar colaborativamente en grupo. Por lo que la propuesta de implementar asambleas escolares debe utilizarse para fomentar la participación activa y focalizada a resolver problemáticas de su entorno, sabemos que el cambio no será de manera inmediata, pero si puede ser paulatina si se hace de manera permanente.

Participación ciudadana

Antes de la adopción de la Convención, la participación de adolescentes en los foros internacionales sobre desarrollo y derechos humanos era prácticamente nula. UNICEF en *“la cumbre mundial a favor de la infancia de 1990 ayudó a disipar la noción de que los adolescentes son incapaces de hacer aportes valiosos al programa de desarrollo internacional, específicamente en temas que les cometen”*.

La participación ciudadana es una característica esencial de la democracia, implica que la sociedad está dispuesta a involucrarse en distintos aspectos de la vida social, económica, política y cultural con la finalidad de apoyar o impulsar las acciones del gobierno, así como supervisar las tareas que realiza para lograr que su función sea más eficiente.

Se considera el valor de la participación como medio de educación para la democracia, por lo que en las escuelas se ha implementado durante muchos años las mesas directivas de padres de familia y sociedad de alumnos que apoyan en diversas decisiones para contribuir en la organización escolar. La participación debe ser una herramienta formadora de ciudadanos comprometidos y responsables de apoyar para mejorar diversas problemáticas de sus escuelas.

La participación ciudadana se puede llevar a cabo de dos formas: individual y colectiva, en la primera, las personas se dirigen a la autoridad para exponer un problema que los afecta o inquieta y que puede estar relacionado con su familia o comunidad donde viven. La segunda implica la reunión o asociación con otras personas, de manera transitoria o permanente para solucionar un problema que afecta a una comunidad o a un grupo social.

De acuerdo con (Marshall 1998) indica que la participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, etc.); La ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se

refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe organizar el Estado al conjunto de la ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que las tres dimensiones antes mencionadas deben ser practicadas desde la escuela porque están enfocadas a defender y ejercer los derechos estudiantiles, las libertades apegadas a la legalidad, a las normas de convivencia y a las elecciones juveniles, ésta última si se practica en las secundarias generales a través de los Consejos Escolares Promotores de Valores y derechos Humanos.

Uno de los intereses fundamentales al proponer otras formas de fortalecer la participación ciudadana desde la escuela en nivel secundaria, es que alumnas y alumnos se reconozcan como individuos con derechos basados en la dignidad humana, en valores y participes de su propia formación educativa. *Al mismo tiempo que desarrolle hábitos y costumbres ciudadanos* que promuevan la aceptación de la existencia de la diversidad individual y singular, de la multiplicidad de identidades y personalidades, de las diferentes formas de comprender la realidad y de los múltiples roles que se adoptan en la sociedad. Es necesario que la formación en ciudadanía no sea una simple instrucción cívica y conductista del saber ser ciudadano, sino que implique un cambio cultural que impacte en la manera de convivir e interactuar en sociedad.

Garcés (2020) puntualiza que;

...la enseñanza de la convivencia pacífica no sólo debe impartir contenidos y procedimientos cognitivos, sino también se espera que reconozca en el currículo, la complejidad social, el ejercicio de los conflictos sociales, las vulneraciones individuales y las precariedades de las preceptivas...Se asegura, entonces, que para formar a las nuevas generaciones en convivencia y ciudadanía, en un primer momento se debe instruir en las discusiones, los conflictos y las situaciones de crisis que se puedan presentar y que posibilitan la apertura a las identidades. Luego, entonces, el educando debe poner en práctica, tanto en escenarios como en mediación de conflictos escolares como en sus relaciones

escolares habituales las técnicas y los procedimientos aprendidos. Para posteriormente, usar estas lógicas, a través de la cotidianidad, en la reconstrucción del tejido social y comunitario.

A continuación señalamos la escalera de participación de Arnestein, que consistió en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano.

8	Control Ciudadano	Poder ciudadano
7	Poder Delegado	
6	Co-participación	
5	Apaciguamiento	Participación simbólica
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No Participación
1	Manipulación	

Tabla 3.1 Escalera de participación de Amestein. Fuente: Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009, p. 9).

En la zona de la no participación: contiene dos peldaños 1) Manipulación y 2) Terapia, ideados con el objetivo real es no permitir que la gente participe en el diseño y gestión de programas, no tienen oportunidad de influir en alguna decisión.

La segunda área de escalones, la participación simbólica, se compone de tres peldaños, 3) Información, 4) Consulta, 5) Apaciguamiento, se le permite a la ciudadanía, escuchar, tener voz, e incluso, ser escuchada, pero sus ideas no se toman en cuenta. Algunos de los ejemplos en esta sección son: comités vecinales, foros consultivos, audiencias públicas y todo tipo de participación interactiva. En los tres últimos peldaños 6) Coparticipación, 7) Poder delegado y 8) Control ciudadano. Los ciudadanos que participan en esta área están dispuestos a ejercer el control, cuentan con la capacidad de llevar a cabo programas y encargarse de ellos de forma total.

Podemos decir que lograr que los estudiantes de secundaria se desenvuelvan en el

último escalón en el cual podrán que analizar, decidir, proponer e intervenir en propuestas encaminadas al beneficio del bien común de toda la institución educativa, estaremos formando ciudadanos comprometidos con su entorno social y natural. De acuerdo con Mauricio Merino (1997) señala que *“entre más estímulos políticos reciba una persona de su entorno inmediato, más inclinaciones tendrá a participar en asuntos colectivos y más profunda será su participación”*.

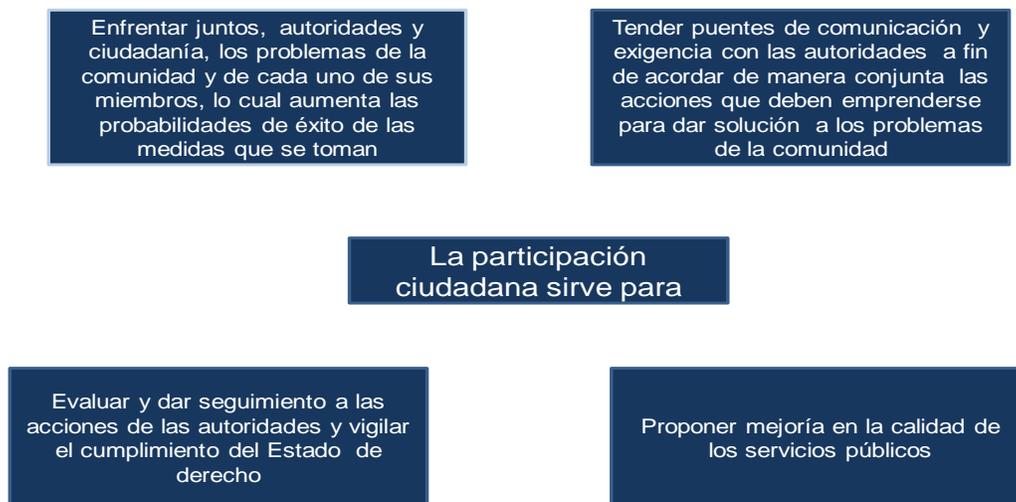


Figura 3.1 Beneficios de la participación ciudadana. Fuente: De la Barreda, 2019, p. 185.

Impulsar la participación ciudadana desde la escuela puede generar una mejor interrelación entre autoridades educativas-docentes-estudiantes, en la cual se debe promover la comunicación en la que se difunda información sobre algunas problemáticas o situaciones que acontecen en la escuela para analizarlas y dar solución a las mismas de forma conjunta para el bien común, de tal manera que el dialogo permitirá un intercambio de puntos de vista y llegar a acuerdos, pero sobre todo escuchar a los estudiantes, tomarlos en cuenta y que participen en el desarrollo de sus propias propuestas contribuirá a una verdadera participación ciudadana desde la escuela.

Mecanismos de participación social y comunitaria

Asambleas Ciudadanas	Instrumento permanente de información, análisis, consulta, deliberación y decisión de los asuntos de carácter social, colectivo o comunitario.	También revisan y dan seguimiento a los programas y políticas públicas.
Colaboración Ciudadana	Instrumento mediante el cual los ciudadanos colaboran con el gobierno en la ejecución de una obra o la prestación de un servicio público, colectivo o comunitario	Apoyan en su realización, con recursos económicos, materiales o con trabajo personal.
Rendición de Cuentas	Mecanismo que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a recibir informes de la gestión de las autoridades y evaluar la actuación de éstas.	Obliga a los funcionarios a informar y justificar sus decisiones.
Difusión pública	Obligación de las autoridades de establecer un programa permanente de comunicación de sus acciones y medidas.	Requiere que se comunique con veracidad y objetividad.
Contralorías Ciudadanas	Participación voluntaria, individual y honorífica –sin cobrar– de la población con las autoridades para garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público.	Contribuye a evitar la corrupción de los funcionarios y el desvío de recursos.

Tabla 3.2 Mecanismos de participación social y comunitaria. Fuente: De la Barreda, 2019, p 191.

Aunque existen múltiples formas de participación ciudadana, la mayoría de la población no interviene en forma regular por diversas cuestiones como falta de tiempo, desconfianza, desinterés o apatía. Por lo que es conveniente propiciar la cultura de participación desde la escuela para que se formen ciudadanos informados sobre su contexto, con valores democráticos, con expectativas razonables en cuestiones de recursos y formas de organización, con el interés de comprometerse para la transformación de su entorno.

Algunos de los valores que consideramos importantes de la participación ciudadana:

La responsabilidad. Es una forma de influir y de dejarse influir por quienes comparten

la misma libertad de participar. Responsables ante nosotros y ante los demás.

MECANISMO	OBJETIVO	EJEMPLOS
Mecanismos de consulta a las comunidades	“...establecer un mecanismo formalizado de interlocución y diálogo con los representantes de grupos o comunidades más o menos reconocibles”.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos • Comisiones
Mecanismos deliberativos	“...Combatir prioritariamente las dudas sobre la capacidad de los ciudadanos de intervenir en la toma de decisiones [...] estos mecanismos pretender darle la información, el entorno y el tiempo necesario para permitir que ello deje de ser cierto y este ciudadano pueda participar aportando sus necesidades y su sentido común, pero también aquellos conocimientos con los que no cuenta normalmente”.	<p>Sin énfasis en la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Círculos de estudio *Foros temáticos *Conferencias de consenso *Grupos de enfoque <p>Con énfasis en la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Encuestas deliberativas *Jurados ciudadanos *Paneles ciudadanos
Mecanismos de democracia directa	“...extender la participación y hacerla llegar al máximo posible de ciudadanos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Referendums • Asambleas • Posibles usos de la teledemocracia

Tabla 3.3 Mecanismos de participación ciudadana. Fuente: (Legorreta, 2019, p.5).

La tolerancia. Tolerar no significa aceptar siempre lo que otros opinen o hagan, sino reconocer que nadie tiene el monopolio de la verdad y aprender a respetar los puntos de vista ajenos. La solidaridad: es algo más que un acto caritativo, es un esfuerzo de cooperación social y una iniciativa surgida de la participación ciudadana para vivir mejor.

Aprendizaje Cooperativo y situado

Pulg (2019) señala que el aprendizaje cooperativo es;

...un proceso metodológico para garantizar una práctica interactiva, que favorezca el desarrollo de habilidades sociales y potencie valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad. Junto a él aparece generalmente asociado el aprendizaje activo. Implicando tanto al alumnado como al profesorado, cooperar es trabajar juntos para lograr metas compartidas =interdependencia positiva.

Díaz (1998) indica que *“el docente puede utilizar el enfoque del aprendizaje cooperativo en el aula para promover que sus estudiantes: Se sientan involucrados en relaciones con compañeros que se preocupan por ellos y los apoyan.*

Sean capaces de influir en las personas con quienes están involucrados. Disfruten el aprendizaje. Componentes esenciales del aprendizaje cooperativo: Interdependencia positiva, Interacción promocional cara a cara, Valoración individual, Miembros heterogéneos, Liderazgo compartido, Responsabilidad por los demás, Se enseñan directamente habilidades sociales, El profesor observa e interviene, Ocurre el procesamiento en grupo

El aprendizaje situado se basa principalmente en una situación específica y real que busca la resolución de los problemas a través de la aplicación de situaciones cotidianas.

Díaz indica que *“la práctica situada se define como la práctica de cualquier habilidad o competencia que se procura adquirir, en un contexto situado, autentico y real, y en donde se despliega la interacción con otros participantes”.*

Es relevante este aprendizaje que está inmerso en las asambleas escolares ya que los estudiantes tendrán que observar, analizar y reflexionar desde distintos puntos de vista una problemática de su entorno escolar y de manera colaborativa entre el grupo deben abordar la situación para dar posibles soluciones.

Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios

Hemos elegido esta estrategia de aprendizaje debido a que se tiene el objetivo de que los estudiantes del grupo 2 A, sean más participativos y se involucren en transformar el entorno para el bien de su comunidad escolar.

De acuerdo a la guía de proyectos comunitarios de “Sumando Argentina” nos indica que *“un proyecto comunitario es la realización de un conjunto de acciones coordinadas, en este caso, por un grupo de personas, destinadas a producir modificaciones en la realidad que los rodea, procurando lograr cambios positivos en la comunidad a*

intervenir. Se los llama “comunitarios” porque están asociados a la idea de comunidad, es decir, a un grupo de personas que mantienen algún interés en común”.

De acuerdo con Vilugrón (2021). El Aprendizaje Basado en Proyectos Comunitarios “*Es una metodología basada en el estudiante como protagonista de su aprendizaje y donde los conocimientos tienen la misma importancia que las habilidades y actitudes. También se le considera una estrategia de aprendizaje en la que se trabajan con problemas que redunden en la generación de proyectos como alternativa de solución”.*

Un buen proyecto siempre debe ser diseñado desde los intereses de la comunidad y en dialogo con sus integrantes. Hacer un proyecto comunitario es empezar a transformar una realidad, a fin de facilitar procesos y mejorar la vida de las personas.

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
Diagnóstico y planificación 1° Paso: Diagnóstico de la realidad sobre la que se va a actuar. 2° Paso: Diseño y planificación del proyecto. 3° Paso: Desarrollo.	Desarrollo y ejecución 4° Paso: Acción comunitaria. 5° Paso: Comunicación de la Experiencia	Evaluación 6° Paso: Evaluación

Tabla 3.4 Fases del Aprendizaje Basado en proyectos Comunitarios. Fuente: Guía proyectos comunitarios “sumando argentina”, Subsecretaria de Promoción Social, Buenos Aires. P. 7

Paso 1. Diagnóstico de la realidad sobre la que se va a actuar: En este paso se pueden detectar aquellas problemáticas puntuales que afectan a la comunidad, y que en última instancia, se convertirán en nuestro objetivo. Se debe realizar una descripción del lugar donde trabajaremos y de aquellas necesidades o aspectos que nos preocupan y nos gustaría revertir, donde aparezca toda la información necesaria (ubicación de la problemática, características y población afectada).

Paso 2: Para el diseño y planificación del proyecto me base en la siguiente tabla:

Preguntas

¿Qué queremos hacer? Es nuestro objetivo general.

¿Para qué? Tiene que ver con qué queremos conseguir realizando el proyecto.

¿Por qué? Tiene que ver con aquello que nos anima a realizar el proyecto.

¿Para quién? A quién o a quiénes se dirige todo esto que queremos hacer.

¿Cuándo lo haríamos? Plazos estimados y deseados.

Paso 3. El desarrollo: Todo proyecto debe ser posible y realizable en cuanto a metas y objetivos (a dónde queremos llegar, lo que queremos lograr) y también en cuanto a medios e instrumentos a usar (todo lo necesario para alcanzar nuestras metas y objetivos).

Paso 4. Acción comunitaria: En este paso se establecen los responsables, los tiempos, las acciones y los recursos, por lo que se puede hacer una planeación de lo que se ha acordado en la asamblea.

Paso 5. Comunicación de la experiencia: Realizado nuestro proyecto comunitario, se debe escribir la reseña de lo sucedido. Esto suele ser una parte de los proyectos. Y debe contener: Lo que se hizo, Dónde y cuándo, Cuántas personas participaron, Porqué lo hicimos, quién lo organizó.

Pasó 6. Evaluación Colectiva: Este paso sirve para generar un espacio en el cual reflexionar y compartir las impresiones, experiencias y sensaciones que a cada uno generó el proyecto comunitario.

Asambleas escolares (internas)

Es importante señalar la necesidad de generar conciencia colectiva en los individuos que comparten una misma cultura, lengua, historia, contexto, entre otros elementos, así como las mismas problemáticas de su entorno, por lo que citamos a Sacristán porque nos indica que;

... los sujetos puedan construir el discurso que les permita interpretar y comprender sus condiciones de existencia, en la perspectiva de que sean partícipes de los asuntos públicos, colectivos y por ende ciudadanos. Además de los instrumentos que pueden ser utilizados por cada persona para lograr identidad, reconocimiento y presencia en el colectivo. También los procesos de comunicación y de intercambio de vivencias sociales pueden ayudar a la construcción del ciudadano.

De acuerdo con la UNICEF la asamblea escolar es:

Un espacio público en construcción, una herramienta metodológica de carácter pedagógico que permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, favorecer una formación integral y participativa, para promover una cultura vivencial de los derechos de la niñez-adolescencia y estrechar lazos entre la escuela y la comunidad. Una asamblea escolar puede conformarse para que el alumnado participe en las decisiones sobre diversos temas que les interesan o preocupan de la vida escolar, propongan ideas, dialoguen y acuerden acciones para contribuir a su solución (Citado por Cornelio, 2013).

La participación en asambleas escolares tiene un vínculo con los 4 pilares de la educación, de tal manera que el saber ser; implica formar un ciudadano democrático al enseñarle a argumentar, debatir, consensuar, disentir, proponer y votar, el saber conocer; que consiste en indagar, investigar, analizar distintos puntos de vista y apropiarse de sus propios criterios, saber hacer: consiste en organizar, planear, dirigir, llegar a acuerdos, dar seguimiento a las propuestas y evaluar resultados y saber convivir; a partir del reconocimiento del otro al mostrar empatía, tolerancia, concordar y en ideología o no y respetar la diversidad de opiniones.

La formación que se promueve a través de las asambleas escolares resulta ser una formación para la vida, ya que permite la vivencia de actitudes y valores; aprender conociendo y haciendo en la comunidad, en la escuela y con las personas. Es decir que la escuela debe contribuir en generar estrategias encaminadas a aprendizajes significativos, es decir, que los estudiantes puedan aplicar esos conocimientos en su

vida cotidiana, por ejemplo aprenden a resolver problemáticas de convivencia y de organización, tomar decisiones, defender sus propios puntos de vista, comprender y aceptar otras formas de pensar, analizar diversas alternativas, confrontar diferentes opiniones.

Es preciso enfatizar que se considera aprendizaje significativo a todas aquellas acciones académicas que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación y el compromiso, éstas serán carentes de significado si no son vivenciales. En este orden de ideas Lanni (2003) afirma: *“Para que cada uno pueda apropiarse de estos contenidos para la vida hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar”*.

Las asambleas escolares tienen un enfoque vivencial de actitudes y valores al interactuar con sus pares a través del trabajo colaborativo se organizan para proponer diversas alternativas de solución ante problemáticas de su escuela, así como también asumen responsabilidades y funciones para el desarrollo de sus propuestas, fortalecen el respeto y la tolerancia a través del diálogo, se comprometen y responsabilizan en los acuerdos tomados.

Aprenden a ser participativos al expresar sus inquietudes, intereses y necesidades desde su perspectiva explican las situaciones que les gustaría abordar, cómo podrán enfrentarlas y darles solución. Por lo que describimos puntualmente los beneficios que se adquieren al participar en asambleas escolares.

Los objetivos que se proponen en las asambleas escolares responden a algunos aprendizajes esperados de diferentes asignaturas del currículo, en este sentido, Berlanga (2015) nos brinda algunos ejemplos en que el alumnado aprende a:

Expresar sus opiniones, emociones y propuestas sobre hechos cotidianos que suceden en su entorno para mejorar la convivencia. Desarrollar habilidades de escucha, asertividad y empatía en los procesos de comunicación, utilizando el código oral y el código escrito. Elegir un tema y hacer una pequeña investigación.

Escribir un texto argumentativo y participar en un debate. Defender opiniones personales con asertividad. Promover la resolución de conflictos. Desarrollar habilidades específicas de comprensión y expresión oral y escrita. Fomentar actitudes de escucha, respeto, colaboración y diálogo así como valores democráticos. Comprender que existen diferentes tipos de violencia y los rechace porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.

Los beneficios de la democratización y participación en la escuela (UNICEF 2018: Osorio 2016: Puig 2000).

Permite la creación y funcionamiento de espacios de expresión y participación para atender las necesidades e intereses del alumnado, así como de otras personas integrantes de la escuela.

Desarrolla en los integrantes de la comunidad escolar las habilidades, capacidades y actitudes fundamentales para participar, llegar a acuerdos, resolver conflictos de manera pacífica y tomar decisiones colectivas en beneficio de todas y todos.

Crea sentido de responsabilidad en la toma de decisiones, en la valoración y el respeto de las reglas por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Toma en cuenta las inconformidades y desacuerdos frente a decisiones y actitudes de algunos integrantes de la comunidad escolar.

Promueve la convivencia con mayor armonía porque el poder se ejerce de manera horizontal, al impulsar el liderazgo colaborativo por parte del personal directivo.

Los criterios que se recomiendan para considerar en las asambleas escolares.

Las asambleas se basan en una metodología activa y flexible que parte de los intereses del alumnado, quienes con libertad y autonomía expresan su opinión acerca de una o más temáticas determinadas o resolver algún conflicto.

El personal docente apoya únicamente como guías u orientadores; sobre todo al principio prestan apoyo para motivar que todas y todos participen, que los temas sean de interés de la mayoría, a generar un clima de confianza y respeto, que los temas no

sean excesivamente amplios y ambiguos que les hagan perderse y les produzcan frustración, o demasiado concretos que no puedan profundizar.

Mediante las asambleas se puede trabajar la convivencia escolar, además de contenidos académicos y fomentar una actitud crítica, reflexiva e investigadora.

Para el alumnado que no participa o le cuesta mucho trabajo, se puede iniciar con pequeños equipos y gradualmente ir a la asamblea con el grupo completo, para detectar las dificultades e ir las subsanando (SEP, 2023, p. 26).

Para realizar las asambleas existen algunas normas y características que facilitan su realización:

Normas	Características
*Levantar la mano al participar.	*Concretas: Definir los temas a tratar y finalizar con acuerdos y acciones.
*Respetar turnos.	*Dinámica: Enriquecer la discusión con ideas creativas que contribuyan a lograr el objetivo.
*Escuchar atentamente, sin interrumpir.	*Afables: Establecer un clima de amabilidad, confianza, respeto y compromiso mutuo.
*Hablar en primera persona y solo lo que les consta.	*Diversas: Generar nuevas ideas y preguntas que sean un reto.
*Establecer contacto visual.	
*No hacer comentarios irónicos ni críticas destructivas.	
*Tomar nota de los acuerdos	

Tabla 3.5 Normas y características de asambleas escolares. Fuente: (SEP, 2023, p. 18)

Desde la importancia del papel que juegan los actores educativos para impulsar nuevas estrategias de enseñanza, se pueden implementar asambleas estudiantiles en secundaria porque son parte de una educación integral, inclusiva, de calidad, flexible y democrática que promueven nuevas formas de aprendizaje situado, significativo y para la vida.

Para enfocarnos en impulsar a que los adolescentes participen desde el nivel secundaria en asambleas escolares podemos añadir aspectos fundamentales que se deben implementar desde la escuela con el apoyo y guía del cuerpo docente a través del diálogo y la convivencia entre pares.

¿Cómo se aprende a dialogar? Sin lugar a dudas la respuesta es: dialogando. Y aquí es fundamental la tarea del docente, cuya función es acompañar, escuchar, y nada más y nada menos que eso: acompañar. Una vez instalada la asamblea interna en su primera sesión, se recomienda plantear las siguientes preguntas detonadoras: ¿Cómo te sientes en tu escuela? ¿Hay algo que te preocupe de tu escuela? ¿Qué cambiarías de tu escuela? ¿Cómo se resuelven los conflictos en tu escuela? ¿Qué propones para que se resuelvan mejor? ¿Qué te ayudaría a venir más motivada/do a la escuela? ¿Te gustaría que en tu escuela se hiciera algo diferente, qué propones? O en su caso, las preguntas que el personal docente considere prudente para encaminar la reflexión del alumnado en construir una convivencia pacífica, inclusiva y democrática, según el contexto particular de cada escuela.

Los roles serán elegidos en un proceso democrático, el personal docente frente a grupo invitará a su alumnado para que se propongan de manera voluntaria 5 alumnas y 5 alumnos, de entre los cuales se elegirá a la moderadora o el moderador, 2 facilitadoras o facilitadores, 2 relatores (una niña y un niño) por mayoría de votos.

Moderador. Alumna o alumno que se encargara de dirigir la asamblea.

- 1) Otorgará la palabra a quien lo solicite con orden.
- 2) Regulará el uso del tiempo para cada participante.
- 3) Centrá a los participantes en los temas que se están tratando, contará en todo momento con la presencia y apoyo de la observadora o el observador (docente), para generar una atmosfera abierta y de confianza.
- 4) Hará peticiones de silencio y orden cuando sea necesario.

Observador. Personal docente frente a grupo.

Podrá intervenir en los procesos cuando sea requerido, pero cuidará no tomar el liderazgo de la conducción ni participar en exceso.

Facilitadores. Una alumna y un alumno.

1) Auxiliar al moderador, en caso necesario, en el orden u otorgamiento de la palabra, promover el respeto, motivar ideas nuevas, incentivar la intervención igualitaria, buscar que la mayoría de asistentes participen y medir los tiempos de participación.

2) Leer las notas elaboradas por los relatores y resumir los acuerdos, así como, los compromisos de la asamblea interna cuando vaya a finalizar.

3) Escribir los acuerdos y compromisos en pliegos de papel para colocarlos en una parte del salón y que estén presentes en todo momento.

Relatoras o relatores. Una alumna y un alumno.

1) Registrar las ideas importantes que se generen anotándolas en un acta de la asamblea donde se especificarán los acuerdos establecidos, las acciones necesarias, los responsables y el tiempo comprometido para cumplirlas.

2) Serán los representantes de las asambleas internas en el Comité de iniciativas para conversar con los facilitadores sobre los temas prioritarios que se tratarán en la asamblea general.

Objetivo	Que el alumnado exprese, comprenda y analice situaciones sobre una temática de su interés, desarrollando habilidades de participación organizada en grupo para llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad escolar.
Conformación de roles	1- Moderadora o Moderador. 2- Facilitadoras o Facilitadores. 2- Relatores (niña, niño). 1- Observadora u Observador.
Elección de representantes	Democracia: Por votación
Etapas o momentos	<p>ACCIONES:</p> <p>Previas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. decidir fecha y hora 2. Elegir a los representantes de la asamblea por votaciones 3. Asignar funciones del moderador, facilitadores y relatores 4. Definir orden del día y tiempo para cada tema 5. Acondicionar el salón de clases para favorecer el dialogo <p>Durante la asamblea:</p> <p>Inicio</p> <p>Informar acerca del orden del día y tiempo para cada tema.</p> <p>Desarrollo</p> <p>El moderador debe dinamizar y facilitar las participaciones de la asamblea (mediante preguntas detonadoras de acuerdo a los temas)</p> <p>Cierre</p> <p>Anotar los acuerdos en el acta de la asamblea (función de los relatores)</p> <p>Después de la asamblea</p> <p>Registrar acuerdos y compromisos en un papel bond para el conocimiento de todos.</p> <p>Dar seguimiento y cumplimiento de los acuerdos</p> <p>Valorar el ejercicio de la asamblea.</p>

Tabla 3.6 Características de las asambleas internas o de aula

**CAPÍTULO IV INTERVENCIÓN PARA IMPLEMENTAR UNA ASAMBLEA INTERNA
COMO RECURSO METODOLÓGICO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN SECUNDARIA**

Metodología del proyecto investigación acción

Beal (2011) menciona que;

...dentro de las técnicas cualitativas, existe las de acceso indirecto a la información por medio de un instrumento y la la que se va a ocupar para esta investigación es la entrevista. Debe elaborarse un guión con todas las preguntas que van a hacerse”, en tanto que las de intervención no sólo tienen acceso a la información, sino que modifican la fuente de esta.

La entrevista se encuentra dentro de las técnicas y procedimientos conocidas como “directa o primaria, en la que se obtiene la información directamente de las personas involucradas” (De la Rúa, 2013). Se aplican preguntas de opción múltiple y preguntas cerradas de las cuales tiene que explicar el porqué de su respuesta (Ver anexo el cuestionario que se le aplicó al grupo 2 A).

En cuanto a los procesos de intervención. En la práctica profesional, en materia educativa podemos detectar diversas problemáticas en la medida en que éstas afectan el quehacer educativo a profesores y estudiantes. Podemos decir que las prácticas docentes están determinadas por lo siguiente: institución, proyecto educativo, conocimiento profesional, así como también por sus creencias, conceptos, conocimientos y saberes construidos a lo largo de la trayectoria académica y que todos ellos influyen en la manera de percibir la realidad del docente.

Sin embargo, dichas afirmaciones deben tener un sustento teórico metodológico, por lo que se retoma a la investigación acción que se puede definir como;

...el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma, su objetivo consiste en proporcionar elementos que sirvan para facilitar el juicio práctico en situaciones concretas y la validez de las teorías e hipótesis que genera no depende tanto de pruebas “científicas” de verdad, sino de utilidad para ayudar a las personas a actuar de modo más inteligente y acertado (Elliot, 1993, citado por Paz, 2003).

La investigación acción tiene la finalidad de mejorar la práctica educativa al implementar asambleas escolares, esta metodología parte de problemas prácticos del entorno educativo y social, se realiza por las personas implicadas en la práctica que se investiga, es decir, que los estudiantes que participan en las asambleas escolares, son quienes decidirán las problemáticas a abordar de su escuela y son quienes darán solución a las mismas. Al mismo tiempo que les permitirá manejar un pensamiento crítico, ser líderes, confrontar ideologías y aceptarlas, tomar decisiones apropiadas para el bien común de todos los integrantes de la comunidad escolar.

La investigación acción se enfoca en problemas vinculados al contexto de cada grupo, barrio, institución educativa, problemas concretos a los que se les debe encontrar una solución práctica. Por lo que apropiarla para nuestra investigación resulta eficaz debido a que los estudiantes de la escuela secundaria general "Calmecac" son pasivos al no aportar propuestas para solucionar problemáticas de su escuela, se sujetan a indicaciones de las autoridades educativas y maestros sin cuestionar, muestran desinterés por mejorar su entorno y son poco críticos y analíticos.

Por lo que se propone implementar asambleas escolares para que los estudiantes participen de manera organizada a través del diálogo, la negociación, el consenso y los acuerdos para resolver problemas de su entorno escolar que coadyuven al bien común y que les permita con esta práctica pedagógica ser críticos, tomar decisiones responsables, trabajar de manera colaborativa, comunicar sus intereses y necesidades y sobre todo comunicar y defender lo que proponen para la mejora de su escuela.

De acuerdo con (Bartolomé, 1994b; Pérez Serrano, 1990, citados por De la Rúa 2013) señalan aspectos clave que caracterizan la investigación acción:

Implica la transformación y mejora de una realidad educativa y/o social.

Parte de la práctica, de problemas prácticos.

Es una investigación que requiere la colaboración de personas.

Implica una reflexión sistemática en la acción.

Se realiza por las personas involucradas en la práctica que se investiga.

El elemento de formación es esencial y fundamental en el proceso de investigación acción.

La investigación acción se caracteriza como un espiral de cambio.

El proceso de investigación-acción se caracteriza fundamentalmente por su carácter cíclico, su flexibilidad e interactividad en todas las etapas o pasos del ciclo.

Este modelo de “espiral de ciclos” consta de cuatro etapas:

1. Clarificar y diagnosticar una situación problemática para la práctica.
2. Formular estrategias de acción para resolver el problema.
3. Poner en práctica y evaluar las estrategias de acción. Comprobar hipótesis.
4. El resultado conduce a una nueva aclaración y diagnóstico de la situación problemática, iniciándose así la siguiente espiral de reflexión y acción.

Cabrera (2005) indica que al recoger y organizar información ((paso tres de lo dicho antes) emergen *“categorías y sub-categorías que pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación”*.

En el caso de esta investigación, los tópicos surgieron a partir de los objetivos específicos.

Categoría Conciencia colectiva: Identifica intereses o necesidades de estudiantes de secundaria para propiciar su participación activa que ayude a abordar problemáticas de su contexto escolar que coadyuve a mejorar su entorno.

Categoría Participación ciudadana: Promueven espacios para elegir representantes mediante el voto democrático para la asamblea escolar y que al ser elegidos promueven la participación y organización del grupo para generar acciones que coadyuven a mejorar su escuela.

Categoría Asamblea escolar interna: Sub categoría: Trabajo colaborativo. Sub categoría Dialogo para llegar a acuerdos; Se implementan y pueden trabajar colaborativamente

sobre problemáticas de su entorno escolar y dialoguen para que den posibles propuestas y mejoren su entorno escolar a través de un proyecto comunitario.

Actividad No 1, Diseño de una asamblea escolar A

Cabe señalar que al inicio de esta investigación se realizó el diagnóstico del lugar donde se encuentra la Escuela Secundaria General Calmecac se encuentra ubicada en la Colonia San Agustín, Municipio de Ecatepec de nivel socio-económico bajo, también se abordó el contexto áulico, describiendo a la población con la que se está trabajando: Grupo “2 A” de nivel secundaria. Se dividió en dos etapas, la primera de diseño y la segunda de implementación.

Primera etapa, diseño Paso 1. En este sentido, los alumnos del grupo 2 A realizaron votaciones para elegir a representantes de la asamblea interna o del aula, en la que se organizaron de manera colaborativa para dirigir la asamblea donde se generarían propuestas para combatir la problemática antes mencionada.

La siguiente información nos ayudará para saber sobre las personas que trabajan en la institución y que tienen influencia en la comunidad y que podrían ser aliados de nuestro proyecto.

Actores relevantes	Fuentes de información
Grupo 2 A y representantes de la asamblea.	Internet
Estudiantes de la secundaria	Publicaciones de periódicos
Prefectura	Experiencias de estudiantes
Trabajo social	Reportes en trabajo social
Tutores	
Maestros	
Directivos	
Madres y padres de familia	

Tabla 4.1 Recursos relevantes Fuente: Guía proyectos comunitarios “sumando argentina”, Subsecretaria de Promoción Social, Buenos Aires. P. 11

De acuerdo a la guía de proyectos comunitarios: *“La identificación de problemáticas o necesidades concretas será el motor, sobre el cual el proyecto se desplegará, en definitiva, el proyecto buscará revertir esa situación problemática inicial”.*

A través de una asamblea “interna o grupal” el grupo “2 A” con apoyo de los representantes (1 moderador, 2 facilitadores y 2 relatores) generaron la apertura para que los estudiantes propusieran diversas problemáticas de acuerdo a sus inquietudes o necesidades en la Escuela Secundaria “calmecac”. Cabe señalar que se les indicó que la elección de la problemática no debía contraponerse con las normas de convivencia escolar. Entre varias problemáticas que los estudiantes detectaron, la que les pareció que más les afecta es:

“Los estudiantes introducen objetos no permitidos por las normas de convivencia escolar”.

Paso 2: Para el diseño y planificación del proyecto me base en la siguiente tabla:

Preguntas a hacernos	Ejemplo
¿Qué queremos hacer? Es nuestro objetivo general.	Queremos armar un espacio para la niñez en el barrio, donde se realicen acciones tanto recreativas como de apoyo escolar.
¿Para qué? Tiene que ver con qué queremos conseguir realizando el proyecto.	Brindar un espacio de contención e involucramiento para los niños del barrio
¿Por qué? Tiene que ver con aquello que nos anima a realizar el proyecto.	Porque consideramos que los espacios de contención exclusivamente para niños son insuficientes a la vez que necesarios.
¿Para quién? A quién o a quiénes se dirige todo esto que queremos hacer.	Nuestro proyecto se dirige no sólo a todos los niños del barrio que estén interesados en participar en nuestras actividades sino también a padres, madres, educadores y voluntarios que tengan ganas de formar parte.
¿Cuándo lo haríamos? Plazos estimados y deseados	Los plazos deseados incluyen la puesta a punto del espacio y del equipo durante el verano para arrancar las actividades en simultáneo en el ciclo lectivo

Tabla 4.2 Ejemplo de preguntas rectoras del proyecto. Fuente: Guía proyectos comunitarios “sumando argentina”, Subsecretaria de Promoción Social, Buenos Aires.

P. 12

Tomando como referente el anterior ejemplo, lo enfocaremos en nuestro proyecto de intervención:

Preguntas a hacernos	Intervención
¿Qué queremos hacer? Es nuestro objetivo general.	Que los estudiantes eviten introducir objetos no permitidos por las normas de convivencia escolar.
¿Para qué? Tiene que ver con qué queremos conseguir realizando el proyecto.	Brindar espacios seguros para toda la comunidad escolar.
¿Por qué? Tiene que ver con aquello que nos anima a realizar el proyecto.	Porque los estudiantes constantemente introducen alcohol, tabaco, armas de fuego, armas blancas, vapeadores, pastillas, entre otros objetos a la escuela que los pone en riesgo.
¿Para quién? A quién o a quiénes se dirige todo esto que queremos hacer.	El proyecto se dirige no sólo a los estudiantes del 2 A, sino a todos los de la comunidad escolar: estudiantes, maestros, directivos y padres de familia.
¿Cuándo lo haríamos? Plazos estimados y deseados	Cada acción tiene su plazo determinado: *revisión de mochilas: Todo el ciclo escolar. *Dar pláticas: Todo el ciclo escolar. *Solicitar a la dirección escolar detector de metales y alcoholímetro: 22 y 23 de febrero. *Elaboración de periódico informativo: Mensual.

Tabla 4.3 Preguntas rectoras del Proyecto

De acuerdo a la guía de proyectos comunitarios;

...también en esta etapa debemos analizar si aquello que queremos hacer es pertinente. ¿Qué significa esto? Que a veces, en el afán de solucionar determinadas problemáticas, podemos caer en el error de tomar parte en acciones que no son nuestra responsabilidad. Es importante tener bien claro que hay diferentes niveles de incidencia y que nosotros, como colectivo, no podemos hacer lo que la Municipalidad o el Estado no hacen.

De acuerdo a lo anterior, el grupo 2 A se limitó a solicitar a la dirección escolar el detector de metales y el alcoholímetro y sólo la autoridad debe actuar para poner estos instrumentos para la seguridad de la escuela.

Referente a los objetivos generales son logros a largo plazo; y los objetivos específicos son logros concretos que se van realizando paso a paso. La diferencia fundamental

entre ambos conceptos reside en la concreción. Los objetivos específicos son muy concretos y, en conjunto, facilitan el objetivo general.

OBJETIVO GENERAL: Generar un espacio de articulación barrial que verse sobre la temática “niñez” y en el cual se involucren para mejorar la calidad de vida de ese rango etario no solo los niños, sino también sus familias, comunidad escolar, etc.	
OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear el espacio de apoyo escolar	Tarea 1: convocatoria de niños y de docentes voluntarios Tarea 2: acondicionamiento del espacio Tarea 3: compra de materiales
OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear el espacio de recreación barrial	Tarea 1: convocatoria de niños y recreadores voluntarios Tarea 2: planificación de actividades recreativas Tarea 3: compra de materiales
OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear el espacio de articulación entre diferentes actores involucrados con los/as niños/as del barrio y sus problemáticas	Tarea 1: convocatoria a padres, madres, docentes de la comunidad Tarea 2: planificación de actividades de intercambio que habiliten la reflexión y problematización de la situación de la niñez en el barrio Tarea 3: compra de refrigerio para esos encuentros

Tabla 4.4 Guía de objetivo general. Fuente: Guía proyectos comunitarios “sumando argentina”, Subsecretaría de Promoción Social, Buenos Aires. P. 16

Cabe señalar que se aplicó la asamblea escolar interna o de grupo en donde los estudiantes dieron las siguientes acciones como propuestas para abatir la problemática de introducir objetos no permitidos por las normas de convivencia escolar.

Objetivo General:

Que los estudiantes eviten introducir objetos no permitidos por las normas de convivencia escolar para brindar espacios seguros para toda la comunidad escolar.

Objetivo específico: Prevenir que los estudiantes introduzcan objetos no permitidos por las normas de convivencia escolar y que ponen en riesgo su integridad física y mental.	Acción 1: Revisión de mochilas en casa. Acción 2: Operación mochila en la escuela autorizada por los padres de familia.
Objetivo específico: Concientizar a los estudiantes de las consecuencias de llevar armas, alcohol, cigarros, medicamentos u otros objetos que ponen en riesgo sus vidas.	Acción 3: Dar pláticas sobre los daños que puede ocasionar las drogas, alcohol, tabaco, así como portar armas u otros objetos peligrosos.
Objetivo específico: Detectar metales como armas de fuego y armas blancas para evitar accidentes o violencia entre los estudiantes.	Acción 4: Solicitar a la dirección de la escuela un detector de metales para la hora de entrada a la escuela.
Objetivo específico: Detectar a estudiantes que consumen bebidas alcohólicas dentro del plantel.	Acción 5: Solicitar a la dirección escolar un alcoholímetro.
Objetivo específico: informar sobre las consecuencias de las adicciones, de utilizar armas e incluso el mal uso de celulares.	Acción 6: Elaborar periódico informativo sobre adicciones, tabaquismo, el uso de armas, el uso indebido del celular, etcétera.

Tabla 4.5 Objetivos de cada acción

Segunda Etapa: Implementación

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
Revisión de mochilas en casa. Operación mochila en la escuela autorizada por los padres de familia.	Padres de familia. Maestros y prefectos	Carta compromiso para padres. Aviso a los padres de familia por medio de tutores.	14-18 de febrero Durante todo el ciclo escolar 2022-2023
Dar pláticas sobre los daños que puede ocasionar las drogas, alcohol, tabaco, así como portar armas u otros objetos peligrosos.	Tutores de grupo	Aula Cañón Lap top Diapositivas	Durante todo el ciclo escolar 2022-2023
Solicitar a la dirección de la escuela un detector de metales para la hora de entrada a la escuela.	El grupo 2 A redacta la solicitud para la dirección	Solicitud	22 de febrero
Solicitar a la dirección escolar un alcoholímetro.	El grupo 2 A redacta la solicitud para la dirección Encargados del alcoholímetro: Prefectura	Solicitud	23 de febrero
Elaborar periódico informativo sobre adicciones, tabaquismo, el uso de armas, el uso indebido del celular, etcétera.	El grupo 2 A	Papel bond Imágenes Información de internet	Mensual durante todo el ciclo escolar 2022-2023

Tabla 4.6 Acción comunitaria

El grupo 2 A se dirigió a la dirección escolar para comentarle sobre los acuerdos a los que había llegado el grupo en la asamblea en la que se abordó la problemática sobre “Los estudiantes que introducen objetos que no están permitidos por las normas de convivencia escolar” se le comentó al director: Héctor Alejandro Rodríguez González

que esta temática se abordó porque se considera que es la más preocupante y que pone en riesgo la integridad física y mental de los estudiantes.

En la primera acción que era revisión de mochilas por parte de los padres de familia, se redactó una carta compromiso (Por parte de los representantes de la asamblea: “Los relatores” y supervisado por su maestra de Formación Cívica y Ética, la maestra Gabriela Campos Peláez) para que se comprometían diariamente a revisar las mochilas de sus hijos antes de ingresar a la escuela para evitar que introduzcan medicamentos, u otros objetos que pongan en riesgo la integridad física y mental de los educandos. El director estuvo de acuerdo y se sacaron fotocopias para la cantidad de alumnas y alumnos que hay en el turno matutino que son aproximadamente 720 ya que se consideró que esta medida debe servir para todo el turno y no sólo para el grupo 2 A.

En la junta que hubo el 17 de febrero se dieron las cartas compromisos para que se firmaran y se quedarán en los expedientes de cada uno de los estudiantes en la escuela.

La segunda acción que es la operación mochila por parte de la escuela, se acordó entre el grupo 2 A y la dirección de la escuela (Director: Héctor Alejandro Rodríguez González y la subdirectora: Lourdes Montserrat Terán Orozco) que se haría la operación mochila durante todo el ciclo escolar 2022-2023 sin avisar, es decir, de forma sorpresiva. Y esta acción también se informaría en la junta con los padres de familia para que estuvieran enterados y que era por el bien y seguridad de sus hijos.

La tercera acción sobre dar pláticas por parte de los tutores de grupo sobre los daños que puede ocasionar las drogas, alcohol, tabaco, así como portar armas u otros objetos peligrosos. La dirección escolar también estuvo de acuerdo con el grupo 2 A y manifestó además que esta propuesta se reforzaría con la campaña “Las drogas te dañan”, Por lo que en el CTE del mes de febrero, el director hizo la petición a los tutores de dar las pláticas sobre estos temas que son una constante en la vida de los adolescentes durante el resto del ciclo escolar 2022-2023.

En la cuarta y quinta acción sobre hacer llegar a la dirección escolar (escrita por los relatores de la asamblea del grupo 2 A y revisado por la maestra Gabriela Campos

Peláez de Formación Cívica y ética) una solicitud para que puedan implementar un detector de metales en la entrada de los estudiantes a la escuela y el alcoholímetro para que prefectura lo utilice cuando tenga sospechas de que alguna alumna o alumno hayan ingerido bebidas alcohólicas. El director nos indicó que los recursos con los que contaba la escuela ya estaban destinados a arreglar otros aspectos de la institución de acuerdo a las necesidades analizadas junto a la sociedad de padres de familia. Por lo que se podría poner en marcha para el siguiente ciclo escolar 2023-2024 y proponerlo a los nuevos integrantes de la sociedad de padres de familia.

La acción que consistió en la propuesta de que el grupo 2 A redactó periódicos informativos mensualmente con la finalidad de generar conciencia de las consecuencias de caer en adicciones, de los riesgos de usar armas de fuego o armas blancas, de hacer retos para sentirse aceptados en sus redes sociales y de las consecuencias de darle un mal uso al celular. El grupo 2 A exponía sus periódicos informativos en el patio cívico y los colocaba en mesas para que cualquier estudiante pudiera leerlos en el receso de cada mes.

Actividad No 2, Planeación de una asamblea escolar B

Paso 1. Bienvenida a la asamblea. Realización de una dinámica para generar un ambiente de confianza. La moderadora o moderador propone que el grupo camine en el salón y cuando haga sonar el silbato se encontrarán con una compañera para saludarse con el codo, pie, espalda o cualquier saludo creativo.

Paso 2. Trabajo colaborativo. Acordar entre todo el grupo las normas de la asamblea.

Paso 3. Orden del día. Indicar tema (s) de acuerdo a las elecciones hechas con anterioridad e indicar tiempo para su análisis.

Paso 4. El moderador (a) propicia las participaciones. Mediante preguntas detonadoras acorde (s) al tema o temas seleccionados. Y que el grupo lleva de manera previa los puntos más relevantes a tratar en la asamblea.

Paso 5. Los facilitadores apoyarán para que todo el grupo participe. Que no se desvíen del tema, que las participaciones no sean repetitivas y motivar a que analicen desde diferentes puntos la problemática o situación.

Paso 6. A manera de conclusión. Se darán propuestas de lo que les gustaría hacer al respecto.

Paso 7. Construcción de acuerdos. Entre todo el grupo eligen acciones correspondientes, se establecen tareas concretas, responsables para llevar a cabo las acciones y de ser posible investigar más datos. El relator escribe todos los acuerdos en el acta de la asamblea y en un papel bond a la vista de todos y los facilitadores leen los acuerdos.

Paso 8. Cierre de la asamblea. Pueden compartir entre el grupo lo que aprendieron de la sesión de la asamblea.

Paso 9. Valoración del trabajo (Ver tabla 4.7).

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Procedimental		
Identifica el procedimiento a seguir en una asamblea escolar		
Investiga el tema que se tratara en la asamblea para tener fundamentos para argumentar		
Comprende y acepta las normas establecidas en la asamblea		
Atiende la orden del día explicada por el moderador		
Sigue las indicaciones de los representantes de la asamblea		
Construye argumentos congruentes a partir de las preguntas detonantes en la asamblea		
Firma los acuerdos establecidos por el grupo		
Actitudinal		
Participa de forma organizada y colaborativa con el grupo para analizar la problemática a tratar en la asamblea		
Presenta una actitud de cordialidad para dialogar sobre la problemática en la asamblea		
Argumenta de forma crítica y reflexiva sobre la problemática a tratar en la asamblea		
Colabora de forma organizada para construir acuerdos entre todo el grupo		
Acepta los acuerdos establecidos por el grupo de forma positiva		
Establece una actitud comprometida para dar continuidad a los acuerdos establecidos en la asamblea		
Valoral		
Escucha de forma respetuosa y tolerante la diversidad de opiniones		
Maneja un lenguaje inclusivo e igualitario		
Participa de forma responsable y honesta en la asamblea		
Se expresa de forma libre y autónoma para dar su opinión sobre la problemática		

Tabla 4.7 Aspectos a evaluar

Procedimientos para la participación en asambleas escolares (internas)

Acciones previas

- 1.- Decidir problemática de análisis, fecha y hora.
- 2.- Llevar a cabo los ejercicios democráticos para elegir a los representantes y roles que anteriormente se especificaron.
- 3.- Una vez definidos los representantes, asignar los roles de moderación, facilitadores y relatores, para que las y los participantes sepan lo que deben hacer y si es necesario se preparen. Se sugiere hacer un rol o rotación manual, para que varias alumnas y

alumnos vivan la experiencia.

4.- Definir orden del día y asignar tiempo para cada tema.

5.- Acondicionar el salón de clases para que favorezca el diálogo y el consenso de todas y todos los integrantes.

Acciones para el desarrollo y cierre.

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Informar acerca de la orden del día según el concentrado del Comité De iniciativas y el tiempo considerado para cada tema.	La moderadora o moderador debe dinamizar y facilitar las participaciones de la asamblea. Realiza preguntas detonadoras de acuerdo a los temas elegidos.	Realizar una nota (acta de asamblea) con los principales temas y acuerdos de la misma. Función realizada por las relatoras o relatores en la asamblea interna.

Acciones después de la asamblea.

1.- Registrar acuerdos o compromisos alcanzados en un rotafolio y pegarlo en el salón de clases poco después de terminada la asamblea.

2.- Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

3.- Conservar la memoria de las notas (actas) en un archivo de asamblea, según sea el caso y posteriormente valorar el ejercicio de las asambleas.

Con la información sobre asambleas escolares se elaboró un manual para los estudiantes de secundaria Calmecac, el cual se encuentra en el anexo 2.

Secuencias didácticas de la aplicación

Objetivo: Que el alumnado exprese, comprenda y analice situaciones sobre una temática de su interés, desarrollando habilidades de participación organizada en grupo para llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad escolar mediante una asamblea interna.

1° Secuencia didáctica, categoría: conciencia colectiva

Fecha 7-18 de noviembre		Sesiones: 4 sesiones	
Eje temático: Democracia y participación ciudadana			
Tema: Criterios para la reflexión sobre asuntos que les afectan y la toma de decisiones en función del bien común.			
Aprendizaje esperado: Emplea procedimientos que promueven la construcción de formas de participación en asuntos de interés sobre su contexto escolar			
Secuencia didáctica: el buzón			
Inicio			
Se coloca un buzón en el aula durante una semana para que los estudiantes escriban alguna problemática o situación de la escuela de su interés. Para ello contestan las siguientes preguntas:			
¿Cuáles son los problemas de tu grupo o escuela? ¿Qué se puede hacer para que los alumnos contribuyan en el mejoramiento de la escuela? ¿Creen que es necesario participar o creen que no es su responsabilidad? ¿Qué harían para promover la participación de los alumnos para resolver problemáticas de su escuela?			
Desarrollo			
Al finalizar la semana se leerán los temas que propusieron los estudiantes y colocaron en el buzón y se votará por aquellos que más llame su atención y que sean viables para poderse llevar a cabo como proyecto escolar. (Que no vayan en contra de las reglas o normas de la institución)			
Cierre			
Definir tema (s) de mayor interés para llevar a cabo en la asamblea interna, identificar que no contradiga normas de convivencia, que se puedan llevar a cabo como proyecto para transformar y mejorar su entorno.			
Recursos didácticos: una cajita para el buzón, hojas			
Evaluación modalidad: heteroevaluación instrumento: escala evaluativa			
Indica que su desempeño es carente del indicador (Poco)			
Indica que su desempeño es cercano del indicador (Algunas veces)			
Indica que su desempeño está de acuerdo al indicador (Siempre)			
INDICADOR	POCO	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
Participa de manera activa al proponer temas sobre problemáticas de su escuela			
Participa democráticamente en la elección de temáticas (voto) para abordar en la asamblea interna			
Se organiza de forma colaborativa para establecer el tema (s) con su grupo.			
Analiza todas las opciones y reflexiona antes de tomar decisiones colectivas			
Se informa sobre problemas o asuntos de interés de su escuela			
Respeto la elección de la mayoría del grupo			
Respeto las aportaciones de sus compañero			

Ajustes por realizar en la aplicación.

Es necesario concientizarlos sobre diversa problemáticas que ocurren en la escuela, que no se juzguen a las personas, sino que se analice la problemática y comprender las formas en que podemos contribuir para mejorar esa situación.

2° Secuencia didáctica, categoría: participación ciudadana.

Fecha	23 y 24 de noviembre	SESIONES:	2
Eje temático: democracia y participación ciudadana			
Tema: Elecciones democráticas para elegir representantes de la asamblea			
Aprendizajes esperados: Ejerce el derecho a la participación a través de procedimientos democráticos para elegir representantes de una asamblea			
<p>Secuencia didáctica</p> <p>INICIO</p> <p>* Se realizarán elecciones a través del voto libre, secreto, directo y personal.</p> <p>* La asamblea interna designara a 6 representantes: 1 moderador (a), 1 observador (a), 2 facilitares (as) y 2 relatores (as)</p> <p>DESARROLLO</p> <p>Dar a conocer las funciones:</p> <p>Moderador(a) estudiante que se encargara de dirigir la asamblea según el orden del día.</p> <p>a) Otorgara la palabra a quien la solicite con orden. b) Regulará el tiempo en cada intervención.</p> <p>c) Centrará a los participantes en los temas que se abordan y brindará una ambiente de confianza. d) Establecerá normas y reglas</p> <p>Observador (a): Personal docente frente a grupo. Podrá intervenir sin tomar el liderazgo de la conducción ni participar en exceso.</p> <p>Facilitadores (as) : Una alumna y alumno deberán:</p> <p>a) Promover el respeto, motivar nuevas ideas, incentivar la intervención igualitaria, buscar que la mayoría de asistentes participen.</p> <p>b) Leer las notas elaboradas por los relatores y resumir los acuerdos y anotarlos en papel bond, así como los compromisos de la asamblea interna.</p> <p>Relatores (as) Una alumna y un alumno deben:</p> <p>a) Registrar las ideas importantes que se generen anotándolas en un papel bond y posteriormente en el acta de la asamblea donde se especificarán los acuerdos establecidos, las acciones necesarias, los responsables y el tiempo comprometido para cumplirlas.</p> <p>CIERRE</p> <p>Se contestarán algunas dudas sobre las funciones y se da el manual para consulta</p>			
Recursos didácticos: manual de asambleas escolares			
Instrumento de evaluación: escala evaluativa modalidad: co evaluación			
1. Indica que su desempeño es carente del indicador.			
2. Indica que su desempeño es cercano del indicador (necesita mejorarlo)			
3. Indica que su desempeño está de acuerdo al indicador			
INDICADOR	ESCALA		
Participa democráticamente mediante el voto para la elección de 6 representantes	1	2	3
Identifica las funciones de los representantes de la asamblea interna	1	2	3
Reconoce la importancia de la responsabilidad que tiene en la asamblea	1	2	3
Conoce los procedimientos para la realización de una asamblea interna	1	2	3

3° Secuencia didáctica, categoría: asamblea escolar interna. Subcategorías: trabajo colaborativo y dialogo para llegar a acuerdos.

Fecha	28 noviembre	Sesiones: 1
Eje temático: democracia y participación ciudadana		
Tema: La asamblea escolar como mecanismo para participar sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones para la elección de propuestas e intervenir para el bien común		
Aprendizaje esperado: Practicar las asambleas internas mediante los procedimientos		
<p>Secuencia didáctica de una asamblea interna</p> <p>Inicio</p> <p>*Apertura bienvenida</p> <p>Informar acerca del orden del día (temas previamente seleccionados y dados a conocer por el moderador)</p> <p>*Construcción de un ambiente de confianza (dinámica de inventar un saludo creativo)</p> <p>*Trabajo colaborativo</p> <p>-Se explican las normas en las asambleas escolares, dialogan de forma organizada, se comparte lo que saben de la problemática, se apoyan entre todos para construir acuerdos, se coordinan las acciones a seguir después de la asamblea.</p> <p>Desarrollo</p> <p>*Diálogo: Los moderadores (as) deben dinamizar y facilitar las participaciones de la asamblea. Puede hacer preguntas detonadoras de acuerdo a los temas elegidos.</p> <p>En la asamblea interna (grupo) dialogaran acerca de lo que les interesa o preocupa sobre los temas elegidos y, si es necesario, lo que deben investigar más y brindar propuestas de acciones.</p> <p>Los relatores escriben el desarrollo de lo que se dialoga en la asamblea.</p> <p>Los facilitares leen la conclusión de los intereses, necesidades o inquietudes y las propuestas de lo que les gustaría hacer al respecto.</p> <p>*Construcción de acuerdos</p> <p>Entre todas y todos llegan a acuerdos sobre las propuestas que son viables llevarlas a cabo, se establecen tareas concretas y responsables de dar seguimiento a las acciones.</p> <p>Cierre</p> <p>Registrar en el acta de la asamblea los acuerdos de cada uno de los temas que se trataron. (función realizada por los relatores y se da la lectura por parte de los facilitadores)</p> <p>Las alumnas y alumnos pueden comentar qué es lo que aprendieron en la asamblea interna.</p>		
Recursos didácticos: Investigación de temas		

Evaluación		
Modalidad: Coevaluación	Instrumento de evaluación: lista de cotejo	
Aspectos a evaluar	SI	NO
Procedimentales		
Identifica el procedimiento a seguir en una asamblea escolar		
Investiga el tema que se tratara en la asamblea para tener fundamentos para argumentar		
Comprende y acepta las normas establecidas en la asamblea		
Atiende la orden del día explicada por el moderador		
Sigue las indicaciones de los representantes de la asamblea		
Construye argumentos congruentes a partir de las preguntas detonantes en la asamblea		
Firma los acuerdos establecidos por el grupo		
Actitudinales		
Participa de forma organizada y colaborativa con el grupo para analizar la problemática a tratar en la asamblea		
Presenta una actitud de cordialidad para dialogar sobre la problemática en la asamblea		
Argumenta de forma crítica y reflexiva sobre la problemática a tratar en la asamblea		
Colabora de forma organizada para construir acuerdos entre todo el grupo		
Acepta los acuerdos establecidos por el grupo de forma positiva		
Establece una actitud comprometida para dar continuidad a los acuerdos establecidos en la asamblea		
Valoral		
Escucha de forma respetuosa y tolerante la diversidad de opiniones		
Maneja un lenguaje inclusivo e igualitario		
Participa de forma responsable y honesta en la asamblea		
Se expresa de forma libre y autónoma para dar su opinión sobre la problemática		

Aplicación de la 1° secuencia didáctica.

Categoría: Conciencia Colectiva		
INICIO	DESARROLLO	CIERRE
Se les solicito a los estudiantes que pensarán en una o varias problemáticas de su entorno escolar y la (s) escribirán en una hoja y posteriormente la colocarán en un buzón	Se sacaron todos los temas del buzón y se eligieron dos problemáticas mediante el voto. (un tema para practicar como ejercicio, previo a la asamblea)	Se seleccionaron problemáticas que no contradigan normas de la escuela y que se puedan llevar a cabo como proyectos a desarrollar
 	 	 

Instrumento de evaluación: Escala estimativa.

Modalidad: Heteroevaluación

INDICADOR	POCO	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
Participa de manera activa al proponer temas sobre problemáticas de su escuela			X
Participa democráticamente en la elección de temáticas (voto) para abordar en la asamblea interna			X
Se organiza de forma colaborativa para establecer el tema (s) con su grupo.			X
Analiza todas las opciones y reflexiona antes de tomar decisiones colectivas			X
Se informa sobre problemas o asuntos de interés de su escuela			X
Respeto la elección de la mayoría del grupo			X
Respeto las aportaciones de sus compañeros			X

Aplicación de la 2° secuencia didáctica.

Categoría: participación ciudadana.		
INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<p>Se eligen representantes para una asamblea interna mediante procedimientos democráticos (voto) Libre, directo, personal e intransferible.</p>	<p>Se dan a conocer las funciones de cada uno de los roles en la asamblea: 1 moderador o moderadora 2 facilitadores 2 relatores 1 observador (docente)</p>	<p>Se aclaran dudas de las funciones de cada rol y se les proporciona el manual de asambleas internas para su conocimiento y análisis</p>
		
		

Instrumento de evaluación: escala evaluativa modalidad: coevaluación

1. Indica que su desempeño es carente del indicador.
2. Indica que su desempeño es cercano del indicador (necesita mejorarlo).
3. Indica que su desempeño está de acuerdo al indicador.

INDICADOR	ESCALA		
	1	2	3
Participa democráticamente mediante el voto para la elección de 6 representantes	1	2	3
Identifica las funciones de los representantes de la asamblea interna	1	2	3
Reconoce la importancia de la responsabilidad que tiene en la asamblea	1	2	3
Conoce los procedimientos para la realización de una asamblea interna	1	2	3

Ajustes por realizar en la aplicación.

Se considero el ejercicio de hacer una asamblea como práctica previa, enfocándose más en los representantes. Y el grupo a pesar de que se les solicito una investigación del tema elegido para la asamblea, pocos alumnos participan constantemente durante la asamblea. De tal forma que los ajustes que se tomarán en cuenta posteriormente, sería que los facilitadores y moderador mediante una dinámica de la telaraña con un estambre pasen a todos los integrantes del grupo el estambre para que todos participen.

Aplicación de la 3° secuencia didáctica.

Categoría: asamblea escolar interna		
Sub-categorías: trabajo colaborativo y dialogo para llegar a acuerdos		
INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<p>Apertura bienvenida por parte del moderador</p> <p>Informar acerca del orden del día (tema previamente seleccionado y dado a conocer por el moderador)</p> <p>*Trabajo colaborativo</p> <p>-Se establecen las normas. (Compartir lo que se sabe, apoyarse entre todos, participar organizadamente respetando turnos, etc.)</p>	<p>*Diálogo</p> <p>Los facilitadores deben dinamizar y facilitar las participaciones con preguntas detonadoras.</p> <p>En la asamblea interna (grupo) dialogaran acerca de lo que les interesa o preocupa sobre los temas elegidos.</p> <p>*Construcción de acuerdos: Entre todo el grupo analiza la problemática y dan propuestas para solucionarla.</p>	<p>*Registro de acuerdos</p> <p>Registrar en el acta de la asamblea los acuerdos de cada uno de los temas que se trataron.</p> <p>Pueden comentar lo que aprendieron en la asamblea interna.</p>
		

Modalidad Co-evaluación realizada por los representantes de la asamblea.

Lista de cotejo.

Los números en SI y NO representan la cantidad de estudiantes que si cumplen y los que no con ese rasgo de evaluación.

Aspectos a evaluar	SI	NO
Procedimentales		
Identifica el procedimiento a seguir en una asamblea escolar	32	
Investiga el tema que se tratara en la asamblea para tener fundamentos para argumentar	18	14
Comprende y acepta las normas establecidas en la asamblea	32	
Atiende la orden del día explicada por el moderador	32	
Sigue las indicaciones de los representantes de la asamblea	32	
Construye argumentos congruentes a partir de las preguntas detonantes en la asamblea	16	16
Firma los acuerdos establecidos por el grupo	32	
Actitudinales		
Participa de forma organizada y colaborativa con el grupo para analizar la problemática a tratar en la asamblea	28	4
Presenta una actitud de cordialidad para dialogar sobre la problemática en la asamblea	32	
Argumenta de forma crítica y reflexiva sobre la problemática a tratar en la asamblea	18	14
Colabora de forma organizada para construir acuerdos entre todo el grupo	32	
Acepta los acuerdos establecidos por el grupo de forma positiva	32	
Establece una actitud comprometida para dar continuidad a los acuerdos establecidos en la asamblea	32	
Valoral		
Escucha de forma respetuosa y tolerante la diversidad de opiniones	32	
Maneja un lenguaje inclusivo e igualitario	18	14
Participa de forma responsable y honesta en la asamblea	18	14
Se expresa de forma libre y autónoma para dar su opinión sobre la problemática	18	14

Ajustes por realizar en la aplicación

Solicitar a los facilitadores que en la asamblea lleven a cabo una dinámica para fomentar más la participación como el de la telaraña, en la que al participar se toma la

punta de un estambre y se avienta a otro compañero sin soltar la punta del estambre para que al compañero que le cayó el estambre participe, tome un extremo del estambre y sin soltar vuelva aventar a otro compañero, y así sucesivamente hasta hacer una telaraña para que la mayoría de estudiantes participe.

CAPÍTULO V RESULTADOS Y ANÁLISIS

La triangulación entre las diversas fuentes de información: *La triangulación en investigación: es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular*". Denzin, (1970) citado por Arias.

Para poder hacer una investigación en educación no basta con la simple observación y la experiencia del profesional educativo, como ya lo señaló Denzen se requiere de diversos instrumentos metodológicos, teorías y contrastar con la realidad.

Cabrera (2005) nos indica que *"el primer paso es triangular la información obtenida desde los diversos instrumentos aplicados en el campo, por estamentos, ya sea utilizando conclusiones de segundo o tercer nivel... Un segundo paso consiste en integrar la triangulación inter-estamental y desde allí generar nuevos procesos interpretativos. Cuando se ha realizado esta integración de toda la información triangulada es posible sostener entonces que se cuenta con un corpus coherente que refleja de modo orgánico aquello que denominamos "resultados de la investigación"*.

Análisis de la actividad 1 A

¿Cómo nos sentimos en las diferentes etapas de planificación del proyecto? La primera etapa fue un poco complicada porque había diversas problemáticas que nos llamó la atención como la violencia en el receso, altos costos en la cooperativa, entre otros temas por lo que se tuvo que hacer una votación para elegir la problemática que más se da en la escuela y que pone en riesgo a la comunidad escolar: "Objetos que introducen los estudiantes a la escuela y que no son permitidos por las normas de convivencia escolar", una vez que se tuvo el tema, nos sentimos entusiasmados debido a que conforme hablábamos del tema entre todo el grupo sabíamos lo que se quería hacer, el por qué y para qué, posteriormente, nos agradó participar en una asamblea del aula donde se acordaron acciones para afrontar la problemática elegida por el grupo, así como los objetivos que se pretendían lograr.

Después, se nos dificultó un poco concretar quienes iban a ser los responsables para llevar a cabo cada acción, ya que sabíamos que muchos apoyan y otros no tanto. También nos sentimos frustrados cuando el director nos mencionó que no tendría los recursos para comprar el detector de metales ni el alcoholímetro.

Referente a comunicar nuestra experiencia nos faltó darla a conocer a la comunidad escolar por redes sociales o por un periódico escolar. Y hacer un tipo de evaluación en base a preguntas que manifiestan el cómo nos sentimos, si se cumplieron expectativas, metas, objetivos y cómo impactó en la comunidad y en nuestros aprendizajes permite que se haga un análisis más objetivo porque se puede decir las fallas que tuvimos, así como también las fortalezas que observamos en cada paso del proyecto.

¿Cómo nos sentimos con las responsabilidades que asumimos? Nos agradó el hecho de tener representantes que fueron elegidos para la asamblea y también para dirigir las acciones, eso permitió que nos pudiéramos organizar de manera más coordinada. Nos sentimos responsables al redactar los periódicos informativos de manera congruente para informar a los estudiantes sobre adicciones, sobre los riesgos de usar armas, de seguir retos virales con el uso de medicamentos.

Nos faltó ser más responsables en solicitar a la dirección que hubiera más revisión de mochilas en la escuela ya que pocos estudiantes siguieron introduciendo armas y alcohol que provocó su expulsión de la escuela.

¿Las acciones cumplieron con nuestras expectativas? Todas las acciones cumplieron con nuestras expectativas a excepción del requerimiento de colocar en la entrada de la escuela un detector de metales y contar con un alcoholímetro en la Escuela Secundaria Calmecac, pero no se lograron estas acciones debido a que no se contaba con el presupuesto de acuerdo a lo que nos comentó el director.

¿Por qué creemos que la acción salió así? Porque no consideramos los costos de lo que requeríamos para realizar estas dos acciones y que dependían de la dirección de la escuela que está sujeta a acuerdos con padres de familia sobre el presupuesto que se tiene para el ciclo escolar 2022-2023. Pero quedando abierta esta petición para que en el siguiente ciclo escolar pueda ser incluida en el presupuesto de la escuela.

¿Cómo funcionó el equipo? ¿Qué podemos mejorar? El grupo 2 A dividió las acciones entre diferentes integrantes de la comunidad escolar, de tal forma que se contó con directivos, maestros, prefectos, estudiantes y padres de familia para colaborar en el proyecto.

Lo que podemos mejorar es la situación de darle seguimiento a cada una de las acciones, así como también prever los costos que se requieren para llevar a cabo una acción y tener el recurso, ya que las acciones que no se lograron por falta del recurso hicieron que no se concretara en su totalidad el objetivo principal de nuestro proyecto.

¿Alcanzamos nuestras metas y objetivos? Consideramos que si disminuyo que los estudiantes ya no llevarán a la escuela objetos no permitidos por las normas de convivencia, sin embargo no se erradicó totalmente, creemos que si se hubiese realizado la acción del detector de metales y el alcoholímetro se hubieran cumplido nuestros objetivos en un mayor porcentaje.

¿Tuvo esta experiencia un impacto en nuestra comunidad? Creemos que sí, porque al involucrar a toda la comunidad escolar se darán cuenta de que si todos ponemos de nuestra parte podemos hacer que las problemáticas se resuelvan o por lo menos disminuyan por el bien de todos los que pertenecemos a la comunidad escolar.

¿Qué me dejo de aprendizaje para mi vida? Los aprendizajes que más resaltaron fueron los de llegar a acuerdos entre todo el grupo 2 A, porque de esa forma al tener claro lo que se quería lograr entre todos se mostró una actitud propositiva, también al elegir representantes para la asamblea, mismos que su vez dirigieron las acciones, nos ayudaron a coordinar y comprometernos en las acciones.

Con respecto a la valoración sobre mi práctica profesional en la intervención del proyecto comunitario, puedo mencionar lo siguiente:

*Mi función fue de orientar y guiar el desarrollo del proyecto comunitario.

*Brindé apertura para el trabajo colaborativo, generando consensos y acuerdos.

*Se establecieron los procedimientos a seguir en cada paso.

*Se apoyo en establecer los objetivos congruentes con las acciones del proyecto.

*Se generó la autonomía para que el grupo estableciera acciones, responsables, recursos y tiempos.

*Establecí cuestionamientos para la evaluación cualitativa del grupo en la que se hace un análisis general a manera de introspección.

Descripción de la aplicación

Actividad 1

En una sesión previa, el docente les solicitó que pensarán en alguna problemática que acontece en la escuela y consideren que si les afecta como grupo. Se les comentó que ellos como estudiantes y pertenecientes a la escuela secundaria Calmecac, pueden participar en proponer soluciones y que además pueden llevar a cabo acciones para mejorar la situación que perciben que está pasando en su institución. Por lo que deberán trabajar de manera coordinada y colaborativamente entre todo el grupo para que haya resultados en el objetivo que desean lograr.

El docente hace algunos cuestionamientos para la indagación de la problemática a elegir: ¿Cuáles son los problemas de tu grupo o escuela? ¿Por qué consideran que les afecta? ¿Por qué creen que se ha generado ese problema? ¿Tiene solución esa problemática? ¿Qué se puede hacer para que los alumnos contribuyan en el mejoramiento de la escuela? ¿Creen que es necesario participar o creen que no es su responsabilidad? ¿Qué harían para promover la participación de los alumnos para resolver problemáticas de su escuela?

El profesor deja en el aula un buzón durante una semana, y les explica que es para que anoten en una hoja la problemática que hayan elegido, junto con las respuestas de cada una de las preguntas antes mencionadas y deben ingresarla en el buzón. En la sesión de la secuencia didáctica "Conciencia colectiva". El docente les explica a los estudiantes del 2 A que se sacarán del buzón las hojas con la problemática elegida de cada uno de ellos y al mencionar cada problemática, se anota en el pizarrón, para posteriormente elegir a través del voto aquellos temas que más les interese o afecta en su entorno escolar.

Los temas que se fueron anotando en el pizarrón fueron: Precios altos en la cooperativa, Violencia en la escuela, Acoso sexual, Adicciones, Peleas, Problemas en el receso, Introducción de objetos no permitidos por la escuela, Inseguridad en baños, El uso de armas, El uso del celular para acosar a estudiantes.

Estos fueron los temas que más se mencionaron. Después se les indicó que se debía elegir una problemática, para que entre todos pudieran analizarla y dar aportaciones para contribuir a que mejore. Por lo que se les solicitó que mediante el voto directo y alzando la mano eligieran el tema a que más les interesara.

El tema de “Precios altos en cooperativa” tuvo 15 votos ya que manifestaron que están muy molestos por esta situación. “La inseguridad en los baños” tuvo 12 votos. “problemas en el receso” hubo 9 votos”. “El uso del celular para acosar a estudiantes” tuvo 8 votos. “El uso de armas” hubo 6 votos”. “Adicciones” 5 votos. “Introducir objetos no permitidos en la escuela” obtuvo 15 votos y “Acoso sexual” votaron 8 estudiantes.

Como algunos estudiantes votaron por varios temas, pero los dos temas que tuvieron la misma cantidad de votos fueron los temas de “Problemas en el receso” e “Introducir objetos no permitidos por la escuela”. Se les solicitó que volvieran a votar sólo por uno de estos dos temas, por lo que en las segundas votaciones el segundo tema obtuvo 21 votaciones y el primero tuvo 11 votaciones. Finalmente el docente les solicitó una investigación del tema que eligieron de diversas fuentes como internet o de entrevistas hechas a compañeros.

Alcances logrados en la aplicación.

En esta sesión se pudo detectar que los educandos al poner las problemáticas en un buzón, sintieron confianza de anotar lo que más les interesa o preocupa. Muestran agrado por participar en elecciones mediante el voto directo. Algunos alumnos están informados de lo que acontece en la escuela y toman esos referentes como experiencia de lo que han visto. Respetan el tema que elige la mayoría del grupo: “Objetos que introducen los estudiantes a la escuela y que no son permitidos por las normas de convivencia” y “problemáticas en el receso”.

Problemáticas encontradas.

Los estudiantes propusieron muchos temas, por lo que se les pidió que eligieran sólo dos de ellos, realizando varias votaciones para poder elegir sólo dos temas. (el segundo tema elegido, será de ejercicio previo a la asamblea interna).

Actividad 2

En esta sesión, el docente explica que se elegirán representantes para dirigir una asamblea escolar (se da a conocer para que sirven las asambleas escolares) en la cual se abordarán las problemáticas elegidas en la sesión anterior.

Por lo que se les da a conocer las funciones y roles de los representantes de la asamblea. (1 moderador, dos facilitadores y dos relatores) y se anotan en cartulinas y pegan en el pizarrón.

Moderador. Alumna o alumno que se encargara de dirigir la asamblea: Otorgará la palabra a quien lo solicite con orden. Regulará el uso del tiempo para cada participante. Y centrará a los participantes en los temas que se están tratando.

Facilitadores. Una alumna y un alumno: Auxilia al moderador, en caso necesario, en el orden u otorgamiento de la palabra, promueve el respeto buscar que la mayoría de asistentes participen y medir los tiempos de participación. Lee las notas elaboradas por los relatores y resumir los acuerdos, así como, los compromisos de la asamblea interna cuando vaya a finalizar.

Relatoras o relatores. Una alumna y un alumno: Registra las ideas importantes que se generen anotándolas en un acta de la asamblea donde se especificarán los acuerdos establecidos, las acciones necesarias, los responsables y el tiempo comprometido para cumplirlas. Al conocer las funciones y roles los estudiantes propusieron a compañeros de acuerdo a las habilidades y actitudes. Posteriormente, se inician las votaciones para elegir a cada uno de los representantes:

Primero se les indicó que votaran por el moderador: Entre Dánae Altamirano Alpizar y Acevedo Velázquez Obed Alexander. Las votaciones fueron levantando la mano. Y Dánae ganó con 25 votos a Obed Alexander con 7 votos. Posteriormente se les indicó que propusieran a los candidatos para ser facilitadores: Escogieron a Bryan Alexis Cruz Pérez, Palafox Hernández Natalia, Sánchez Felipe Jonathan y González Vázquez Yaretzi Elizabeth.

En las votaciones se les indicó que tenía que quedar un alumno y una alumna como facilitadores. Por lo que votaron primero entre Bryan Alexis y Jonathan, quedando Bryan con 29 votos y Jonathan con 3 votos. Posteriormente votaron entre Natalia y Yaretzi Elizabeth, quedando Yaretzi con 30 votos y Natalia 2. Finalmente se les menciona que falta la elección para los relatores que también debe ser una alumna y un alumno, por lo que propusieron a Eduard Tadeo Ortega Patiño y Ríos Herrera Ishtar Yaretzy. En el caso de ellos no hubo más propuestas ya que consideraron que ellos son los únicos que cumplen con las habilidades de redacción y ortografía para ser relatores.

Y por último se les proporciona a todos el manual de asambleas escolares internas, el cual se lee entre todos y se va explicando lo que es una asamblea, características, normas, funciones y roles de representantes, ejemplo de asamblea, acciones; antes, durante y después de la asamblea, beneficios y evaluación.

Se les indica que se hará un ensayo de asamblea del segundo tema elegido que fue “Problemas en el receso” Por lo que se les solicita consultar información en internet, redactar sus propias experiencias o consultar con otros compañeros.

Alcances logrados en la aplicación.

Eligen a los representantes de acuerdo con las funciones (moderador, facilitadores y relatores).

Se realizó una asamblea como ejercicio para poder realizar posteriormente otra con más dominio de las funciones de los representantes.

Con el manual se tuvo más claridad de lo que implica participar en una asamblea y el propósito de las mismas.

Problemáticas encontradas.

Se debió entregar primero el manual para el estudio y análisis de lo que representa una asamblea y posteriormente elegir a los representantes. Porque en el manual están las funciones y roles.

Actividad 3

En esta sesión la moderadora: Dánae Altamirano Alpizar indica: que siendo las 7:00 am., del día 12 de enero de 2023 en las instalaciones de la escuela secundaria general Calmecac, con clave de centro de trabajo 15DES0046N, ubicada en Santa Prisca y sur 66 s/n, colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec, México.

Se les recuerda a los estudiantes las normas, la importancia de participar de forma organizada para mejorar nuestros entornos:

Levantar la mano al participar.

Respetar turnos.

Escuchar atentamente, sin interrumpir.

Hablar en primera persona y solo lo que les consta.

Establecer contacto visual.

No hacer comentarios irónicos ni críticas destructivas.

Tomar nota de los acuerdos.

Se menciona la problemática a tratar en la asamblea y que previamente se eligió por mayoría de votos: “Objetos no permitidos por las normas escolares y que introducen los estudiantes a la escuela”.

Se presenta el moderador: Altamirano Alpizar Danae.

Se presenta la facilitadora: González Vázquez Yaretzi Elizabeth.

Se presenta el facilitador: Cruz Pérez Bryan Alexis.

Se presenta la relatora: Ríos Herrera Ishtar Yaretzi.

Se presenta el relator: Ortega Patiño Eduard Tadeo.

Y la observadora queda a cargo de la docente: Campos Peláez María Gabriela.

Posteriormente se generan preguntas detonantes para la asamblea:

¿Cuáles son los objetos que no se permiten por las normas y que más introducen los estudiantes a la escuela?

La alumna Andrea Hernández comentó que varios alumnos llevan alcohol y drogas, Ignacio Chávez comentó que también llevan celulares, Fernando Real indicó que llevan armas de fuego, Carlos Arturo dijo que hay alumnos que llevan medicamentos para retos virales, Camila Sofía dijo que también llevan cigarros, Wendy mencionó que también llevan vapeadores, Obed indicó que llevan cuchillos o navajas.

La moderadora señaló la siguiente pregunta: ¿Por qué creen que los estudiantes lleven esos objetos a la escuela?

Obed indicó que depende del objeto, pero principalmente los alumnos quieren probar drogas o alcohol para que los demás vean que son valientes y ganar popularidad.

Natalia señaló que los estudiantes quieren probar y experimentar.

Brayan Alexis dijo que si algún alumno tiene que defenderse con un arma puede causar miedo a los demás.

Los facilitadores (Bryan y Yaretzy) empezaron a preguntar directamente a las y los siguientes estudiantes:

Carlos Arturo mencionó que por fumar, creen que se ven interesantes.

Ehecatl dijo que los alumnos que llevan celulares son para grabar a otros alumnos y subirlos a redes sociales para burlarse.

Kevin Arturo dijo que los alumnos se quieren lucir con los demás por atreverse a llevar esas cosas.

Leslie Denisse dijo que muchos alumnos quieren probar cosas como alcohol y cigarros para probar.

La moderadora (Dánae) mencionó el siguiente cuestionamiento ¿Qué consecuencias puede existir si los estudiantes llevan armas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, pastillas para retos “Clonazepam”, celulares?

Gerardo Gabriel dijo que si llevan armas los estudiantes pueden ocasionar accidentes por lesionar a alguien.

Los facilitadores (Bryan y Yaretzy) pidieron guardar silencio y que levantaran la mano para participar. Y empezaron a preguntar a quienes estaban hablando, por lo que solicitaron la participación de Jeremy referente a la pregunta sobre las consecuencias de llevar a objetos y éste dijo que depende de lo que lleven, porque al traer medicamentos para retos, hasta se pueden morir o si llevan armas y se dan cuenta en la escuela los puede expulsar.

Le solicitaron la participación de Rubí Guadalupe y ella mencionó que una de las consecuencias es que se pueden enganchar en las adicciones.

Carlos Arturo indicó que si llevan cigarros les puede dar enfermedades como cáncer en pulmones.

Le solicitaron la participación a Alejandra y no quiso decir nada.

Por lo que la facilitadora Yaretzy le pidió la participación a Fernanda Jocelin y dijo que las consecuencias por armas es lo más malo porque pueden herir a alguien.

Posteriormente, la moderadora (Dánae) dijo la siguiente pregunta, ¿Qué recomendaciones harían a los padres de familia para evitar esta problemática?

Natalia levantó la mano y al darle la palabra los facilitadores, mencionó que los padres deben checar las mochilas de sus hijos.

Obed al levantar la mano y los facilitadores le cedieron la palabra, Obed dijo que deben platicar con sus hijos para darles consejos.

Andrea Yazmin levantó la mano y Bryan, el moderador le cedió la palabra a Andrea y ella mencionó que los padres deben vigilar las conductas de sus hijos.

La moderadora (Danae) generó la siguiente pregunta: ¿Qué acciones podemos hacer nosotros como estudiantes para evitar esta problemática?

Carlos Arturo cuando le cedieron la palabra dijo; que “debemos ser más responsables de lo que se lleva a la escuela” y no perjudicar a otros.

Génesis Arlae levantó la mano y al cederle la palabra mencionó que debemos llevar sólo lo que nos solicitan en la escuela.

Andrea Yazmín cuando le cedieron la palabra dijo que si los alumnos quieren probar nuevas cosas que lo hagan en sus casas o en otro lado.

Los facilitadores (Bryan y Yaretzi) invitaron a participar a Denisse y ella comentó que cada alumno sabe lo que lleva a la escuela y por eso lo hace.

Por lo que como observadora pude percatarme que estas acciones que proponían los estudiantes eran de forma individualistas e indiferente ante la gravedad de lo que esta situación puede provocar, de que lleven objetos los estudiantes a la escuela que ponen en riesgo su integridad física y mental. Por lo que se le pidió al grupo reflexionar sobre acciones que pudieran proponer para mejorar esta situación en toda la escuela y que estas acciones fueran posibles de realizarse.

Entonces se empezaron a generar las siguientes propuestas por los estudiantes:

Leslie Denisse al cederle la palabra dijo que la revisión de mochila en casa y en la escuela porque los alumnos llevan cosas sin que se den cuenta en casa.

Natalia levantó la mano y dijo que deberían dar pláticas sobre las consecuencias que puede ocasionar llevar armas, cigarrillos, drogas, entre otros.

Carlos Arturo indicó que debe haber sanciones severas para que los estudiantes no vuelvan a llevar cosas indebidas a la escuela.

Obed indicó que debería haber un detector de metales para la hora de entrada y así detectar armas.

Rubí indicó que también debería haber un alcoholímetro en la escuela porque hay estudiantes que en el baño se van a tomar.

Emiliano dijo que deben poner a personal a vigilar los baños.

Emiliano mencionó que deben firmar los estudiantes compromisos para no llevar cosas que son peligrosas a la escuela.

Y Natalia dijo que se deberían hacer trípticos, folletos o periódicos informativos para concientizar a los alumnos. Los facilitadores empezaron a preguntar directamente a otros compañeros, pero ya no tenían otras ideas, por lo que se quedaron callados.

Los relatores (Eduard Tadeo y Ishtar Yaretzi) estuvieron anotando lo que sus compañeros estaban proponiendo.

La facilitadora (Dánae) generó la siguiente pregunta: ¿Qué acciones recomendarían a las autoridades de la escuela para evitar esta problemática?

Carlos Arturo después de que le cedieron la palabra, dijo que deben vigilar más en la escuela.

Obed levantó la mano y dijo que deben poner detectores de metales en la entrada para detectar armas.

Kevin Arturo levantó la mano y dijo que deben dar pláticas para concientizar a los estudiantes.

Ximena Iyari al estar platicando, el facilitador Bryan la invito a participar y ella mencionó que todos los de la escuela deben vigilar más en la escuela.

Wendy levantó la mano y dijo que si hubiera sanciones más fuertes en la escuela los alumnos pensarían más en llevar cosas que no deben.

Los facilitadores constantemente estuvieron invitando a que participaran los estudiantes, que lo hicieran de forma ordenada y respetando opiniones.

Natalia levantó la mano y dijo que los maestros se deben interesar más en lo que piensan y sienten los estudiantes porque nada más se dedica a explicar los temas y casi no platican con el grupo.

Los relatores estuvieron anotando todos los acuerdos que se dijeron en la asamblea.

Alcances logrados en la aplicación.

La asamblea se llevó a cabo en la sala de audiovisual teniendo un espacio propicio para la participación.

Se analizó la problemática siguiendo las preguntas que generaron la participación.

También se dieron propuestas para mejorar las problemáticas que se generan por llevar objetos no permitidos a la escuela.

Los representantes de la asamblea llevaron a cabo sus roles correspondientes durante toda la asamblea.

Los estudiantes siguieron las normas de la asamblea que era; levantar la mano para participar, respetar turnos, escuchar sin interrumpir, no hacer comentarios irónicos, respetar las opiniones de los demás.

Problemáticas encontradas.

A pesar de que se les dejó con anticipación una investigación sobre objetos que llevan estudiantes en las escuelas, algunos no la llevaron porque se les dejó una semana antes y se les olvidó, además de que algunos alumnos mencionaron que encontraron sólo noticias al respecto.

Los facilitadores sabían quiénes son los estudiantes que más participan y a ellos les hacían las preguntas y a algunos estudiantes no les agrada mucho participar.

Con respecto al análisis sobre mi práctica profesional en la intervención de asambleas escolares puedo mencionar lo siguiente:

- * Desarrollé expectativas adecuadas sobre las asambleas escolares para generar interés de conocerlas.

- *Utilice interrogantes para la movilización de saberes previos al tema a abordar.

- *Indiqué los propósitos y beneficios de practicar asambleas escolares y se solicitó una investigación referente al tema a tratar.

- *Proporcione los procedimientos, actitudes y valores que se esperan lograr en la asamblea mediante un manual.

- *Realice intervenciones en los momentos en que los estudiantes lo solicitaron y cuando se creyó prudente reforzar algún conocimiento, actitud, valor o procedimiento.

- *Mantuve comunicación constante con el grupo previamente a la asamblea para que pudieran trabajar de manera autónoma y colaborativa.

*Se evaluó a través de la co-evaluación con una lista de cotejo en la que se tomaron en cuenta indicadores actitudinales, procedimentales y de valores para detectar qué aspectos se deben reforzar y dar retroalimentación.

En el siguiente cuadro se muestra la vinculación de la teoría con la intervención y el posible cambio.

Análisis de la Actividad 1 B

Categoría	Teoría	Intervención	Realidad y Posible cambio
Conciencia colectiva	<p>Los sujetos puedan construir el discurso que les permita interpretar y comprender sus condiciones de existencia, en la perspectiva de que sean partícipes de los asuntos públicos, colectivos y por ende ciudadanos. Además de los instrumentos que pueden ser utilizados por cada persona para lograr identidad, reconocimiento y presencia en el colectivo. También los procesos de comunicación y de intercambio de vivencias sociales pueden ayudar a la construcción del ciudadano Sacristán 2001</p>	<p>La actividad se le nombró “El buzón” en el que los estudiantes de 2 A anotaban un tema o problemática de su escuela y la introducían en el buzón. Después de una semana, se anotaron todos los temas en el pizarrón. Los estudiantes por medio del voto eligieron una problemática de entre varios temas que ellos mismos propusieron para llevarla a la asamblea escolar: “Objetos que introducen los estudiantes a la escuela y que no son permitidos por las normas de convivencia escolar” Y como ensayo previo a la asamblea se eligió otra temática: “problemas en el receso” que sirvió de práctica ya que sólo un alumno de los 32 estudiantes de 2 A, dijo haber practicado asambleas en la primaria</p>	<p>Los estudiantes de 2 A de la escuela secundaria Calmecac turno matutino identifican con claridad la problemática que acontece con mayor frecuencia en su entorno escolar y consideran que es una situación que tiene múltiples consecuencias que ponen en riesgo su integridad física y mental y que es necesario poner atención, además de que es indispensable que toda la comunidad escolar participe acorde a sus responsabilidades; directivos, maestros, tutores, padres de familia y estudiantes. El posible cambio en esta intervención es que los estudiantes cada vez se sientan interesados en analizar problemáticas que acontecen en su entorno escolar, que no sean indiferentes y que sólo observen lo que hacen las autoridades escolares.</p>

Categoría	Teoría	Intervención	Realidad y Posible cambio
Participación ciudadana	<p>Participación ciudadana busca reforzar sus derechos: La ciudadanía civil asociada a derechos de las libertades individuales</p> <p>Ciudadanía política supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y Ciudadanía social que se refiere a los derechos y que debe organizar el Estado al conjunto de la ciudadanía. (Marshall 1998)</p> <p>Ciudadano Es aquel que participa de manera estable en el poder de decisión colectiva, en el poder político. Aristóteles</p>	<p>Ciudadanía civil Se les solicitó a los estudiantes de 2 A que votaran para elegir a compañeros que fueran representantes en la asamblea, reconociendo que ellos tienen la libertad de elegir representantes y que su voto sería respetado. En la asamblea los representantes escucharían sus opiniones y se les daría seguimiento.</p> <p>Ciudadanía política seleccionaron a varios compañeros para las funciones de representantes: Un Moderador, dos facilitadores y dos relatores y posteriormente votaron por aquellos candidatos que pudieran cumplir con cada una de las funciones.</p> <p>Ciudadanía social Los elegidos aceptaron su cargo y se comprometieron a cumplir con el rol que les correspondía durante la asamblea escolar, así como también a darle seguimiento a las propuestas de los estudiantes del 2 A.</p>	<p>Ciudadanía civil Los estudiantes tuvieron la libertad de proponer y elegir a los estudiantes que consideraron con el perfil para desempeñar la función en la asamblea. La realidad es que los estudiantes que fueron elegidos por sus compañeros no sabían el rol que tenían que desempeñar por lo que se realizó un ensayo previo a la asamblea con otro tema: "Problemáticas en el receso". El posible cambio es que los estudiantes consideren que pueden organizarse grupalmente para defender o solicitar algún derecho como estudiantes y que pueden tomar decisiones de forma democrática.</p>

Categoría	Teoría	Intervención	Realidad Posible cambio
Asamblea escolar	<p>“Un espacio público en construcción, una herramienta metodológica de carácter pedagógico que permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, favorecer una formación integral y participativa, promover una cultura vivencial de los derechos de la niñez-adolescencia y estrechar lazos entre la escuela y la comunidad. Una asamblea escolar puede conformarse para que el alumnado participe en las decisiones sobre diversos temas que les interesan o preocupan de la vida escolar, propongan ideas, dialoguen y acuerden acciones para contribuir a su solución”.</p> <p>Cornelio Cruz 2013.</p>	<p>Se dio la bienvenida por parte del moderador en la asamblea e Informó acerca del orden del día (tema previamente seleccionado y dado a conocer por el moderador)</p> <p>Los facilitadores les recordaron sobre las normas durante la asamblea: (levantar la mano, no interrumpir, poner atención, seguir la secuencia, participar con lo que se sabe, respetar opiniones.</p> <p>La observadora (docente) Los facilitadores deben dinamizar y facilitar las participaciones con preguntas detonadoras.</p> <p>En la asamblea interna (grupo) dialogaran acerca de lo que les interesa o preocupa sobre el tema elegido.</p> <p>Los acuerdos a los que se llegaron en el grupo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Revisión de mochila en casa y en la escuela *Dar pláticas sobre las consecuencias que pueden ocasionar llevar cigarros, alcohol, vapeadores, armas, celulares, pastillas antidepresivas, etc. *Solicitar a la dirección escolar un detector de armas *Tener un alcoholímetro * Elaborar periódicos informativos. <p>Los relatores registraron los acuerdos en el acta de la asamblea, se leyó al grupo y se les solicito que firmaran.</p>	<p>En la asamblea De 32 estudiantes, 16 participaron más activamente externando sus puntos de vista sobre la problemática que han observado que ha ocurrido constantemente en la escuela secundaria Calmecac: “Objetos que introducen los estudiantes a la escuela y que no son permitidos por las normas de convivencia escolar”.</p> <p>Los facilitadores tenían que preguntar a aquellos alumnos que no participaban.</p> <p>El derecho que defienden los estudiantes con este tema es la seguridad que merecen vivir en sus entornos.</p> <p>Tomaron decisiones en base a sus propias experiencias y fundamentadas en una investigación previa, las decisiones estuvieron enfocadas a resolver la problemática antes mencionada.</p> <p>El posible cambio es que los estudiantes puedan llevar a cabo asambleas sobre situaciones que les preocupa de su escuela y que organizados puede ser posible solucionarlos.</p>

CONCLUSIONES

Podemos decir que las políticas educativas en México y las recomendaciones de organizaciones a nivel internacional que se citaron en esta investigación con respecto a las directrices enfocadas en fomentar la participación activa, transformadora y significativa de niñas, niños y adolescentes para la transformación de la sociedad, no deberían quedarse como una utopía. Por lo que es necesario tomar las recomendaciones tanto a nivel mundial como nacional para incluir prácticas educativas como las asambleas escolares en la escuela secundaria, las cuales resultan una alternativa pedagógica para construir el conocimiento entre iguales, con diferentes experiencias, educación, cultura, ideología, pero enfocados en el mismo interés de lograr acuerdos en beneficio de toda la comunidad escolar.

Desde nuestro quehacer educativo, como transformadores sociales de ciudadanos podemos contribuir para que los estudiantes se involucren en las problemáticas de su entorno educativo y comunidad, por lo tanto, es desde la escuela donde podemos impulsar el interés por participar mediante el dialogo, analizando de manera colectiva diversas propuestas que coadyuven a solucionar situaciones que les preocupa a través de la organización y coordinación colectiva mediante mecanismos democráticos. Por lo que se lograron resultados tangibles en la intervención sobre conciencia colectiva, donde los estudiantes propusieron temas acerca de problemáticas en su escuela, se analizaron las opciones y reflexionaron antes de tomar la decisión sobre la problemática a elegir en la asamblea escolar, para finalmente participar democráticamente en la elección del tema mediante el voto, aceptando la elección de la mayoría del grupo.

En la aplicación de la intervención sobre participación ciudadana los estudiantes tomaron decisiones al elegir de forma libre a los representantes de la asamblea mediante el voto, los cuales aceptaron su cargo comprometiéndose a dirigir y organizar dicha asamblea, así como llevar a cabo el proyecto comunitario.

Los estudiantes llevaron a cabo la asamblea escolar con previo conocimiento de las características, procedimientos y normas, con lo anterior se observo que realizaron un

adecuado análisis sobre la problemática a través de la organización de los representantes de la asamblea con el grupo, lo cual permitió que se lograran establecer acuerdos mediante propuestas de acciones para llevar a cabo con toda la comunidad escolar.

De acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por los representantes de la asamblea, mediante una lista de cotejo, donde se tomaron en cuenta aspectos procedimentales, actitudinales y de valores, se observó que el 50% de los estudiantes fueron participativos y propositivos, generalmente esto es resultado de que a los estudiantes se les ha enseñado que los adultos o las autoridades son quienes toman las decisiones para generar cambios de su entorno, por lo anterior, podemos determinar que si se impulsan estas prácticas de asambleas escolares de forma continua desde la secundaria, podremos tener ciudadanos con más conciencia de participación colectiva.

También se observó que la mitad del grupo construyó argumentos congruentes para participar a partir de las preguntas hechas por los facilitadores, esto debido a que no están acostumbrados a que se les escuche y tomen en cuenta sus opiniones. Sin embargo, mostraron una actitud respetuosa y tolerante respecto a la opinión de sus compañeros. Así como también tuvieron una actitud comprometida para dar continuidad a los acuerdos establecidos en la asamblea escolar.

La finalidad de impulsar el trabajo colectivo permite que los educandos sean más propositivos con la participación activa y aportaciones de todo el grupo, se logro diseñar y planificar las propuestas que surgieron en la asamblea, teniendo claro las metas y objetivos de las acciones a lograr. Además de que al tomar en cuenta a toda la comunidad escolar para su realización se construye una responsabilidad compartida, en la que directivos, maestros, padres de familia, tutores y estudiantes trabajan para un mismo objetivo. Sin embargo, se cumplió en un 60%, debido a que de cinco propuestas, dos no se pudieron llevar a cabo por falta de presupuesto de la dirección escolar. Por lo que es necesario considerar en futuros proyectos los costos o recursos que se requieren para que se logren al 100% los objetivos que se plantean.

Cabe señalar que el impacto del proyecto ante la comunidad fue relevante, porque al

Llevar a cabo las acciones diseñadas y planificadas se logró reducir la problemática de que estudiantes ingresen objetos no permitidos por las normas escolares, de acuerdo al informe de reportes que indicó trabajo social.

Con la aplicación de mi práctica profesional a este proyecto, se generó un ambiente motivacional y de confianza en los estudiantes para propiciar la apertura al dialogo con libertad exponiendo sus puntos de vista sin sentirse juzgados.

Mi intervención consistió en orientar y guiar a los estudiantes en cada etapa (antes, durante y después) de la asamblea, generando la corresponsabilidad en el trabajo colaborativo y la iniciativa para brindar propuestas en la mejora de su entorno escolar.

Puedo retomar las siguientes acciones que representan las transformaciones generadas en el quehacer educativo a partir de la aplicación de este proyecto las cuales son las siguientes:

- Tomar en cuenta la reflexión sobre lo que ocurre en el aula, escuela y comunidad, para vincularlo a los temas a estudiar.
- Tener presente las experiencias personales y formas de pensar de los estudiantes que sean referentes para el análisis de distintas temáticas.
- Propiciar las relaciones interpersonales para generar consensos colectivos de lo que desean lograr a partir de proyectos.
- Permitir la actuación autónoma sobre el diseño y planeación de proyectos que impacten de forma positiva en su escuela y comunidad.

Esperamos que este proyecto sirva de base para futuras investigaciones que den la apertura para promover en las instituciones una organización escolar de forma horizontal en la que se tome en cuenta a los estudiantes, debido a que se observo que sólo un porcentaje medio de los educandos fueron participativos y proactivos, sin embargo, todos mostraron interés en continuar haciendo asambleas para dar solución a diversas problemáticas que tienen en su escuela para mejorar su comunidad escolar. Con esta propuesta se espera formar ciudadanos más comprometidos en la participación de las decisiones y acciones que mejoren su entorno local y global.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Santuario, A. (2017). Educación cívica y educación ciudadana en México: una perspectiva global y comparada. *Revista española de educación comparada*.
- Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Arias Valencia, M. M. (1999). Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones.
- Bauman, Z. (2007). *Vida líquida*. Editora Schwarcz-Companhia das Letras.
- Bauman, Z. (2015). *Los retos de la educación en la modernidad líquida* (Vol. 880004). Editorial Gedisa.
- Bayón, M. C. (2015). La integración excluyente: experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México. *La integración excluyente*.
- Beal, X. V. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa. Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. ETXETA, Jalisco.
- Berlanga, M.J., Mayorga, M.J. & Gallardo, M. (2015). "Las asambleas en Educación Infantil: proyecto de grupo y espacio de crecimiento". *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2). Recuperado de: <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/765>
- Bodrova, E., & Leong, D. (2004). La adquisición de herramientas de la mente y las funciones mentales superiores.
- Caballero, V., Sabeh, E., & Contini, N. (2017). Comportamiento agresivo en niños y adolescentes: Una perspectiva desde el ciclo vital. *Cuadernos universitarios*, (X), 77-96.
- Cabrera, F. C. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *theoria*, 14(1), 61-71.

- Cisneros (1998) citado por Mendoza Enríquez, H. (2011).
- Conde Flores, Silvia, Formación ciudadana en México, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 32, Instituto Nacional Electoral (INE), México, 2016.
- Cornejo, C. (2001). Piaget, Vigotski y Maturana: Tres voces, dos constructivismos [Piaget, Vygotsky and Maturana: Three voices, two constructivisms]. *Revista de la Escuela de Psicología*, 10(2).
- Cornelio Cruz, Miguel, Manual de asambleas escolares, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Fondo de naciones Unidas para la Infancia, 2013.
- Crowley, P. (1998). Participación infantil: para una definición del marco conceptual. La participación de niños y adolescentes en el contexto de convención sobre los derechos del niño: Visiones y perspectivas.
- Daniels, H. (2003). Vygotsky y la pedagogía.
- De Alba, G. Santisteban (2012). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias Sociales.
- De Educación, L. G. (2019). Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- De Incheon, D. (2015). Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf.
- De la Federación, D. O. (1992). Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica.
- De la Rúa Batistapau, M. (2013). El Diagnóstico Pedagógico como proceso pedagógico y participativo de acercamiento a la realidad educativa. *Revista Referencia Pedagógica*.

- Español, U. C. (2016). Convención sobre los Derechos del Niño. Fundación UNICEF-Comité Español. P.13-14
- Federal, G. (1995). Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación.
- Fortoul Olivier, B. (2014). La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros. Perfiles educativos, 36(143).
- Frida Díaz Barriga (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.
- Frida Díaz Barriga. Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida.
- GARCÉS, V. H. (2020). SOFIA-SOPHIA. Sophia, 16(1).
- Giddens, citado por Konterllnik, I. (1999). La participación de los adolescentes: ¿exorcismo o construcción de ciudadanía. E. Tenti (Comp.), Una escuela para los adolescentes. Materiales para el profesor-tutor.
- González Luna Corvera, Teresa, Democracia y Formación Ciudadana, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, no. 28, Instituto Nacional Electoral (INE), México, 2016.
- Gramberger, M. (2006). Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas.
- Guia proyectos comunitarios “sumando argentina”, Subsecretaria de Promoción Social, Buenos Aires.
- Guttman, Amy, “La educación democrática. Una teoría política de la educación, Barcelona, Paidós, 2001.
- Hernández-Hernández, N., & Garnica-González, J. (2015). Árbol de problemas del análisis al diseño y desarrollo de productos. Conciencia tecnológica.
- Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, 2, 1-11.

Konterllnik, I. (1999). La participación de los adolescentes: ¿exorcismo o construcción de ciudadanía. E. Tenti (Comp.), Una escuela para los adolescentes. Materiales para el profesor-tutor.

La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana, elaborado por el Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

Lipovetsky, G. (2019). La era del vacío. Nueva Revista de política, cultura y arte.

Malone y Hartung, 2010; Santos, 2003; Trilla y Novela, 2001 citados por Arcos-Miranda, E., & Ochoa-Cervantes, A. Conceptualizaciones, perspectivas y referentes de la participación en la educación primaria, México.

María pulg Gutierrez y Juan Antonio Morales Lozano, Educar para la ciudadanía a través de los proyectos de innovación educativa.

Martín Rizo, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. Revista Iberoamericana de educación.

Mendousse citado por Bianchi, A. en “Adolescencia: Epifanía y temporalidad”.

Merino, M. (1997). La participación ciudadana en la democracia (Vol. 4). México: Instituto Federal Electoral.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2010). Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. OECD Publishing.

Paz, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial Mcgraw Hill. México DF.

Piaget, T. D. D. C. (2007). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky. Recuperado de <http://www.paidopsiquiatria.com>.

Plan de Estudios de educación preescolar, primaria y secundaria 2022, SEP.

- Pruitt, B., & Thomas, P. (2008). Dialogo democrático—Un manual para practicantes. ACDI, IDEA, OEA, PNUD.
- Rojas Valero, M., & Rodríguez Chacón, A. (2016). Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar.
- Sacristán, J. G. (2010). Poderes inestables en educación. Ediciones Morata.
- Santrock, J.W. (2008). A Topical Approach to Life Span Development (pp.221-223). Nueva York, NY: McGrawHill
- Secretaria de Educación Pública, Aprendizajes Clave para la Educación Integral, Formación Cívica y ética. Educación Secundaria, 1° edición, 2017.
- Secretaría de Educación Pública, Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro, Educación Básica, Secundaria, Formación Cívica y Ética, México, 2011.
- Secretaria de Educación Pública. (2011). La articulación de la educación básica, Acuerdo N° 592/2011(1° edición) México.
- Secretaria de Educación Pública. (2017). Programa Nacional de Convivencia Escolar, Acuerdo N° 25/2017(7° sección) México.
- Secretaría de Educación Pública. Manual para el docente. Educación primaria del Programa Nacional de Convivencia Escolar, Primera edición 2016, México.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). La nueva escuela mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.
- Trujillo Flórez, L. M. (2017). Teorías pedagógicas contemporáneas.
- Unesco (Ed.). (2019). Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora.
- UNICEF, ¡Participamos y nos escuchan! Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes, 2020.
- UNICEF Staff. (2011). Estado mundial de la infancia 2011-Resumen Ejecutivo: La adolescencia una época de Oportunidades. UNICEF.
- Urresti, M. (2000). Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela. Una escuela para los adolescentes.

Urteaga y Ortega (2004) citados por Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral (Guadalajara)*, 18(52), 193-224.

Vernaza, J., & Suarez, H. (2021). Plan sectorial de educación: la educación en primer lugar 2020-2024.

Vilugrón, T. (2021). Metodologías de aprendizaje: desarrollo constructivo de la educación centrada en el estudiante. Recuperado de <https://www.ucsc.cl/noticias/metodologias-activas-de-aprendizaje-desarrollo-constructivo-de-la-educacion-centrada-en-el-estudiante/>

A N E X O S

Anexo 1 Cuestionario diagnóstico

Nombre de la alumna o alumno: _____

Una asamblea estudiantil es un espacio para tomar decisiones relevantes, donde se proponen medidas que se consideren oportunas para defender derechos e intereses de los estudiantes, éstas se eligen a mano alzada después de un tiempo de debate y confrontación.

1. *¿Te gustaría participar en asambleas escolares?*

SI () NO ()

¿Por _____ qué?

2. *Subraya las opciones en las que te gustaría participar en una asamblea (Pueden ser varias opciones)*

- a) *Proponer temas de tu interés*
- b) *Dar opiniones y exponer problemáticas de la escuela*
- c) *Escuchar otras propuestas*
- d) *Analizar la viabilidad de las propuestas*
- e) *Votar por las mejores propuestas*
- f) *Redactar acuerdos*
- g) *Dar seguimiento y llevar acciones para resolver las problemáticas.*

3. *¿Te gustaría contribuir en propuestas y acciones para resolver algunas problemáticas de tu escuela? (Elige varias opciones)*

- a) *Reforestación*
- b) *Dar motivación a estudiantes de bajo rendimiento*
- c) *Ciber bullying*
- d) *Otros _____*

4. *Te gustaría que las propuestas que indicas para mejorar problemáticas de tu escuela sean tomadas en cuenta y que además te permitan las autoridades educativas contribuir para llevarlas a cabo?*

SI () NO ()

Por qué? _____

5. *Consideras que si la comunidad escolar toma en cuenta tus propuestas y las utiliza para resolver problemas de la escuela te puede ayudar a... (Elige una opción)*

- a) *Ser reconocido en toda la comunidad escolar*
- b) *Ser un estudiante comprometido que contribuye para mejorar su entorno escolar.*
- c) *Ser un líder capaz de incentivar, motivar y ejercer influencia para realizar proyectos en beneficio de la escuela.*
- d) *Todas las anteriores*

6. ¿Cuál crees que sea la importancia de practicar los valores de Participación, Libertad de expresión, igualdad, responsabilidad en una asamblea estudiantil y por qué?

7. Para resolver problemáticas de la escuela crees que... (Elige una opción)

- a) las autoridades sean quienes deben dar solución a todas las problemáticas de la escuela.
- b) Sólo los jefes de grupo deben abordar las problemáticas de la escuela.
- c) Los estudiantes y con la guía de autoridades educativas deben analizar problemáticas de la escuela, dar propuestas de solución y contribuir para solucionarlas.

8. La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Y los valores de la democracia son la participación, la libertad de expresión, igualdad, justicia y responsabilidad; para fortalecer estos valores desde la escuela se pueden practicar... (Elige una opción)

- a) asambleas estudiantiles
- b) Trabajo colaborativo
- c) Todas las anteriores

9. Consideras que las propuestas que se plantean para resolver las problemáticas de la escuela deben... (elige una opción)

- a) Cumplir con los acuerdos establecidos en la asamblea
- b) Dar seguimiento y evaluar las acciones que se establecieron
- c) Todas las anteriores

10. Consideras que en una asamblea puedes aprender de los puntos de vista de tus compañeros y que ellos pueden aprender de ti

SI () NO ()

Por qué

MANUAL DE ASAMBLEA ESCOLAR



SECUNDARIA "CALMECAC"

La asamblea escolar es un espacio (lugar y tiempo) que puede conformarse para que el alumnado participe en las decisiones sobre diversos temas que les interesan o preocupan de la vida escolar, propongan ideas, dialoguen y acuerden acciones para contribuir a su solución.

MIGUEL CORNELIO CRUZ

¿Para qué sirven las asambleas?

Toma en cuenta intereses, necesidades e inconformidades de la comunidad escolar.

Desarrolla habilidades, capacidades y actitudes para participar de manera transformadora, llegar a acuerdos y tomar decisiones colectivas en beneficio de todos.

Permite comprender la diversidad de opiniones y aprender de ellos, desarrolla habilidades de escucha activa, empatía y trabajo colaborativo.

Posibilita la transformación de escuelas a través de prácticas democráticas.

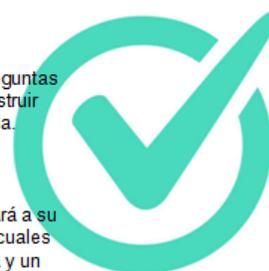


NORMAS	CARACTERÍSTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Levantar la mano al participar. • Respetar turnos. • Escuchar atentamente, sin interrumpir. • Hablar en primera persona y solo lo que les consta. • Establecer contacto visual. • No hacer comentarios irónicos ni críticas destructivas. • Tomar nota de los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concretas: Definir los temas a tratar y finalizar con acuerdos y acciones. • Dinámicas: Enriquecer la discusión con ideas creativas que contribuyan a lograr el objetivo. • Afables: Establecer un clima de amabilidad, confianza, respeto y compromiso mutuo. • Diversas: Generar nuevas ideas y preguntas que sean un reto.



Una vez instalada la asamblea interna en su primera sesión, se recomienda plantear las siguientes preguntas detonadoras:

- ¿Cómo te sientes en tu escuela?
- ¿Hay algo que te preocupe de tu escuela? ¿Qué cambiarías de tu escuela?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos en tu escuela?
- ¿Qué propones para que se resuelvan mejor?
- ¿Qué te ayudaría a venir más motivada/do a la escuela?
- ¿Te gustaría que en tu escuela se hiciera algo diferente, qué propones? O en su caso, las preguntas que el personal docente considere prudente para encaminar la reflexión del alumnado en construir una convivencia pacífica, inclusiva y democrática, según el contexto particular de cada escuela.



Roles y funciones de las asambleas escolares

Los roles serán elegidos en un proceso democrático, el personal docente frente a grupo invitará a su alumnado para que se propongan de manera voluntaria 5 alumnas y 5 alumnos, de entre los cuales se elegirá a la moderadora o el moderador, 2 facilitadoras o facilitadores, 2 relatores (una niña y un niño) por mayoría de votos.

Moderador

Alumna o alumno que se encargara de dirigir la asamblea

Funciones:

- 1) Otorgará la palabra a quien lo solicite con orden.
- 2) Regulará el uso del tiempo para cada participante.
- 3) Centrará a los participantes en los temas que se están tratando, contará en todo momento con la presencia y apoyo de la observadora o el observador (docente), para generar una atmosfera abierta y de confianza.
- 4) Hará peticiones de silencio y orden cuando sea necesario.

Observador

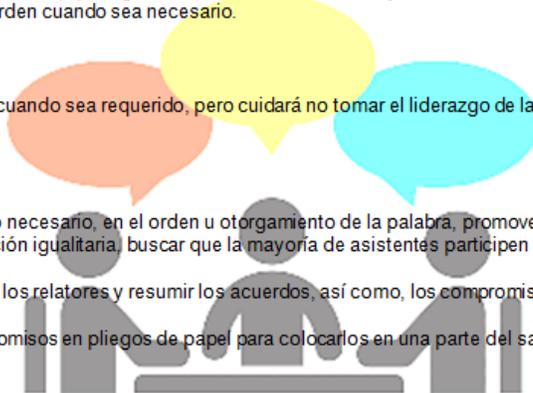
Personal docente frente a grupo

Podrá intervenir en los procesos cuando sea requerido, pero cuidará no tomar el liderazgo de la conducción ni participar en exceso.

Facilitadores

Una alumna y un alumno

1. Auxiliar al moderador, en caso necesario, en el orden u otorgamiento de la palabra, promover el respeto, motivar ideas nuevas, incentivar la intervención igualitaria, buscar que la mayoría de asistentes participen y medir los tiempos de participación.
2. Leer las notas elaboradas por los relatores y resumir los acuerdos, así como, los compromisos de la asamblea interna cuando vaya a finalizar.
3. Escribir los acuerdos y compromisos en pliegos de papel para colocarlos en una parte del salón y que estén presentes en todo momento.



Relatoras o relatores

Una alumna y un alumno.

1. Registrar las ideas importantes que se generen anotándolas en un acta de la asamblea donde se especificarán los acuerdos establecidos, las acciones necesarias, los responsables y el tiempo comprometido para cumplirlas.
2. Serán los representantes de las asambleas internas en el Comité de iniciativas para conversar con los facilitadores sobre los temas prioritarios que se tratarán en la asamblea general

Características de las asambleas internas o de aula

Objetivo	Que el alumnado exprese, comprenda y analice situaciones sobre una temática de su interés, desarrollando habilidades de participación organizada en grupo para llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad escolar.
Conformación de roles	1- Moderadora o Moderador. 2- Facilitadoras o Facilitadores. 2- Relatores (niña, niño). 1- Observadora u Observador.
Elección de representantes	Democracia: Por votación
Etapas o momentos	ACCIONES: Previas: 1. decidir fecha y hora 2. Elegir a los representantes de la asamblea por votaciones 3. Asignar funciones del moderador, facilitadores y relatores 4. Definir orden del día y tiempo para cada tema 5. Acondicionar el salón de clases para favorecer el dialogo Durante la asamblea: Inicio Informar acerca del orden del día y tiempo para cada tema. Desarrollo El moderador debe dinamizar y facilitar las participaciones de la asamblea (mediante preguntas detonadoras de acuerdo a los temas) Cierre Anotar los acuerdos en el acta de la asamblea (función de los relatores) Después de la asamblea Registrar acuerdos y compromisos en un papel bond para el conocimiento de todos. Dar seguimiento y cumplimiento de los acuerdos Valorar el ejercicio de la asamblea.



EJEMPLO DE UNA ASAMBLEA ESCOLAR INTERNA O DEL AULA

Paso 1. Bienvenida a la asamblea

Realización de un dinámica para generar un ambiente de confianza
(La moderadora o moderador propone que el grupo camine en el salón y cuando haga sonar el silbato se encontrarán con una compañera para saludarse con el codo, pie, espalda o cualquier saludo creativo)

Paso 2. Trabajo colaborativo

Acordar entre todo el grupo las normas de la asamblea

Paso 3 Orden del día

Indicar tema (s) de acuerdo a las elecciones hechas con anterioridad e indicar tiempo para su análisis

Paso 4 El moderador (a) propicia las participaciones

Mediante preguntas detonadoras acorde (s) al tema o temas seleccionados. Y que el grupo lleva de manera previa los puntos más relevantes a tratar en la asamblea.

Paso 5 Los facilitadores apoyarán para que todo el grupo participe

Que no se desvíen del tema, que las participaciones no sean repetitivas y motivara que analicen desde diferentes puntos la problemática o situación.

Paso 6 A manera de conclusión

Se darán propuestas de lo que les gustaría hacer al respecto

Paso 7 Construcción de acuerdos

Entre todo el grupo eligen acciones correspondientes

Se establecen tareas concretas

Responsables para llevar a cabo las acciones

Y de ser posible investigar más datos

El relator escribe todos los acuerdos en el acta de la asamblea y en un papel bond a la vista de todos.

Y los facilitadores leen los acuerdos



Paso 8 cierre de la asamblea

Pueden compartir entre el grupo lo que aprendieron de la sesión de la asamblea.

Anexo 3.

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Procedimentales		
Identifica el procedimiento a seguir en una asamblea escolar		
Investiga el tema que se tratara en la asamblea para tener fundamentos para argumentar		
Comprende y acepta las normas establecidas en la asamblea		
Atiende la orden del día explicada por el moderador		
Sigue las indicaciones de los representantes de la asamblea		
Construye argumentos congruentes a partir de las preguntas detonantes en la asamblea		
Firma los acuerdos establecidos por el grupo		
Actitudinales		
Participa de forma organizada y colaborativa con el grupo para analizar la problemática a tratar en la asamblea		
Presenta una actitud de cordialidad para dialogar sobre la problemática en la asamblea		
Argumenta de forma crítica y reflexiva sobre la problemática a tratar en la asamblea		
Colabora de forma organizada para construir acuerdos entre todo el grupo		
Acepta los acuerdos establecidos por el grupo de forma positiva		
Establece una actitud comprometida para dar continuidad a los acuerdos establecidos en la asamblea		
Valoral		
Escucha de forma respetuosa y tolerante la diversidad de opiniones		
Maneja un lenguaje inclusivo e igualitario		
Participa de forma responsable y honesta en la asamblea		
Se expresa de forma libre y autónoma para dar su opinión sobre la problemática		

FUENTE: *La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana, elaborado por el Programa Nacional de Convivencia Escolar de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.*

Anexo 4.

ACTA DE ACUERDOS DEL GRUPO "2" "A"

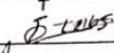
Siendo las 7:00 horas del día 12 del mes de enero 2023 en las instalaciones de la escuela secundaria General "Calmecac" 46, con la Clave de Centro de Trabajo 15 DES0046N, ubicada en santa Prisca y sur 66 s/n, colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec, México, correspondiente a la zona 17 de la subdirección de educación media básica y del sector 4 de Ecatepec.

Se reunieron los estudiantes del grupo "2" "A"

Moderador: Danae Altamirano Alpizar 

Facilitador(a): Bryan Alexis Cruz Perez :D

Facilitador (a): Yarezi Elizabeth González Vázquez

Relator (a): Eduard Tadeo Ortega Patiño 

Relator (a): Bianca Herrera Ishtar Yarezi 

Orden del día con las siguientes temáticas:

- Problemática: "Introducir objetos indebidos a la escuela"
¿Cuáles son los objetos que más introducen los estudiantes a la escuela?
¿Por qué creen que los estudiantes lleven esos objetos a la escuela?
¿Qué consecuencias hay si llevan armas, bebidas alcohólicas, etc.?
¿Qué recomendaciones harían a los padres de familia para evitar esta problemática?
¿Qué acciones podemos hacer nosotros como estudiantes y en la escuela para evitar esta problemática?

Después de tratarse los temas del orden del día se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Revisión de mochilas en casa y en la escuela
2. Dar pláticas sobre las consecuencias que puede ocasionar llevar armas, alcohol, celulares, etc.
3. Solicitar a la dirección escolar un detector de metales para la hora de entrada.
4. Realizar alcoholímetro en la escuela.
5. Elaborar un periódico informativo
- 6.

Siendo las 8:00 del día 12 del mes enero del 2023 se dio por terminada la reunión. Firmando los que en ella participaron:

Nombre Bianca Herrera Ishtar Yarezi 

Nombre Eduard Tadeo Ortega Patiño 

- Nombre Hernandez Resendiz Mia skarlett
- Nombre Hernández Pérez Andrea Yasmín
- Nombre Lopez Garcia Genesis Arlae
- Nombre Martínez Vega Rubi Guadalupe
- Nombre Bryan Alexis Cruz Perez
- Nombre Chavez Morales Jose Ignacio
- Nombre ALCERU UELAZQUEZ OBER ALEXANDER
- Nombre Gerardo Gabrieli Hernandez ortega
- Nombre Lois Antonio Junco Kerlin
- Nombre Jeremy Yael Serrano Loyva
- Nombre Soto Barron Francisco Roberto
- Nombre Ortea Patino Eduard Tadeo
- Nombre Altamirano Alpizar Dora
- Nombre Bobadilla Ruiz Camila Sofia
- Nombre Diaz Resendiz Alejandra
- Nombre Jimenez Gutiérrez Eder Jair
- Nombre Carlos Arturo Espinoza Marquez
- Nombre Carlos Alberto Garcia Espinoza
- Nombre Leslie Denisse Gálvez Garcia
- Nombre Gonzalez Vázquez Yareli Elizabeth
- Nombre Palafox Hdez. Natalia Margot
- Nombre Perales Perez Kevin Arturo
- Nombre Jonathan Alejandro Lopez Jimenez
- Nombre Diego Angel martinez tates
- Nombre Emiliano pichardo delgadillo
- Nombre Vazquez Gomez Leonor Daniel
- Nombre Rios Dominguez Ximena Ivary

Nombre Jonathan Sánchez Relae

Nombre Yulki Valentina Sánchez Boquino

Nombre Melani Michel Ramon Sánchez

Nombre Bryan Alexis Cruz Pérez

Nombre Yarezi Elizabeth González Vázquez

Nombre Damar Altamirano Alpizar

Nombre _____

Anexo 5.

ACCIONES CONFORME A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA:

ACCIONES	OBJETIVO	RESPONSABLES	FECHA
- Revisión de mochilas en casa. - Operación mochila en la escuela.	Prevenir que los estudiantes introduzcan armas, alcohol, medicamentos u otros objetos que pongan en riesgo la integridad física y mental.	Los padres o tutores Firmar su compromiso. - Maestros y prefectos	Del 14-18 febrero 2023 De forma intermitente durante todo el ciclo escolar
- Dar pláticas sobre los daños que puede ocasionar llevar: armas, alcohol, cigaretos, medicamentos, celulares, entre otros, a la escuela.	Concientizar a los estudiantes de las consecuencias de llevar armas, alcohol, cigaretos, medicamentos u otros objetos.	tutores	Durante todo el ciclo-escolar 2022-2023
- Solicitar a la dirección de la escuela un detector de metales para la hora de entrada.	Detector metales como armas de fuego o armas blancas para evitar accidentes o violencia entre los estudiantes.	Directivos	22-Feb-2023
- Tener alcoholímetro en la escuela.	Detector a estudiantes que consuman bebidas alcohólicas dentro del plantel	Prefectura y trabajo Social	23-Feb-2023
- Elaborar un periódico informativo sobre problemáticas de llevar objetos prohibidos a la escuela.	Informar sobre las consecuencias que tiene portar armas, consumir alcohol, tabaco y otras drogas, así como el uso del celular.	Alumnas y alumnos del "2 A"	Cada mes elaboran un periódico informativo.

Anexo 6.

CARTA COMPROMISO

_____ Estado de México a _____ de febrero de 2023.

C. Héctor Alejandro Rodríguez González.

Director de la escuela Secundaria General Calmecac

Con clave de Centro de Trabajo 15DES0046N

Turno: matutino () vespertino ().

Considerando los problemas que actualmente se viven en el país, reflexiono necesario y me comprometo a estar pendiente de las redes sociales de mi hija (o), para prevenir que imite retos y conductas que pongan en peligro su vida o la de sus compañeras y compañeros, de la misma manera, me comprometo a realizar una revisión diaria de la mochila de mi hija (o), antes de acudir a la escuela para evitar que ingrese algún medicamento o cualquier otra sustancia que ponga en peligro su integridad y la de otro miembro de la comunidad educativa.

Atentamente:

Nombre y firma de la madre, padre y/o tutor(a).